



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ZONA 2 - CENTRO NORTE

Agenda Zonal

ZONA 2-Centro Norte

Provincias de

*Pichincha Napó y Orellana

2013 - 2017

(*excepto el Distrito Metropolitano de Quito)





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 2-Centro Norte

Provincias de

***Pichincha**

Napo y Orellana

2013 - 2017

(*excepto el Distrito Metropolitano de Quito)



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 2-Centro Norte
Provincias de: *Pichincha, Napo y Orellana
2013-2017
(*excepto el Distrito Metropolitano Quito)

Senplades / 1a edición, 2015

126 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Pabel Muñoz L.

Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir

Verónica Artola

Subsecretario Zona 2-Centro Norte

Diego Barrazueta Rojas

Dirección Técnica:	Zayra Cecibel Moreno Carlosama
Equipo técnico:	Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas Zona 2.
Equipo de apoyo:	Subsecretaría de Planificación Zona 2.
Fotografías:	Archivo fotográfico de la Subsecretaría Zonal
Apoyo:	Ministerios sectoriales, empresas públicas, gobiernos, autónomos descentralizados parroquiales, cantonales, provinciales de la zona, sector privado y ciudadanía

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades,
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.

Quito, Ecuador

Tel: (593) 2 3978900

www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:

Subsecretario Zona 2-Centro Norte

Diego Barrazueta Rojas

Diagramación:

Ediecuatorial

Impresión:

Ediecuatorial

Impreso en Ecuador

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	11
4	DIAGNÓSTICO	17
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	17
4.2.	Reducción de brechas	20
4.3.	Cambio de la matriz productiva	35
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	55
4.5.	Gestión del territorio	69
4.6.	Diagnóstico integrado	76
4.7.	Análisis de vecindad	80
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	85
5.1.	Visión	85
5.2.	Lineamientos de planificación y ordenamiento territorial	85
5.3.	Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza	87
5.4.	Cambio de la matriz productiva	90
5.5.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	93
6	MODELO DE GESTIÓN	97
6.1.	Instancias de gestión	97
6.2.	Seguimiento y evaluación	101
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	101
6.4.	Inversión pública	101
7	BIBLIOGRAFÍA	107
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	111
9	ANEXOS	115





1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación está ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen " que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas"; y "delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales



y de la Política Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...”, el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan y proponen acciones conjuntas, entre los niveles de Gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.



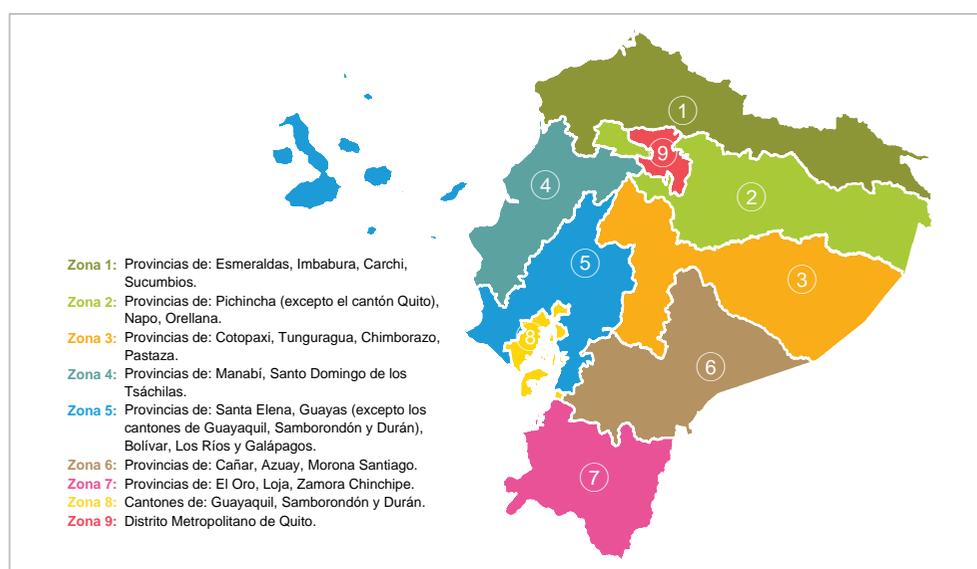
2

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, en el 2008, el ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto, se conformaron nueve zonas equipotentes, siete de ellas compuestas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial; y dos zonas integradas por cantones.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV); fomentar el desarrollo endógeno; y, propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales (Senplades, 2010). En ese marco, el Ecuador se ha dividido en nueve zonas de planificación:

Mapa 1. Zonas de planificación



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.



Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), se elaboró también la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las agendas zonales.

La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico, contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas, la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en social, económico y ambiental para alcanzar el Buen Vivir.

Son 14 las unidades de síntesis territorial que se definen en la ETN conjuntamente con un modelo territorial de país que se construye a través de cuatro grandes temáticas: red de asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, cambio de la Matriz Productiva y reducción de brechas para la erradicación de la pobreza.

Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial. (Gráfico 1).

Gráfico 1. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente y elaboración: Senplades, 2015.

Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, los que permitieron recibir observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la Matriz Productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.

Los datos incluidos provienen de los documentos generados por Senplades, INEC, complementados con información procedente de varios ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.



Por otro lado, y en cumplimiento de los artículos 52, 53, 54 y 55 de la sección III de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se conformó el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la zona, que intervino activamente en la elaboración de la Agenda Zonal. La producción de este documento culminó luego de varios meses de trabajo, e incluye el aporte de los miembros del Consejo Sectorial.

La estructura del presente documento contiene una caracterización general de la zona y tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y modelo de gestión. El diagnóstico inicia con un análisis sobre los asentamientos humanos y los canales de relación y flujos de la zona; para luego centrarse en los ejes de reducción de brechas, transformación de matriz productiva y sustentabilidad patrimonial; estos análisis fundamentan el diagnóstico integrado de la Zona 2.

La propuesta de desarrollo parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la Zona 2. A partir de ella se establecen objetivos, lineamientos y metas para cada uno de los tres ejes señalados; los lineamientos y políticas del PNBV para la Zona 2 finalmente se resumen en una propuesta territorializada.

También se plantea un modelo de gestión territorial, que permitirá llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 2 y que enfatiza en la necesidad de coordinación de las entidades del Ejecutivo con los distintos niveles de gobierno y concluye con un resumen de la inversión y una identificación de los proyectos emblemáticos que realizará el Ejecutivo en este territorio entre 2013 y 2017, en función de sus competencias.

Esta Subsecretaría ha liderado la construcción de este documento, como un referente para los procesos de planificación que se lleven adelante en las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el DMQ); esto es, tanto para las instituciones del Ejecutivo en el territorio, como para los GAD de la Zona 2.

Diego Barraqueta Rojas
Subsecretario Zonal 2 Centro Norte





3

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

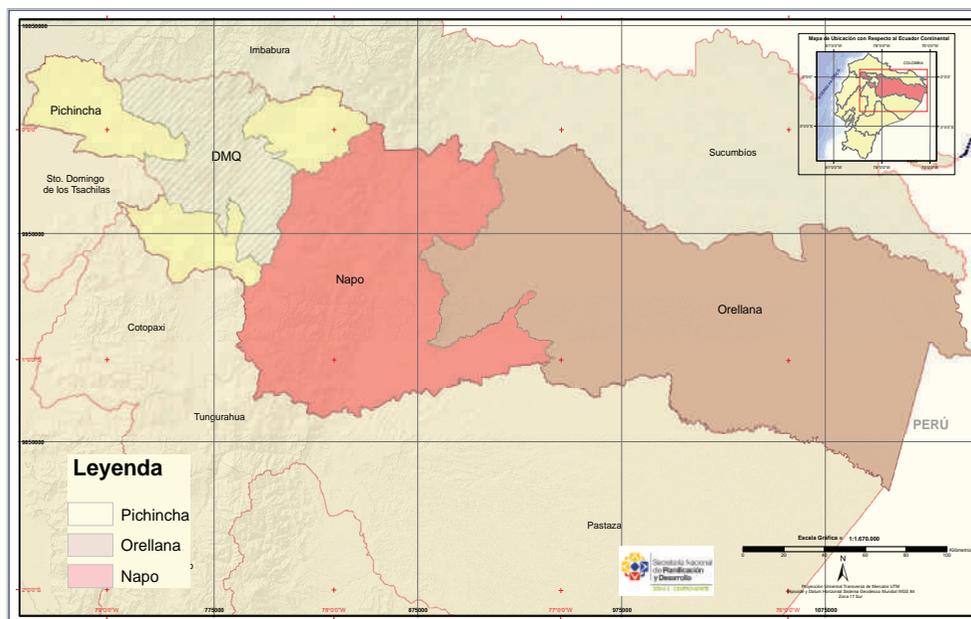
LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

Con la aprobación de la Constitución de la República en el 2008, se establecen las bases para la nueva división administrativa del país, bajo los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, lo que tiene como fin superar los desequilibrios territoriales, promover nuevos polos de desarrollo y combatir el centralismo.

Amparados en este mandato constitucional y, considerando criterios geográficos, territoriales, ambientales, étnicos - culturales, poblacionales y de carácter económico, en el 2008 se crea la Zona de Planificación 2 Centro Norte, conformada por las provincias amazónicas de Napo y Orellana y por la provincia de Pichincha, excepto el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

La Zona 2 limita al norte con las provincias de Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas (Zona 1); al sur Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza (Zona 3); hacia el occidente con Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4) y parte de la provincia de Esmeraldas y por el oriente con la República de Perú.

Mapa 2. Localización y delimitación



Fuente: INEC, 2009.
Elaboración: Senplades.



DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La Zona 2 está integrada por tres provincias, que a su vez se dividen en 16 cantones y 68 parroquias rurales. Existen cantones como Carlos Julio Arosemena Tola, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado, que no poseen parroquias rurales dentro de sus jurisdicciones.

Tabla 1. División política administrativa

Cantón	Parroquias
Provincia de Napo	
Tena	Ahuano, Chonta Punta, Pano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Talag, San Juan de Muyuna (creada en 2011)
Archidona	Cotundo, San Pablo de Ushpayacu, Hatun Sumaku (creada en 2011)
Quijos (Baeza)	Cosanga, Cuyuja, Papallacta, San Francisco de Borja, Sumaco
El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa, Sardinias
Carlos Julio Arosemena Tola	

Provincia de Pichincha	
Cayambe	Ascázubi, Cangahua, Olmedo, Otón, Santa Rosa de Cuzubamba, San José de Ayora (creada en 2012)
Pedro Moncayo (Tabacundo)	La Esperanza, Malchinguí, Tocachi, Tupigachi.
Mejía (Machachi)	Alóag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Tandapi, Tambillo, Uyumbicho
Rumiñahui (Sangolquí)	Cotogchoa, Rumipampa
Pedro Vicente Maldonado	
Puerto Quito	
San Miguel de los Bancos	Mindo

Provincia de Orellana	
Francisco de Orellana	Dayuma, Taracoa, Alejandro Labaka, El Dorado, San Luis de Armenia, San José de Guayusa, El Edén, García Moreno, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso
Aguarico (Nuevo Rocafuerte), cabecera cantonal en Tiputini	Capitán Augusto Rivadeneyra, Cononaco, Santa María de Huiririma, Yasuní, Nuevo Rocafuerte
La Joya de los Sachas	Enokanqui, San Carlos, Pompeya, San Sebastián del Coca, Rumipampa, Lago San Pedro, Tres de Noviembre, Unión Milagreña

Fuente: INEC, 2012.
Elaboración: Senplades.



Mapa 3. División política



Fuente: INEC, 2009.
Elaboración: Senplades.

UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

El Registro Oficial No. 290, del 28 de mayo de 2012, establece la conformación de ocho distritos (dos en Napo, tres en Orellana y siete en Pichincha) y cincuenta y ocho circuitos (15 en Napo, 18 en Orellana y 25 en Pichincha); como niveles administrativos de planificación que se desconcentran para garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad y calidez para la ciudadanía. El detalle de la conformación de los distritos y circuitos se presenta en el Anexo 1.

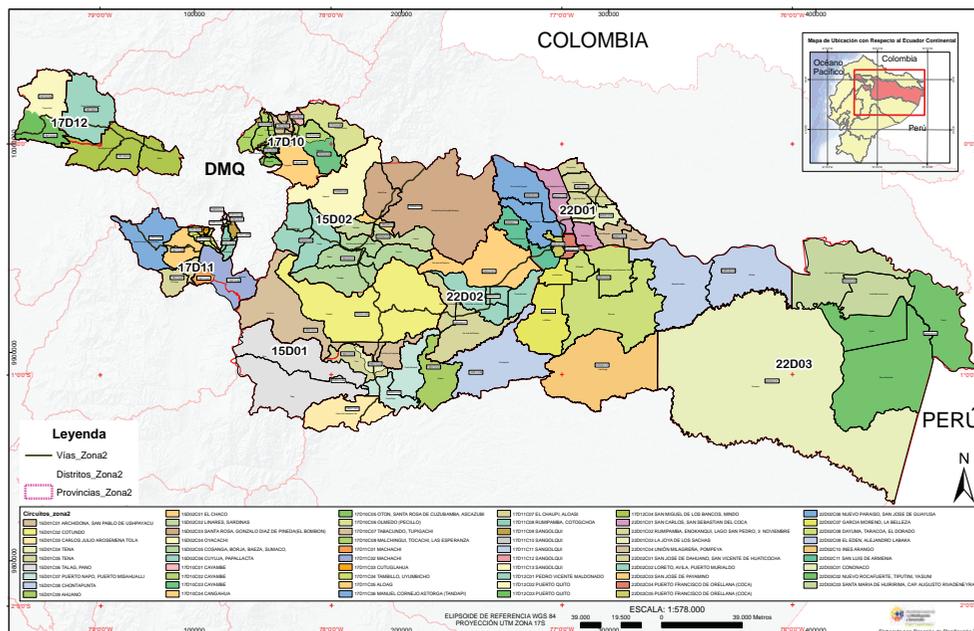
Tabla 2. Unidades de planificación

Provincia	ID Distrito	Cantones que lo conforman	Circuitos
Napo	15D01	Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola	9
	15D02	Quijos y El Chaco	6
Pichincha	17D10	Cayambe y Pedro Moncayo	8
	17D11	Mejía y Rumiñahui	13
	17D12	Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos	4
Orellana	22D01	La Joya de los Sachas	4
	22D02	Loreto y Francisco de Orellana	11
	22D03	Aguarico	3
Total Circuitos			58

Fuente: Registro oficial, año III, 290 del 28 de mayo de 2012.
Elaboración: Senplades.



Mapa 4. Unidades de planificación



Fuente: INEC, 2009.
Elaboración: Senplades.

ASPECTOS FÍSICOS GENERALES

La Zona 2 abarca una superficie total de 39 542,58 km², que representan el 14% del territorio nacional. Más de la mitad del territorio zonal corresponde a la provincia de Orellana, mientras que Pichincha, sin el cantón Quito, representa el 13,4%.

Tabla 3. Superficie por provincia

Provincia	Superficie km ²	Porcentaje
Pichincha (sin DMQ)	5 320,37	13,5
Napo	12 543,21	31,7
Orellana	21 679,00	54,8
Zona 2	39 542,58	100,0

Fuente: IGM.
Elaboración: Senplades.

Físicamente, la Zona 2 está conformada por la llanura amazónica y por los Andes, incluyendo sus estribaciones orientales y occidentales. La Amazonía, reconocida globalmente como un ecosistema de equilibrio ambiental del planeta, se considera una circunscripción territorial especial que requiere una planificación integral que considere aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

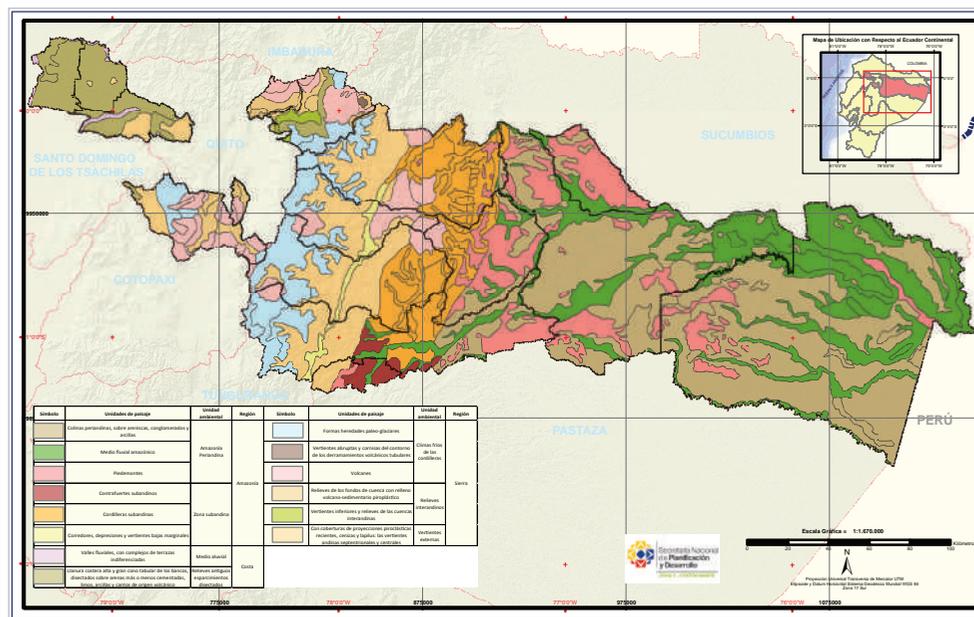
La cordillera atraviesa el territorio de las provincias de Pichincha y Napo de norte a sur y presenta una altitud media de 4000 msnm, en la que se destaca el volcán Cayambe con 5790 m, que es la elevación más alta. Hacia el oriente, el relieve desciende hasta la llanura amazónica a 254 msnm, donde se aprecia una exuberante vegetación, propia de los bosques húmedo-tropicales.

En la Zona 2 se distinguen 14 unidades paisajísticas, distribuidas en tres regiones: Costa, Sierra y Amazonía. La primera región abarca el noroccidente de la provincia de Pichincha



y está conformada por valles aluviales y la llanura costera. En la Sierra se encuentran las altas cordilleras que alcanzan su máxima altitud en los volcanes Antisana y Cayambe; los relieves interandinos en las zonas de Cayambe y Mejía, al norte y sur del DMQ respectivamente; y las vertientes externas. Finalmente, se identifica a la Amazonía como la región más extensa; esta a su vez se divide en subandina, donde se encuentran corredores y vertientes de las bajas cordilleras marginales y la Amazonía periandina compuesta por piedemontes, el medio fluvial amazónico y colinas periandinas, que son las unidades que dominan el paisaje en esta parte de la Zona 2.

Mapa 5. Unidades de paisaje



Fuente: IGM, MAE.
Elaboración: Senplades.

En cuanto a las características climáticas, las precipitaciones varían entre Pichincha y las provincias amazónicas teniendo valores entre 129 mm y 5 078 mm anuales. La temperatura en la zona oscila gradualmente entre los 0 °C en los conos glaciares de los volcanes hasta los 26 °C en los cantones de la provincia de Orellana (Anuario Meteorológico, 2010).

La Zona 2 dispone de una rica red hidrográfica que, en su mayoría, nace en los altos relieves andinos y que envía sus aguas hacia la Cordillera Oriental para formar el caudal de ríos como el Napo o hacia el Pacífico, a través del río Guayllabamba.

POBLACIÓN

La población total de la Zona 2 fue de 577 189 habitantes, que representa el 4% de la población nacional, de los cuales el 49,4% son mujeres y un 50,6% varones. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, 57,5% de sus habitantes residen en el área rural y el 42,5%, en el área urbana. La Zona 2 tiene una tasa anual de crecimiento poblacional de 3,3%, que presenta su valor más alto en la provincia de Orellana con el 5,1%, superiores a la tasa nacional que es del 2% (INEC, 2010).

Según la autoidentificación, el mayor porcentaje poblacional corresponde a los mestizos con el 65,8%, seguido de los indígenas con el 25,7%, aunque también existe una presencia minoritaria de afroecuatorianos, negros, mulatos y montubios. Del total de la población indígena, más del 80% es kichwa (INEC, 2010); sin embargo, en la Zona 2 hay presencia de los pueblos ancestrales



que habitan en la Amazonía (Kichwa, Quijos, Waorani y Shuar), del pueblo Kayambi asentado en el cantón Cayambe y de los tagaeri y taromenane, pueblos no contactados en aislamiento voluntario que habitan en la Zona Intangible Tagaeri Taromenane – ZITT.

Gráfico 2. Distribución de la población por sexo

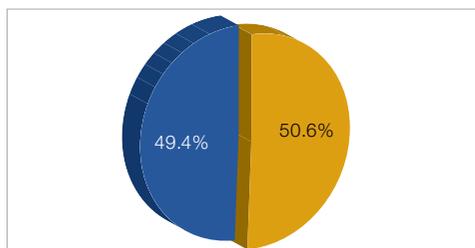


Gráfico 3. Distribución de la población por área de residencia

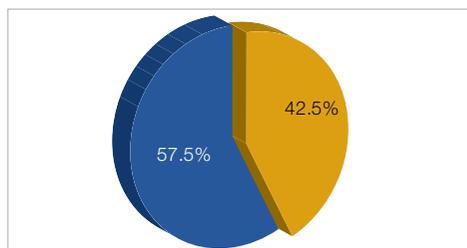


Gráfico 4. Tasa de crecimiento anual

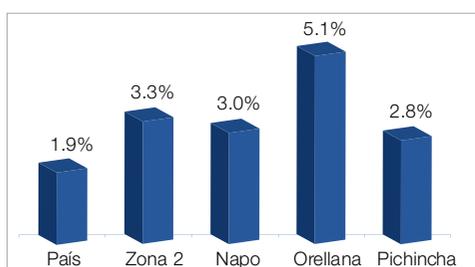
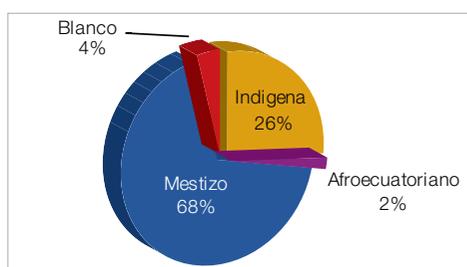


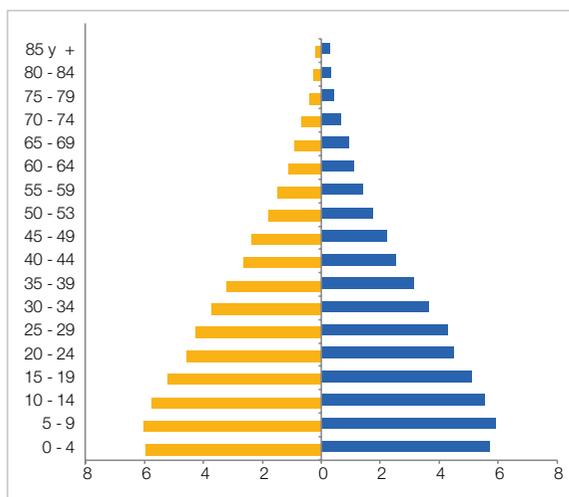
Gráfico 5. Distribución de la población según etnia



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

La población joven predomina en la zona: 54,3% son menores a 25 años, configurando un bono demográfico donde la población económicamente productiva supera a la población dependiente, contribuyendo con el potencial económico de la zona (INEC, 2010).

Gráfico 6. Pirámide poblacional



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Tabla 4. Estructura etaria de la población

Rango de edad	Población
De 85 y más	2 676
De 80 a 84 años	3 282
De 75 a 79 años	4 900
De 70 a 74 años	7 620
De 65 a 69 años	10 587
De 60 a 64 años	12 903
De 55 a 59 años	16 636
De 50 a 54 años	20 412
De 49 a 45 años	26 489
De 40 a 44 años	29 788
De 35 a 39 años	36 708
De 30 a 34 años	42 565
De 25 a 29 años	49 252
De 20 a 24 años	52 401
De 15 a 19 años	59 401
De 10 a 14 años	65 320
De 5 a 9 años	68 834
De 0 a 4 años	67 415
Total	577 189



4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha ido consolidando a lo largo de la historia. La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (CONADE, INEC, CELADE, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010), y la proyección establece que, para el 2025, la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos.

A lo largo de la historia dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto del país, Quito y Guayaquil, que actualmente con sus respectivas conurbaciones concentran el 44,2% de la población urbana a nivel nacional. Esta bicefalia profundiza problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación del perímetro urbano sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana.

Esta ocupación caótica del suelo, en detrimento de la capacidad de acogida del territorio, ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, el déficit de acceso a servicios básicos y el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.

La Estrategia Territorial Nacional define la jerarquía de 110 asentamientos humanos según su complejidad funcional, la misma que hace referencia a la gama de equipamientos y servicios que ofrecen y la atracción poblacional que ejercen. Se establecieron seis categorías jerárquicas, que evidencian esta relación. Como complemento, se analizó la ocupación de la PEA para determinar las actividades económicas que realizan los habitantes de estas poblaciones y su nivel de especialización, para evidenciar las diferentes funciones económicas que han ido adquiriendo los territorios a lo largo de su proceso de consolidación.

La red nacional de asentamientos humanos se articula por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas, y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. Además, el país cuenta con redes de conexión internacional y binacional, un sistema logístico de puertos y aeropuertos en proceso de mejora y optimización, que permiten fortalecer y afianzar de mejor manera el sistema de asentamientos humanos.



El análisis de los asentamientos humanos y de la conectividad en la Zona 2 evidencia el desorden urbanístico que se presenta en la escala nacional. Si bien la población de la zona es mayoritariamente rural, presenta, a la vez, un acelerado crecimiento por efectos migratorios que se han intensificado en los últimos años. Estos nuevos grupos humanos se establecen en centros poblados desordenados, sin planificación, regulación o control, con carencia en las prestaciones de servicios básicos y con profundas asimetrías territoriales, agravando las condiciones de pobreza de la gente.

El crecimiento agresivo y desordenado generó una importante presión sobre el territorio ecológicamente sensible de la Amazonía y de las estribaciones de la cordillera en la provincia de Pichincha, donde además, la apertura de vías de comunicación aceleró los procesos de deforestación. Por otro lado, la dispersión de las comunidades amazónicas en zonas cubiertas de selva tropical encarece y hace poco eficiente la provisión de servicios públicos, agravando las asimetrías territoriales.

En términos de conectividad vial, la Amazonía presentó por muchas décadas un retraso significativo en relación con el resto del país. Sin embargo, en los últimos cinco años, mediante grandes proyectos de inversión pública, se estableció la Troncal Amazónica como vía de primer orden para integrar a las provincias de Napo y Orellana con Pichincha y el resto del país. Si bien las condiciones de movilización han mejorado en la zona, los derrumbes y hundimientos son frecuentes en las vías, principalmente en las épocas de lluvia.

La concentración de la oferta de servicios de salud, educación, institucionales y administrativos, culturales y comerciales en la ciudad de Quito genera un constante flujo de personas hacia esta ciudad. Por otro lado, la dinámica propia de la actividad petrolera y las relaciones comerciales con el puerto de Esmeraldas ocasionan un intenso tránsito de vehículos pesados y equipo caminero, desde y hacia Quito.

La ETN define a Sangolquí (Rumiñahui), Tena y Coca (Francisco de Orellana) como asentamientos de tipo regional, Cayambe de tipo subregional, Machachi (Mejía) y La Joya de los Sachas como local, y Tabacundo (Pedro Moncayo) como asentamiento menor. Al noroccidente de Pichincha se encuentran asentamientos menores que complementan las actividades de Quito; por ejemplo, Mindo, cuya actividad económica principal es el servicio turístico. Las poblaciones de Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado están dedicadas a la agricultura y se relacionan con poblados como La Concordia en la Zona 4 y Quinindé en la Zona 1.

Tabla 5. Jerarquía de los asentamientos humanos

Asentamiento humano	Tipología	Rol
Tena, Coca, Sangolquí	Regional	Prestación de servicios relacionados con las construcción, administración pública y defensa
Cayambe	Subregional	Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios
Machachi, La Joya de los Sachas	Local	Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera
Tabacundo, Mindo, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado	Menor	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo

Fuente: Senplades – ETN, 2013.
Elaboración: Senplades

Francisco de Orellana, ubicada en la Amazonía centro norte, genera una actividad económica a partir de la extracción petrolera, ocurre lo mismo con el cantón La Joya de los Sachas. Las poblaciones menores cercanas a estos asentamientos humanos también han generado una economía a base de agricultura, silvicultura y ganadería con extensiones de monocultivos de palma africana y pastos.



Fotografía 1. Ciudad Puerto Francisco de Orellana (Coca)



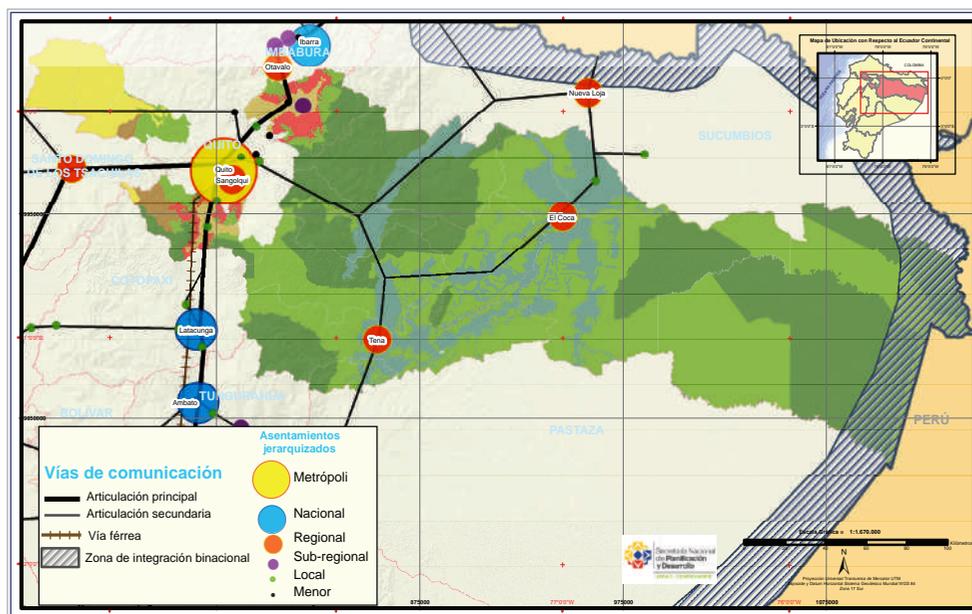
Fuente: Presidencia de la República.

Tena se destaca por la prestación de servicios públicos y privados, concentra sedes administrativas públicas y establecimientos de hospitalidad. La población dispersa del área rural se dedica principalmente a las actividades agrícolas y pecuarias, que se desarrollan en la mayoría en fincas integrales.

Sangolquí, capital del cantón Rumiñahui tiene interrelación directa de bienes y prestación de servicios con el cantón Quito, debido a su estrecha cercanía geográfica. Situación similar ocurre con Machachi (capital del cantón Mejía), que además permite una conexión a poblados como Alóag y Tandapi, que conectan con Santo Domingo de los Tsáchilas, relacionando a estas poblaciones en términos de transporte y comercio al por mayor y menor.

Cayambe se dedica principalmente a las actividades agroproductivas junto a Tabacundo, facilitando que poblados como Cangahua, Olmedo y la Esperanza complementen esta actividad.

Mapa 6. Asentamientos humanos



Fuente: INEC, 2009.
Elaboración: Senplades



En la Zona 2 los asentamientos poblacionales se vinculan a través de tres sistemas de movilidad: terrestre, aéreo y fluvial. En el sistema terrestre, la Panamericana atraviesa el callejón interandino, conectando a las poblaciones de Cayambe y Tabacundo con el norte y atravesando Machachi con la sierra centro y el sur del país. La vía Calacalí – La Independencia conecta a Quito con Esmeraldas, atravesando las poblaciones de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos.

La vía Quito – Alóag – Santo Domingo es una de las rutas de conexión comercial más importantes entre la Costa y Sierra, y atraviesa el cantón Mejía. La vía Pifo – Papallacta que conduce a Napo, Orellana y Sucumbíos, conecta a la capital del país con la Amazonía, integrando por vía terrestre a toda la Zona 2. Finalmente, entre las vías más importantes está la Troncal Amazónica que atraviesa esta región de Norte a Sur, comunicando a las ciudades de Tena y Francisco de Orellana con el resto de provincias amazónicas.

El principal eje en el sistema fluvial es el río Napo que conecta a Puerto Misahuallí en la provincia de Napo con Coca y Aguarico, hasta llegar al asentamiento poblacional fronterizo de Nuevo Rocafuerte, y desde este punto hacia Iquitos en Perú o Manaus en Brasil.

La conexión aérea es principalmente con Quito que tiene vuelos desde y hacia Tena y Francisco de Orellana. Además existen pistas aéreas de tipo comunitario que sirven para el transporte de pasajeros y productos hacia las localidades inaccesibles.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE BRECHAS

El Buen Vivir se expresa en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV) como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. La justicia social y económica es uno de los principios orientadores, como base para el ejercicio de las libertades y el acceso de todos y todas a los medios materiales, sociales y culturales para una vida satisfactoria. El trabajo liberador y el tiempo creativo, la generación de capacidades, el logro de la igualdad y equidad, y la construcción de una sociedad de igualdad, excelencia, solidaria, corresponsable y participativa son nociones que definen los objetivos a seguir.

La primacía de bienes superiores plantea la garantía de derechos desde el Estado, con corresponsabilidad de la sociedad, no como un privilegio. Los derechos no pueden ser mercantilizados. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas. En este sentido, la capacidad productiva y el crecimiento económico deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular.

A pesar de los importantes avances logrados en los últimos siete años, aún persisten carencias significativas relacionadas con los derechos del Buen Vivir en materias de alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. Carencias que se presentan como brechas entre zonas urbanas y rurales, y en desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana. De esta manera, el cierre de brechas en el Plan Nacional para el Buen Vivir plantea la erradicación de la pobreza como un imperativo universal, entendida esta como un fenómeno multidimensional de carencias que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables. La pobreza es un problema social y político, y por ende requiere de la participación del Estado, ya que es reflejo de la desigualdad y de relaciones de poder excluyentes.



La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) plantea como uno de los instrumentos para su implementación, y de vínculo con las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) garantizar el acceso universal a servicios públicos, ii) ampliar la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos, iii) brindar protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; iv) fortalecer la participación ciudadana y el poder popular; v) generar y fortalecer capacidades y potencialidades de la población; vi) promover la inclusión económica y la promoción social. En estas intervenciones se debe transversalizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA 2

La pobreza es principalmente fruto de la desigualdad y se refuerza constantemente por los procesos de exclusión por género, etnia, edad o condición de discapacidad. En la historia del Ecuador las desigualdades sociales y las asimetrías territoriales tienen presencia innegable en las provincias que conforman la Zona 2, a pesar de los avances realizados en los últimos 7 años.

Desde la noción del Buen Vivir se construyó el Índice Social Comparativo (ISC)¹ a partir de indicadores que describen el desarrollo social en los intervalos censales, entre 1990, 2001 y 2010. En los últimos años el índice social comparativo en Ecuador subió de 55% en 1990 a 68% en 2010, con un crecimiento más acelerado en la última década; debido al crecimiento de la economía y principalmente al cambio de prioridades en la política pública que privilegian la inversión en desarrollo social.

En el país la información del índice social comparativo se presenta desagregada hasta el nivel parroquial, el mismo que evidencia una tendencia de ir hacia mejores condiciones sociales entre los años 2001 y 2010; sin embargo, aún persisten brechas territoriales que condicionan la situación de las personas, poniendo en desventaja a aquellos que residen en las áreas rurales, escenario que se agrava en la Amazonía.

El diagnóstico de la situación de pobreza en la Zona 2, está determinado por tres indicadores: índice de desarrollo social, las necesidades básicas insatisfechas, y el nivel de pobreza por ingresos. El primero, teniendo como referencia 19 indicadores y los intervalos censales, describe el nivel de vida en el 2010 en relación a 1990; el segundo, permite evidenciar la carencia de servicios básicos de la población, y el tercero evidencia la relación entre pobreza, desempleo y el alto porcentaje de la PEA ocupado en el sector primario y la migración.

POBREZA

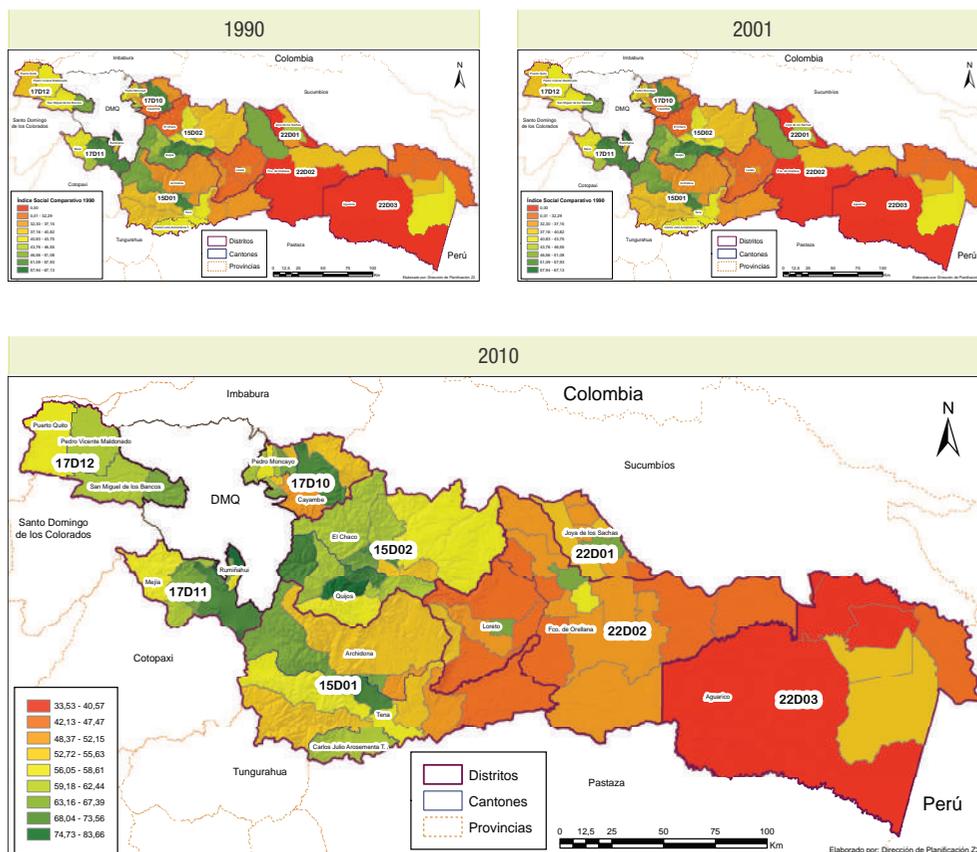
A nivel de la Zona 2, en el período comprendido entre 1990 a 2001, lamentablemente 65 parroquias elevaron sus índices de pobreza, debido a las políticas neoliberales imperantes en esa época; mientras que en el período 2001 a 2010 se evidencian avances en la reducción de la pobreza en 24 de esas parroquias. Este progreso se manifiesta con más fuerza en las parroquias de la provincia de Napo y Pichincha; siendo los indicadores con más logros los relacionados con el acceso a la educación primaria y secundaria, la dotación de personal de salud por cada 10 000 habitantes y la cobertura de servicios básicos en las viviendas, especialmente en las áreas urbanas.

Sin embargo el Índice Social muestra también la persistencia de brechas en las parroquias rurales, con condiciones sociales críticas al 2010, y que son aquellas ubicadas en la provincia

¹ Los indicadores empleados para la construcción del índice social comparativo son: escolaridad, alfabetismo, tasas netas de asistencia primaria, secundaria y superior, tasa de acceso a la instrucción superior, diferencias por sexo en alfabetismo y escolaridad, personal equivalente de salud, porcentaje de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, porcentaje de mujeres en la PEA, porcentaje de viviendas con agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad, paredes apropiadas, piso apropiado, porcentaje de viviendas con menos de tres personas por cuarto y porcentaje de hogares con servicio higiénico exclusivo. Los indicadores han sido previamente estandarizados, y el índice se ha transformado a una escala entre 0 y 100 puntos.

de Orellana: Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma, Yasuní, Pompeya, San Luis de Armenia, El Edén, Alejandro Labaka, San José de Payamino, San José de Dahuano, San José de Guayusa; y en Napo, las parroquias de Chonta Punta y Tálag, que aún mantienen Índices de Desarrollo Social inferiores al 45%, reflejando carencias sociales que deben ser reexaminadas, considerando que las culturas indígenas que habitan en esta área no pueden ser adecuadamente valoradas con estándares propios de la sociedad occidental contemporánea.

Mapa 7. Índice de desarrollo social comparativo



Fuentes: INEC, 1990, 2001, 2010.
Elaboración: Senplades.

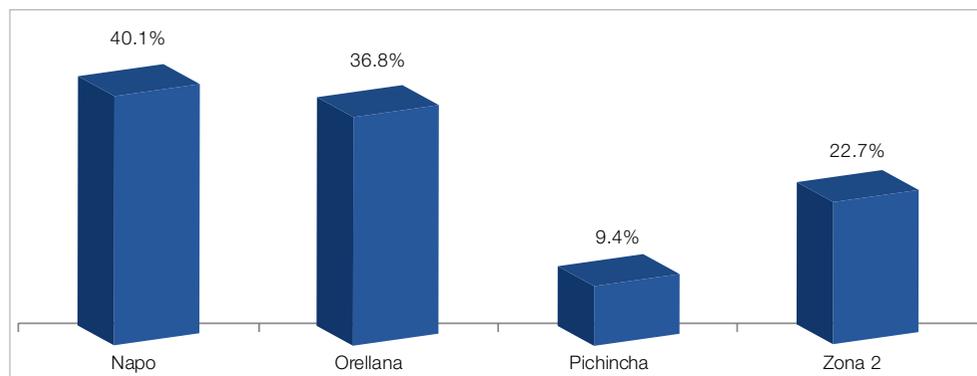
En la Zona 2 la pobreza por ingresos tiene relación directa con la escolaridad de la población y el tamaño del núcleo familiar y, se encuentra marcada además por el bajo acceso al empleo y a los medios de producción para los habitantes asentados en las áreas rurales, que se caracterizan por su dispersión y limitada conectividad.

En el período 2009 – 2014 se realizaron importantes logros en torno a la reducción sostenida de la pobreza por ingresos, pasando de 47,1 a 22,7% en la Zona (el dato incluye al DMQ)²; sin embargo, en las provincias amazónicas que integran la zona, la pobreza por ingresos continúa presentando valores relativamente altos, que ponen en evidencia las relaciones de desigualdad territorial persistentes.

² La información presentada incluye los datos del DMQ en el análisis. Las estadísticas nacionales no desagregan la información por cantón. En la Amazonía, la información se presenta desagregada a nivel provincial a partir de 2014.



Gráfico 7. Pobreza por ingresos

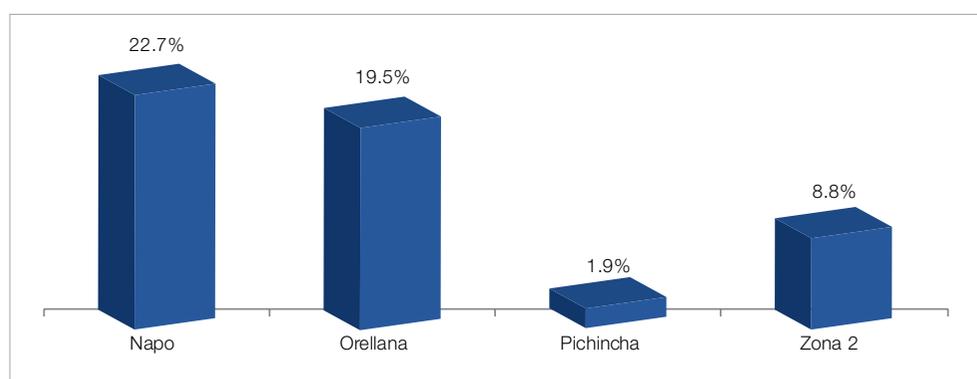


Fuente: INEC – ENEMDU, 2014.
Elaboración: Senplades.

La pobreza extrema por ingresos también se redujo en dicho período, pasando de 26,3 a 8,8% entre 2009 y 2014 a nivel zonal (el dato incluye la información del DMQ)³; en las provincias de la Amazonía también se evidencia una reducción significativa, sin embargo, el valor al 2014 es muy superior al índice zonal.

Entre las diversas causas que contribuyen a configurar estos escenarios de extrema pobreza se encuentra la discriminación que históricamente ha afectado a las nacionalidades indígenas presentes en la Amazonía y en las áreas rurales de Pichincha. Otro factor de incidencia está relacionado con la baja productividad de las tierras cultivables y la ineficiencia de los medios de comercialización y distribución de la producción local; situaciones que propician la migración desde las áreas rurales a las ciudades para trabajar de manera informal.

Gráfico 8. Extrema pobreza por ingresos



Fuente: INEC – ENEMDU, 2014.
Elaboración: Senplades.

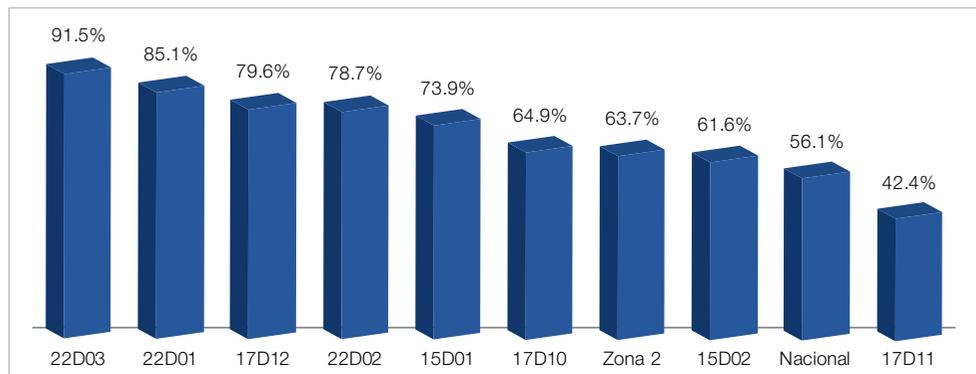
La presencia de asentamientos humanos, deriva en una serie de demandas, tales como vivienda, agua, sistemas de saneamiento, redes eléctricas, espacios públicos, entre otros, requerimientos que en la Zona 2 no se han logrado satisfacer oportunamente y que se reflejan en los altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas, principalmente en las zonas más rurales y alejadas.

³ La información presentada incluye los datos del DMQ en el análisis. Las estadísticas nacionales no desagregan la información por cantón. En la Amazonía, la información se presenta desagregada a nivel provincial a partir de 2014.



Con respecto a la pobreza, enfocada desde el establecimiento de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)⁴, la Zona 2 presenta un déficit de 63,7%, lo que muestra que más de dos tercios de las viviendas de la zona sufren por limitaciones sociales importantes. Solamente el distrito conformado por los cantones Rumiñahui y Mejía, tiene mejor satisfacción de necesidades, incluso a nivel urbano y rural.

Gráfico 9. Pobreza por NBI



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Por otro lado, los distritos que presentan mayores necesidades básicas insatisfechas son los que pertenecen a la provincia de Orellana; mientras que en la provincia de Pichincha los cantones críticos son Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos y Puerto Quíto que conforman un distrito.

Existe una mayor incidencia de la pobreza en el área rural comparada con el área urbana, es así que en 31 parroquias rurales de Napo y Orellana se presentan niveles de pobreza que oscilan entre 95 y 100%. Es importante indicar que estas áreas con mayores déficits corresponden a territorios habitados por nacionalidades indígenas organizadas en pequeñas comunidades dispersas en el vasto territorio, principalmente en las riberas de los ríos navegables.

La superación de los indicadores de cobertura y calidad de servicios básicos como agua potable, saneamiento y luz eléctrica, es urgente, y responde a una gestión pública local más eficiente que priorice la inversión social como un mecanismo para lograr una mejor calidad de vida y más oportunidades de desarrollo para la población de estos territorios.

VIVIENDA

En la Zona 2 el déficit habitacional es relativamente alto, comparado con las cifras nacionales. A pesar de los avances en los últimos años, en las áreas rurales de la zona, especialmente en la Amazonía aún se presentan carencias críticas en torno a la vivienda.

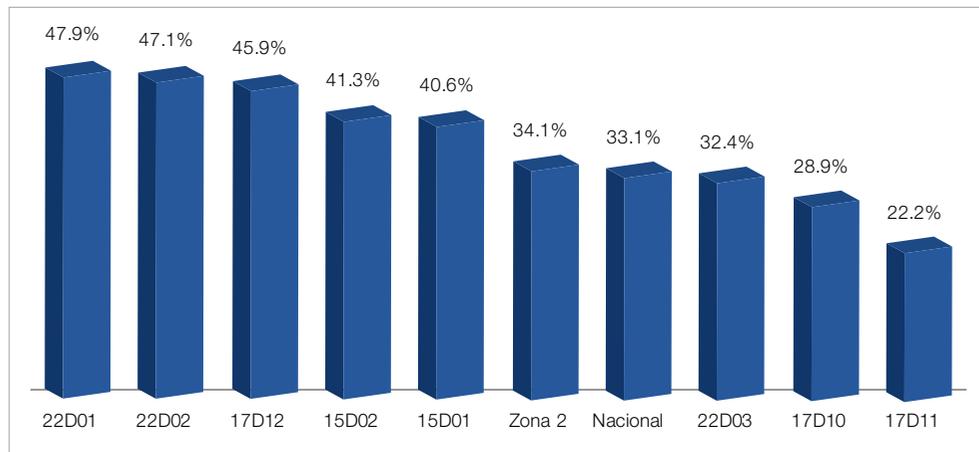
El porcentaje de viviendas con condiciones habitacionales deficitarias (en calidad de materiales, espaciales o funcionales) fue de 34,1%; a nivel distrital el mayor déficit incumbe a los distritos 22D01 y 22D02 correspondientes a los cantones La Joya de los Sachas, Loreto y Francisco de Orellana, que en las áreas rurales y urbano marginales han experimentado un alto crecimiento demográfico, principalmente debido al acelerado proceso migratorio que atrajo a personas de otras provincias del país hacia estas áreas.

⁴ Toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación con las necesidades básicas estructurales (características físicas de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos de la vivienda, asistencia de los niños y niñas en edad escolar a un establecimiento educativo, dependencia económica del hogar y hacinamiento).



Por otro lado, los territorios más cercanos al DMQ presentan un porcentaje inferior de viviendas con deficiencias en su calidad.

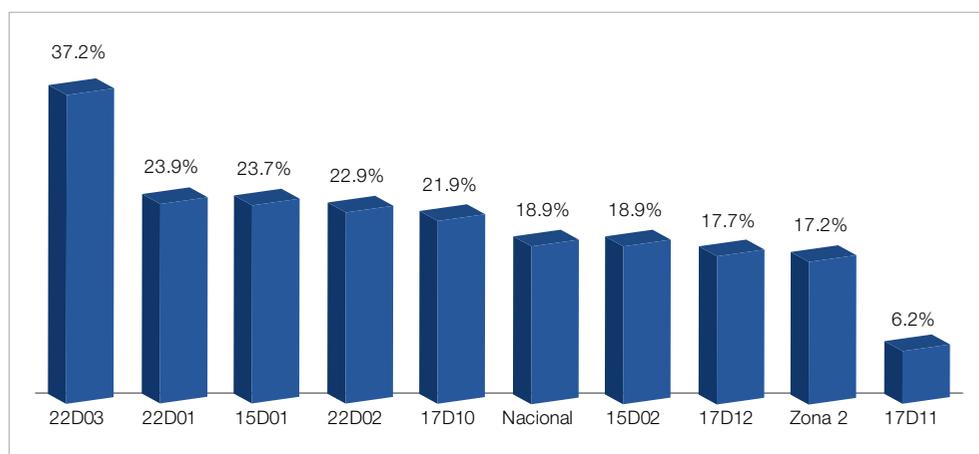
Gráfico 10. Déficit cualitativo de vivienda



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

El porcentaje de viviendas con condiciones habitacionales irrecuperables en la Zona 2 fue de 17,1%. El distrito con mayor déficit corresponde al cantón Aguarico con un 37,2% de viviendas que no cumplen con las condiciones mínimas de calidad para ser habitables. El indicador afecta a las áreas rurales de la provincia de Orellana, donde habita mayoritariamente población indígena (kichwa, shuar y waorani), por lo que la intervención pública local debe considerar las necesidades particulares de cada grupo étnico en cuanto a calidad de los materiales, tamaño de las viviendas y su ubicación.

Gráfico 11. Déficit cuantitativo de vivienda



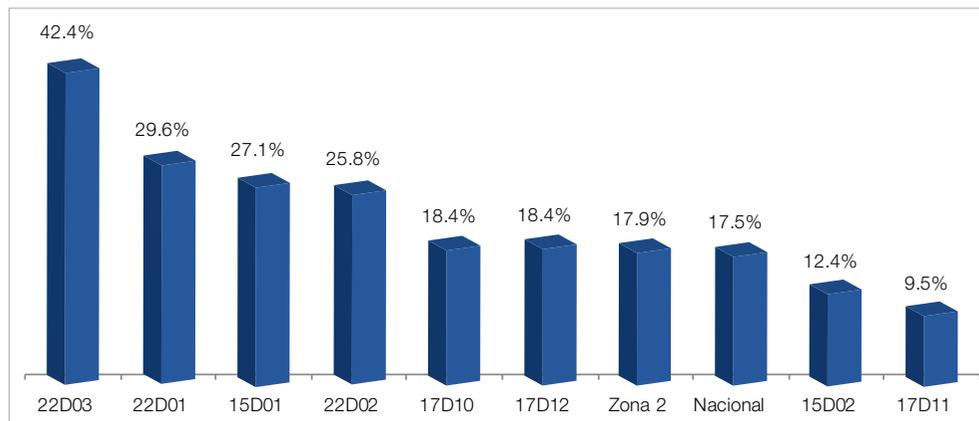
Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

En la Zona existen 141 042 hogares, el 63,2% de los hogares tienen vivienda propia. El cantón Aguarico presenta el más alto porcentaje de viviendas propias con el 85,4%, pero se debe tomar en cuenta que el total es de 899 viviendas. El distrito 15D01 tiene también un alto porcentaje de viviendas propias con el 70,8%, mientras que los distritos de la provincia de Pichincha presentan porcentajes más bajos de acceso a la vivienda: entre 55 y 62,3%.



Los hogares con hacinamiento (con más de tres personas por cuarto) representan el 17.9%, siendo ligeramente superior al promedio nacional que es de 17,5%. Este indicador es de mayor prevalencia en los distritos 22D03 (cantón Aguarico) con el 42,4% y 15D01 con 27%, especialmente en poblaciones urbano marginales y rurales donde existe un gran segmento de población indígena, que generalmente componen familias numerosas.

Gráfico 12. Porcentaje de hacinamiento

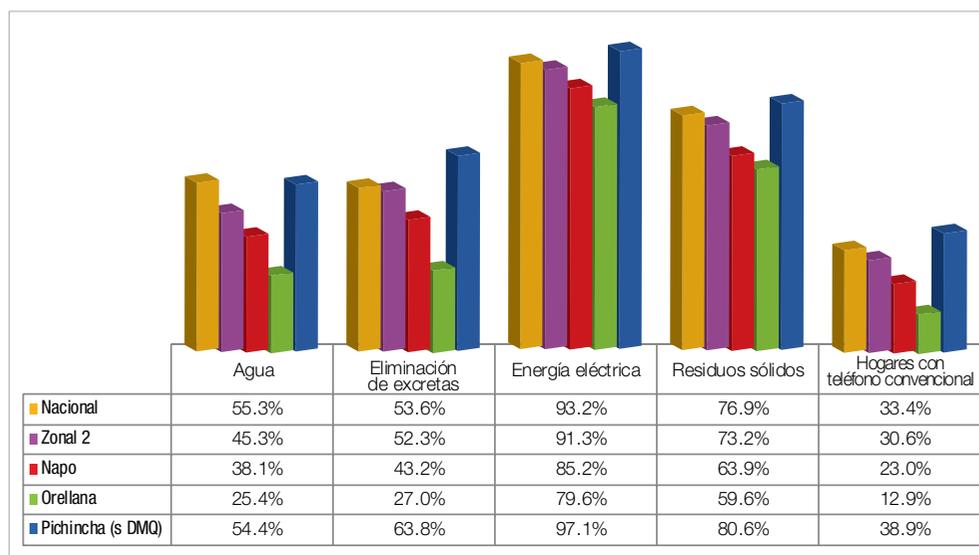


Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

SERVICIOS BÁSICOS

Todos los indicadores de cobertura de servicios básicos de la Zona 2 son inferiores a los índices nacionales. Las cifras revelan que la prestación de servicios básicos a la población presenta una gran asimetría territorial, teniendo como resultado que en la provincia de Pichincha los indicadores de cobertura son superiores a lo que ocurre a nivel de país, mientras que en las provincias amazónicas de Napo y Orellana las viviendas presentan condiciones críticas en el acceso a servicios básicos.

Gráfico 13. Abastecimiento de servicios básicos



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.



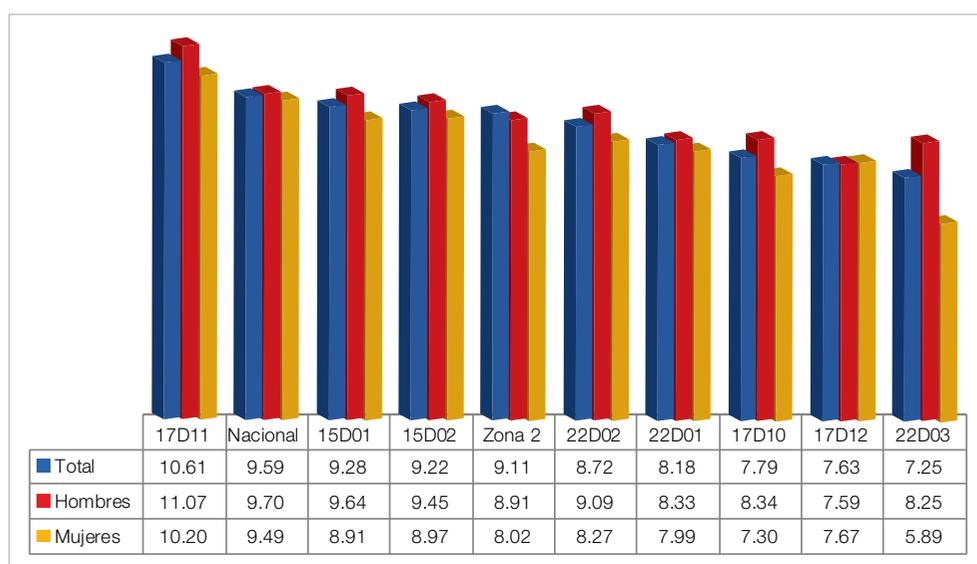
El abastecimiento de agua a través de la red pública cubre un 45,3% de las viviendas de la Zona 2, pero en Orellana la cobertura llega solo al 25%; de igual manera, las condiciones sanitarias de esta provincia son alarmantes. El servicio de energía eléctrica es el que presenta los mejores resultados a nivel zonal, sin embargo en Orellana el déficit es alto igual que el servicio de telefonía convencional, que registra el nivel más bajo de cobertura en la provincia de Orellana. El intenso crecimiento urbano y urbano marginal experimentado en esta provincia en las últimas décadas ha sobrepasado la capacidad de gestión de los gobiernos locales para planificar y ordenar el desarrollo de sus asentamientos humanos, con el fin de abastecer de servicios básicos a la población de una manera efectiva y oportuna. El acceso a agua potable y saneamiento ambiental constituyen derechos de los ciudadanos y el incumplimiento de los mismos representa limitaciones y menos oportunidades para lograr una vida digna, por lo que es prioritario emprender en acciones que permitan reducir estas carencias.

EDUCACIÓN

La educación, como un servicio social, es determinante en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, sin embargo en la Zona 2 existe mucho por hacer; en el 2010 el índice de escolaridad fue de 9,1 y la tasa neta de asistencia en primaria y básica superó el 90%; no obstante, todos los demás datos de acceso y cobertura del servicio de educación, en todo nivel, están por debajo del promedio nacional.

En 2010 se observó un aumento en los índices de escolaridad en educación básica y bachillerato entre hombres y mujeres, a nivel nacional, sin embargo en la Zona 2 y específicamente la población indígena sigue siendo la más rezagada. Al analizar el indicador en el territorio, se puede apreciar que Aguarico y el noroccidente de Pichincha presentan los niveles de escolaridad más bajos y que este déficit afecta especialmente a las mujeres.

Gráfico 14. Años de escolaridad

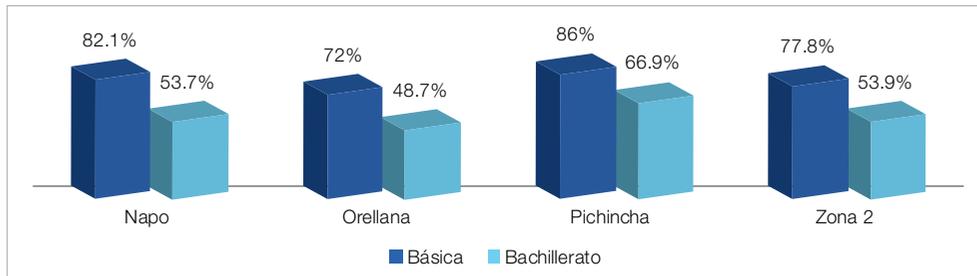


Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

El proceso de reforma del sector educativo y los avances logrados en los últimos años en el acceso a la educación, han elevado el porcentaje de la población de 16 a 24 años con educación básica completa por encima del 77% y el porcentaje de población de 18 a 24 años con bachillerato completo al 53,9%, al ampliar la cobertura de los establecimientos educativos hacia las áreas urbanas y rurales, inclusive en aquellos sectores históricamente olvidados donde se asientan las comunidades indígenas.



Gráfico 15. Porcentaje de población con educación básica y bachillerato completo



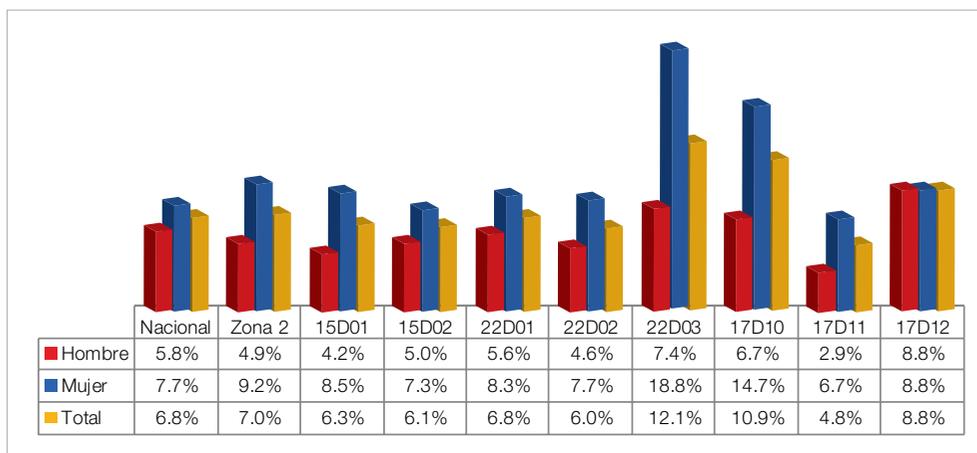
Fuente: INEC - ENEMDU, 2014.
Elaboración: Senplades.

En el bachillerato la tasa disminuye y para el nivel superior se reduce drásticamente. La información desagregada por distritos indica que en educación superior el acceso es muy limitado, Aguarico presenta el índice más crítico, donde únicamente dos de cada 100 personas asisten a la universidad.

En el norte de la Amazonía no hay universidades públicas que garanticen el libre acceso a una formación profesional de calidad. Adicionalmente existen otros factores que inciden en la baja tasa de asistencia a la universidad, entre los que se puede mencionar la incorporación a la fuerza laboral a temprana edad y el embarazo adolescente, que restringe las oportunidades de las mujeres de lograr un título profesional, y con ello se restringen también sus oportunidades de acceder al empleo, replicándose los ciclos de exclusión y pobreza.

El analfabetismo a escala urbana y rural de la zona se encuentra por encima del promedio nacional (7%); sin embargo, al comparar por género, la población masculina se encuentra en ventaja frente a las mujeres, siendo especialmente afectadas aquellas que pertenecen a pueblos y nacionalidades indígenas, tanto en Pichincha como en la Amazonía.

Gráfico 16. Tasa de analfabetismo



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

En la Zona 2 existen 1 469 establecimientos educativos, 80% de ellos son fiscales. El distrito que concentra la mayor oferta educativa en cuanto a número de establecimientos es el 22D02 (Loreto y Francisco de Orellana), donde se encuentran 394 establecimientos, la mayoría de ellos de educación inicial; esto puede explicarse debido a la dispersión de



las comunidades en la Amazonía y a las limitaciones críticas en los sistemas de conexión y transporte, lo que ha demandado que se instalen más establecimientos para satisfacer la demanda de educación.

Tabla 6. Número de establecimientos por nivel de educación

Distrito	In. / In. y Ba.	Ba./Ba. Y Al.	Ba. y Ar. P.P.	In., Ba. y Bc.	Ba. y Bc. / Bc	Ba., Bc. y Ar. / Ar	Al. P.P.	Total
15D01	144	143	6	13	47	12	7	372
15D02	16	14	1	0	14	1	2	48
22D01	38	64	3	6	15	1	0	127
22D02	73	234	3	11	70	3	0	394
22D03	6	19	0	0	9	1	0	35
17D10	64	71	5	10	26	1	1	178
17D11	42	101	5	0	0	0	6	154
17D12	3	154	0	0	0	0	4	161
Zona 2	386	800	23	40	181	19	20	1 469

Nota: Al: alfabetización; Ar: artesanal; Ba: básica; Bc: bachillerato; In: inicial.

Fuente: Mineduc, 2010.

Elaboración: Senplades.

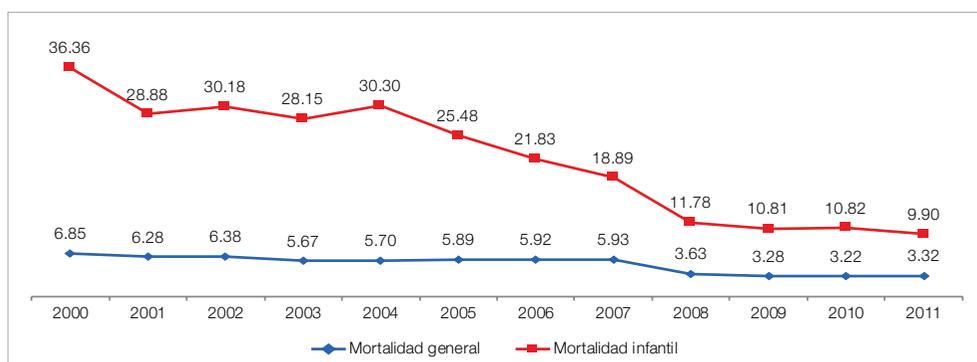
De acuerdo con la ENEMDU, al 2014, únicamente el 29,5% de estudiantes de Napo y de Orellana tenían acceso al uso de internet en los centros educativos. Esta cifra es ligeramente superior en la provincia de Pichincha, con un 39,6%, dando un total zonal de 43,6% de cobertura de este servicio; el déficit en la cobertura del servicio de internet en los centros educativos limita las oportunidades de un aprendizaje integral de los estudiantes al restringir su acceso a la información global.

SALUD

En la Zona 2 la tasa de natalidad es de 39,8, presentando en la provincia de Orellana su valor más alto con 74,2 niños nacidos vivos por cada mil habitantes, seguido de Napo con 40,1 y en Pichincha con 31,4. Todos estos valores superan la tasa nacional de natalidad que fue de 20,9 al 2010.

Por otro lado, la tasa de mortalidad al 2012 fue de 3,30 por cada mil habitantes en la Zona 2, si lo comparamos con el 2000 que fue de 6,85 se ha reducido a menos de la mitad. Sin embargo, es el índice de mortalidad infantil el que presenta una reducción más notable en el período 2000 – 2011 pasando de 36,4 a 9,90.

Gráfico 17. Mortalidad general e infantil (por 1000 habitantes)



Fuente: INEC - CPV, 2010.

Elaboración: Senplades.



Entre las principales causas de muerte se encuentran enfermedades como: tumores (neoplasias), enfermedades de los sistemas circulatorio y del sistema respiratorio, signos síntomas y hallazgos anormales (INEC, 2012).

Tabla 7. Principales causas de muerte por provincias

Causas de muerte	Napo	Pichincha	Orellana
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	29	343	15
Tumores (Neoplasias)	33	2 016	25
Enfermedades de la sangre	1	64	3
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	17	764	19
Trastornos mentales y del comportamiento	1	72	-
Enfermedades del sistema nervioso	5	312	6
Enfermedades del sistema circulatorio	39	2 133	40
Enfermedades del sistema respiratorio	19	1 103	26
Enfermedades del sistema digestivo	17	613	7
Enfermedades de la piel, del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	2	51	2
Enfermedades del sistema genitourinario	6	254	4
Enfermedades renales y del sistema genitourinario	6	254	4
Embarazo, parto y puerperio y afecciones originadas en el periodo perinatal	7	329	17
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías	1	171	9
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	113	275	144
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	129	1 959	140
Total	405	10 035	442

Fuente: Base de datos nacimientos y defunciones, 2012.
Elaboración: Senplades.

La tasa de morbilidad por mil habitantes, según datos estadísticos del INEC en 2012 para la Zona 2 fue de 53,3 teniendo una reducción significativa en comparación con el 2000, que fue de 73,8. En la provincia de Napo, el índice de morbilidad es de 91,03 siendo el más elevado, en Orellana de 54,48 y en Pichincha, incluido el DMQ, es de 74,55. Inciden como principales patologías: la neumonía, diarrea y gastroenteritis, coleditiasis, apendicitis aguda, aborto no especificado, hernia inguinal, falso trabajo de parto, trastornos del sistema urinario, traumatismo intracraneal, infección de las vías genitourinarias en el embarazo (MSP, 2009).

Según los datos registrados por las áreas de salud en el 2010, para las tres provincias se presentan con mayor recurrencia: infección respiratoria aguda (IRA), parasitosis, enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones de vías urinarias (IVU). Estos cuadros se presentan con más frecuencia debido al fácil contagio viral, mientras que la parasitosis y las EDA se relacionan con las condiciones deficientes de saneamiento básico, especialmente en las áreas rurales y las IVU se acentúan en el sexo femenino a partir de los cinco años en adelante.

La desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años en la Zona 2 es del 23%; para Pichincha 31,6% (incluido el DMQ), para Napo el 21,6% y para la provincia de Orellana el 15,8% (MSP, 2012).

En la Zona 2 se registraron 174 establecimientos de salud, de los cuales 139 corresponden al Ministerio de Salud Pública, 35 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, los demás



a otras entidades públicas. Del total de establecimientos del Ministerio de Salud, 125 son de primer nivel: 27 puestos y 98 centros de salud; nueve son de segundo nivel: siete hospitales básicos presentes en cinco distritos, y dos generales ubicados en las ciudades de Tena y Francisco de Orellana. En la zona no existen establecimientos de tercer nivel, que son aquellos que brindan atención médica especializada.

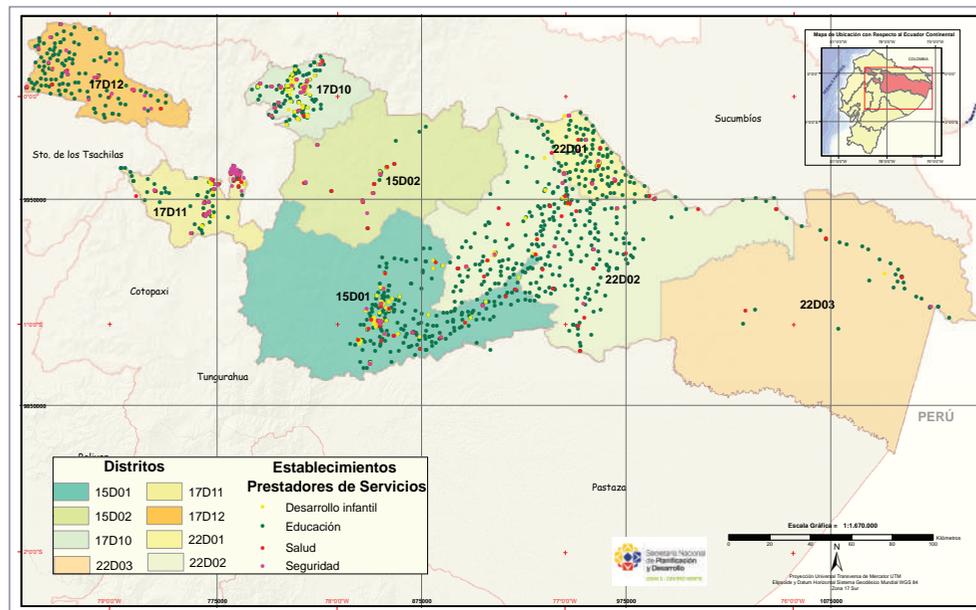
Tabla 8. Establecimientos de salud

Distritos	Institución responsable	15D01	15D02	17D10	17D11	17D12	22D01	22D02	22D03	Total
Puesto de salud	MSP	7	6	0	1	3	5	4	1	27
	IESS	5	1	9	1	6	2	4	0	28
Centro de salud	MSP	18	7	16	16	6	5	27	3	98
	IESS	1	0	2	1	0	0	1	0	5
Hospital general	MSP	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	IESS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospital básico	MSP	1	2	1	2	0	0	0	1	7
	IESS /ISSFA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Unidad móvil	MSP	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Unidades nidadas	MSP	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Total										174

Fuente: MSP, 2013.
Elaboración: Senplades.

En el territorio se observa una alta concentración de los establecimientos prestadores de servicios sociales en torno a las zonas más densamente pobladas o con mayores facilidades de conectividad, lo cual se está reorganizando bajo el modelo de distritos y circuitos para acercar los servicios a la ciudadanía, con calidad y calidez, bajo criterios de equidad territorial y respetando las particularidades culturales de los beneficiarios de estos servicios.

Mapa 8. Distribución de los establecimientos prestadores de servicios públicos



Fuente: MSP, MINEDUC, MIES, MININTER.
Elaboración: Senplades.



SEGURIDAD SOCIAL

Del total de la población de la zona, 20% dispone de seguro; de ellos un 16,7% se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), mientras que un 2,4% mantiene algún tipo de seguro privado.

Tabla 9. Número de afiliados

Distrito	IESS	Jubilados IESS/ISSFA/ISSPOL	Privado	No tiene seguro	Total
15D01	11 138	409	1 115	76 791	89 453
15D02	2637	57	284	11 206	14 184
17D10	25 325	792	1 960	90 890	118 967
17D11	33 397	3 610	7 616	122 564	167 187
17D12	6034	199	707	44 002	50 942
22D01	5 433	81	488	31 589	37 591
22D02	12 178	232	1 688	79 860	93 958
22D03	430	12	69	4 336	4 847
Zona 2	96 572	5392	13 987	461 238	577 189

Fuente: INEC – CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Introducir en la planificación los enfoques de intergeneración, igualdad de género, nacionalidades y pueblos, y discapacidades es fundamental para la formulación de la política pública y el desarrollo de lineamientos que orienten hacia la inclusión. En la Zona 2, en el 2010 se registró que un 7% de niñas, niños y adolescentes comprendidos entre los 5 y 17 años se encontraban ocupados realizando alguna actividad económica. El distrito 22D03 tiene el porcentaje más alto en cuanto a trabajo infantil con un 10%, mientras que el índice más bajo ocurre en el distrito 17D11 con un 5%. Esta realidad se encuentra ligada a las condiciones de pobreza y acceso al servicio de educación, que es deficitario en Aguarico.

Tabla 10. Personas ocupadas (5 a 17 años)

Distritos	No ocupados	Ocupados	Total
15D01	28 283	1 886	30 169
15D02	3 868	290	4 158
22D01	10 584	1 112	11 696
22D02	27 925	2 441	30 366
22D03	1 372	161	1 533
17D10	32 249	2 992	35 241
17D11	40 039	2 251	42 290
17D12	14 277	1 443	15 720
Zona 2	158 597	12 576	171 173

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Existen 161 centros infantiles del Buen Vivir que atienden a 20 423 niñas y niños comprendidos en edades entre cero y cinco años, a través de la prestación de los servicios de cuidado del menor, alimentación y estimulación (MIES, 2012).

Tabla 11. Niñas y niños que asisten a CIBV

Provincia	Beneficiarios
Napo	6 934
Orellana	7 923
Pichincha	5 566
Total	20 423

Fuente: MIES, 2012.
Elaboración: Senplades.



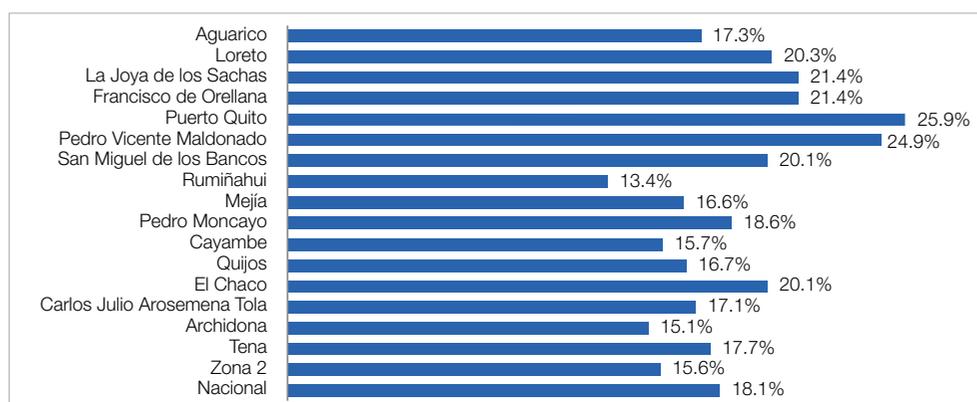
La Cuarta Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas en Estudiantes de 12 a 17 años, aplicada en 2012, registra que en la ciudad de Tena el uso frecuente de alcohol es de 5,28% y en Francisco de Orellana de 3,99%, a escala nacional este mismo indicador es de 3,66%. Entre las bebidas alcohólicas más consumidas está la cerveza, que representa el 93,6% de las bebidas alcohólicas que se consumen en Tena y Francisco de Orellana, que los jóvenes adquieren libremente en cualquier tienda. Sobre el uso de estupefacientes, la marihuana es la primera elección de los adolescentes.

Las causas para el consumo de alcohol y drogas en menores de edad se deben a una variedad de factores entre los que se puede mencionar: los bajos niveles de ingreso familiar, los altos niveles de violencia al interior de la familia, los medios de comunicación que a través de la publicidad promueven el uso, las normas culturales, la falta de opciones deportivas y culturales para un uso adecuado del tiempo libre, entre otros. El consumo frecuente de alcohol y drogas, a una temprana edad, afecta la capacidad de estudiar y obtener buenos resultados académicos, lo que se traduce en menos oportunidades de desarrollo en el largo plazo.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2012), seis de cada 10 mujeres sufrieron algún tipo de maltrato, expresado en una o más formas de violencia de género –física, psicológica, sexual, patrimonial– a escala nacional. El Atlas de las Desigualdades ubica a las provincias de Napo, Orellana y Pichincha en niveles que van desde el 36,1% hasta el 53,5% en el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de su pareja.

En cuanto al embarazo adolescente, los datos más críticos se presentan en los cantones del noroccidente de Pichincha, que superan el promedio nacional que es de 18,1%. Aunque el análisis del embarazo adolescente es culturalmente complejo, los altos índices de mortalidad materna y mortalidad de recién nacidos así como otras complicaciones sanitarias asociadas al embarazo en adolescentes, determinan la necesidad de controlar y prevenir este problema, el cual además está asociado con una problemática a nivel psicológico y social, ya que la joven se enfrenta al reto de asumir su rol de madre, haciéndose cargo de los cuidados, atención y educación de su hijo, a pesar de que aún no ha consolidado su formación y desarrollo. Condiciones que contribuyen a replicar y profundizar los círculos de exclusión en el territorio, ya que en las áreas con mayor porcentaje de embarazo adolescente es donde se tiene menor escolaridad, menor tasa de asistencia escolar y mayor pobreza.

Gráfico 18. Embarazo adolescente (15 a 19 años)



Fuente: INEC - CPV, 2010.

Elaboración: Senplades.

La mortalidad materna, se refiere al número de defunciones de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio; especialmente en madres adolescentes, donde se presentan complicaciones por los partos prematuros, preeclampsia y anemia. En el país la tasa de mortalidad materna es de 60,2 por cada 100 000 nacidos vivos, y en la Zona 2 esta tasa es de 89, a pesar de que es un valor muy superior al índice nacional, se debe mencionar que es 105,2 puntos menor que la tasa de mortalidad registrada en el 2000 en la Zona (INEC, 2012).



Del total de mujeres que habitan en la Zona 2, el 17,6% son jefas de hogar (INEC, 2013). Si se considera que el nivel de educación de la mujer en la zona es inferior con respecto al del hombre, se puede deducir que hay serias limitaciones para la mujer en los espacios laborales y profesionales que han sido tradicionalmente dominados por los hombres.

Los indígenas representan el 26% de la población que habita en la Zona 2, y corresponden a las siguientes nacionalidades: los quijos, recientemente reconocidos por la legislación nacional y que se asientan en la cordillera de Guacamayos y en la vía Hollín – Loreto; los shuar, organizados en pequeñas comunidades provenientes del sur de la Amazonía y que se asentaron hace aproximadamente 50 años en Orellana; los waorani, cuyo territorio se extiende entre las provincias de Napo, Orellana y Pastaza; y, los kichwas que constituyen el pueblo más numeroso, en las provincias amazónicas y al norte de Pichincha, donde se encuentra el pueblo Cayambi. La gente negra y afroecuatoriana representan el 2% de la población de la zona.

Entre las provincias de Orellana y Pastaza se creó la Zona Intangible Tagaeri Taromenane - ZITT, en un área de 758 051 ha para la protección de los pueblos en aislamiento voluntario tagaeri y taromenane. Debido a su condición de pueblos no contactados, se desconoce el número de su población y ubicación.

En la Zona 2, un 5% de la población sufre de algún tipo de discapacidad permanente. La mayoría de casos se encuentran en la provincia de Pichincha siendo la discapacidad físico – motora, el tipo más frecuente (42%).

Tabla 12. Personas con discapacidad permanente

Provincia	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Discapacidad intelectual	993	901	2 122	4 016
Discapacidad físico-motora	2 381	3 057	7 270	12 708
Discapacidad visual	1 215	1 810	3 684	6 709
Discapacidad auditiva	816	830	3 454	5 100
Discapacidad mental	402	447	988	1 837
Total casos	5 807	7 045	17 518	30 370

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

SEGURIDAD

La tasa de homicidios y de homicidios de mujeres por 100 mil habitantes a escala zonal fue de 6,3 y 2,2 respectivamente, presentando sus valores más altos en Pichincha (incluido el DMQ), mientras que la mayor mortalidad por accidentes de tránsito se registra en Orellana. En lo que se refiere a casos de percances de tránsito, la provincia que mayor número de accidentes registró en 2013 fue Pichincha, los accidentes de la Zona 2 (incluido el DMQ) representan el 21% del total nacional (ANT).

Tabla 13. Tasa de homicidios

Provincia	Tasa de homicidios	Tasa de homicidios de mujeres	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito
Napo	4,4	1,8	30,4
Orellana	7,5	3	36,6
Pichincha	7,6	3,1	19,8
Zona 2	6,3	2,2	34,5

Fuente: PNE - DGO, 2012.
Elaboración: Senplades.



4.3. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE MATRIZ PRODUCTIVA

Desde el siglo XVI, Ecuador y América Latina se han insertado en el sistema mundial como productores y exportadores de materias primas sin valor agregado, articulados de manera dependiente a los intereses de los centros económicos más dinámicos de la economía mundial. En gran medida, este proceso estuvo marcado por alianzas profundas entre las oligarquías locales y los intereses de Europa y Estados Unidos y sus clases dominantes. La dinámica de este proceso generó un modelo de dependencia altamente vulnerable, caracterizado por un patrón tecnológico internacional sujeto a las corporaciones multinacionales.

Este patrón tecnológico reserva a los centros más dinámicos de la economía mundial los sectores de mayor intensidad tecnológica y científica, y al resto, las tecnologías secundarias y complementarias.

La visión del Buen Vivir plantea procesos de transformación en los medios de producción y las formas de propiedad, lo que significa que la transformación productiva solo es posible a través de una decidida participación política de sectores sociales históricamente excluidos y de la gestión económica, científica, industrial, social de los bienes y servicios ambientales como punto de partida para cualquier proyecto de desarrollo nacional.

En este contexto el Estado ha realizado enormes esfuerzos para incentivar la producción en el marco del Buen Vivir, entre ellos están la aprobación del Código Orgánico de la Producción, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Ley de Regulación y Control del Mercado, pero más allá de los avances normativos, también se han establecido las bases para el cambio de la Matriz Productiva, para diversificar la economía, democratizar los medios de producción y profundizar la economía social - solidaria, para salir de la dependencia primaria exportadora.

Las políticas nacionales para impulsar la transformación de la Matriz Productiva buscan diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional, incorporar tecnología en la producción de bienes intermedios y finales, mejorar la productividad de forma sostenible y sustentable, potenciar y diversificar los canales de comercialización, considerando entre los actores relevantes a la Economía Popular y Solidaria y a las MIPYMES que se fortalecerían, entre otros, a través de las compras públicas como elemento estratégico en este proceso.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN LA ZONA 2

La economía de la Zona 2 se sustenta principalmente, en la actividad petrolera, a través de las compañías operadoras de los pozos de extracción de petróleo y de aquellas que prestan servicios auxiliares a las compañías petroleras. La agricultura y ganadería son los rubros que ocupan a la mayoría de la población de la zona, destacando la producción de cacao, café, plátano y yuca en la Amazonía, mientras que en Pichincha se destaca la producción de flores y hortalizas para la exportación, y las gramíneas para el mercado interno. La ganadería de leche es un rubro importante en las partes altas de la Zona 2, donde se encuentran instaladas las principales plantas procesadoras de lácteos. El turismo, que gradualmente busca consolidarse mediante la promoción de sus atractivos naturales y culturales, se orienta hacia productos turísticos sustentables, como el ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura y otras formas alternativas de esta actividad.

La presencia de los proyectos estratégicos en la zona, genera numerosas fuentes de empleo para mano de obra calificada y no calificada a nivel zonal y nacional. Para generar condiciones que incrementen la potencialidad productiva en el territorio de la Zona 2, se están implementando los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair, Quijos, Toachi Pilatón, Victoria, que una vez culminados aportarán 1.824 MW al Sistema Nacional Interconectado; en cuanto a conectividad, se culminó la Troncal Amazónica que permite la interconexión vial entre las provincias de Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos y Pichincha, también se



construyó el Aeropuerto Jumandy en Tena (Napo) y se está mejorando el aeropuerto de Francisco de Orellana, los mismos que permiten la movilización de turistas y empleados de las empresas petroleras principalmente; para aprovechar la biodiversidad y los recursos naturales existentes en la Amazonía, se está implementando la Universidad Regional Amazónica Ikiam, donde ya entró en funcionamiento el módulo de nivelación.

La ETN define a Sangolquí, Tena y Francisco de Orellana como asentamientos jerarquizados de tipo regional y los más importantes de la zona. Sangolquí, tiene interrelación directa de bienes y servicios con el cantón Quito, debido a su estrecha cercanía geográfica; Tena se destaca por la prestación de servicios, concentra sedes administrativas públicas y establecimientos de servicio turístico; y, Francisco de Orellana, ubicada en la Amazonía centro norte, genera una fuerte dinámica económica a partir de la extracción petrolera.

Desde los años setenta, las provincias amazónicas de la Zona 2 han estado marcadas por el desarrollo de la industria petrolera, la cual ha cumplido un papel desencadenante para el establecimiento de numerosos negocios de prestación de servicios cuya mano de obra calificada proviene, en su mayoría, de otras provincias. Por otra parte, el proceso de 'colonización' contrastó con el modo de producción ancestral indígena basado en el policultivo, caza, pesca y recolección de productos silvestres para la alimentación, el cual aún subsiste en algunas comunidades. A partir de los años noventa, el turismo comunitario y de aventura gradualmente se ha venido consolidando, aprovechando los numerosos atractivos existentes, su alta biodiversidad y sus extensas áreas protegidas.

Por su parte, la historia productiva en la provincia de Pichincha tiene mayor antigüedad. En la región andina, la hacienda tradicional experimentó el proceso de reforma agraria en las décadas de los sesenta y setenta, mientras que la colonización en el noroccidente inició en el 1950 y se profundizó en las décadas siguientes. Con el transcurso de estos años se han generado importantes procesos de intensificación productiva e incorporación de nuevos rubros de producción como la floricultura y la industrialización en el área andina y la palmicultura, ganadería y ecoturismo en el noroccidente de la provincia. Todo este conjunto de actividades productivas puede ser entendido y analizado por la gran influencia y cercanía con el Distrito Metropolitano de Quito.

ASPECTOS GENERALES

Las principales características de la economía de la Zona 2 y el funcionamiento de la estructura productiva se explican a través del Valor Agregado Bruto (VAB), el cual permite conocer los sectores más dinámicos y los de mejor potencial para fomentar encadenamientos productivos. La producción de la Zona 2, medida a través del Valor Agregado Bruto (2008) representa el 11% del Valor Agregado Nacional (USD 59 550 millones), siendo la provincia de Orellana la que más aporta al país con el 8,2%, en tanto que Pichincha (sin el DMQ) y Napo en conjunto representa el 0,27% de la economía nacional.

Tabla 14. Valor Agregado Bruto

Provincia	VAB (En miles de dólares)	Porcentaje respecto al VAB Nacional
Orellana	4 874 597,15	8,20%
Pichincha (sin DMQ)	1 396 163,45	2,30%
Napo	387 206,84	0,06%
Zona 2	6 657 967,45	11,10%

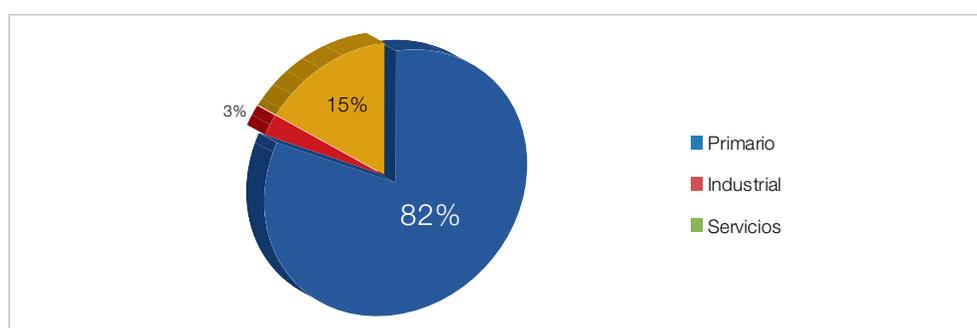
Fuente: BCE - Cuentas regionales, 2008.
Elaboración: Senplades.



Después de Guayas y Pichincha, Orellana es la provincia que más aporta al PIB ecuatoriano. Se puede afirmar que la economía provincial gira en torno al petróleo, pues esta actividad sola representa el 94% del VAB de Orellana (BCE), a la vez que genera empleo directo e indirecto para la población local.

El sector primario constituye el 82% de la riqueza generada en la zona debido a la explotación petrolera; le siguen en importancia el sector de los servicios con el 15%, en las que se destacan el transporte y las telecomunicaciones; y finalmente, un 3% de la economía se encuentra en el sector industrial, lo que evidencia un bajo desarrollo del este sector y una mínima generación de valor agregado para la producción local.

Gráfico 19. Composición del VAB según sectores



Fuente: BCE - Cuentas regionales, 2008.
Elaboración: Senplades.a

Tabla 15. Principales actividades económicas según VAB

Sectores	Orellana	Pichincha	Napo
Minas y canteras	4 609 513	0	208 312
Agricultura, ganadería	41 571	563 208	26 311
Subtotal sector primario	4 651 084	563 208	23 4623
Manufactura	47 989	115 853	3 084
Subtotal sector industrial	47 989	115 853	3 084
Transporte, información	21 503	201 892	11 961
Construcción	18 096	122 462	26 892
Comercio	12 446	89 128	22 257
Otros servicios	879	16 923	2 255
Suministro de electricidad y de agua	23	4048	1 985
Actividades financieras	2 297	14 539	1 794
Administración pública	58 177	57 602	43 812
Enseñanza	28 286	84 892	16 805
Actividades profesionales	2 748	61 298	5 537
Alojamiento y de comidas	4 210	24 063	7 965
Salud	5 955	40 255	8 239
Subtotal sector servicios	202 609	832 955	152 586
Total	4 853 693	1 396 163	387 209

Fuente: BCE - Cuentas regionales, 2008.
Elaboración: Senplades.



La explotación de minas y canteras representa el 72% de la economía zonal, debido a la existencia de grandes yacimientos petroleros en producción en las provincias de Napo y Orellana, siendo más importante en los cantones Joya de los Sachas y Francisco de Orellana. Este sector se caracteriza por ser un gran demandante de mano de obra y de productos intermedios; mientras que en la provincia de Pichincha (sin DMQ), el sector más importante constituye la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

La industria tiene importancia únicamente en el cantón Rumiñahui, presentando una participación marginal en el resto de la zona; esto debido a la presencia de las grandes fábricas instaladas en Sangolquí, que generan empleo para la población local y para quienes viven en Quito.

En la Zona 2 se registran 16 669 establecimientos económicos, de los cuales un 65,3% se ubica en la provincia de Pichincha (sin DMQ). En cuanto al análisis por actividad económica, los datos muestran que 52% corresponden a establecimientos de comercio al por mayor y al por menor.

Tabla 16. Número de establecimientos por actividad económica

Actividad económica	Napo	Pichincha	Orellana	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	34	3	41
Explotación de minas y canteras	-	-	3	3
Industrias manufactureras	212	1 239	262	1 713
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	7	2	11
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	2	13	4	19
Construcción	4	36	10	50
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1 375	5 586	1 699	8 660
Transporte y almacenamiento	19	75	59	153
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	418	1 301	378	2 097
Información y comunicación	127	526	109	762
Actividades financieras y de seguros	19	84	22	125
Actividades inmobiliarias	3	39	6	48
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	217	63	329
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	26	115	38	179
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	62	83	60	205
Enseñanza	66	281	82	429
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	65	301	58	424
Artes, entretenimiento y recreación	43	108	34	185
Otras actividades de servicios	161	852	222	1 235
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	1	1
Total	2 657	10 897	3 115	16 669

Fuente: INEC – Censo Económico, 2010.
Elaboración: Senplades.

En cuanto al volumen de ventas, el primer puesto lo ocupa la provincia de Pichincha (sin DMQ), donde también se encuentra el mayor número de establecimientos. Las ventas en Pichincha representan el 79% de las ventas totales de la zona. A nivel de actividad económica, el censo muestra que el comercio al por mayor y menor reportó el mayor volumen de ventas con el 43%, seguido en importancia por las industrias manufactureras con el 23,7%.

Tabla 17. Volumen de ventas por actividad económica

Actividad Principal	Napo	Orellana	Pichincha	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5 281 761	201 600	41 759 364	47 242 726
Explotación de minas y canteras	-	935 676	-	935 676
Industrias manufactureras	4 365 824	30 303 623	355 303 468	389 972 915



Actividad Principal	Napo	Orellana	Pichincha	Total
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	72 000	99 408	9 135 187	9 306 595
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	78 840	102 100	9 485 357	9 666 297
Construcción	90 000	2 364 998	930 349	3 385 347
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	56 806 219	114 500 509	539 345 254	710 651 982
Transporte y almacenamiento	788 136	34 561 718	7 530 583	42 880 437
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8 678 654	27 447 015	32 313 844	68 439 513
Información y comunicación	1 764 425	29 118 693	5 716 573	36 599 691
Actividades financieras y de seguros	4 733 941	2 358 049	54 814 285	61 906 275
Actividades inmobiliarias	109 800	1.825.769	11 587 714	13 523 283
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9 463 076	2 378 031	10 582 526	22 423 633
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	761 185	1 379 639	12 707 681	14 848 505
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	16 099 483	14 622 547	35 497 211	66 219 241
Enseñanza	52 169 301	3 492 823	144 603 650	200 265 774
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3 045 737	7 466 449	15 946 949	26 459 135
Artes, entretenimiento y recreación	397 517	848 950	2 568 172	3 814 639
Otras actividades de servicios	4 057 993	2 127 713	8 231 425	14 417 131
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	131 628	-	131 628
Total	168 763 892	276 266 938	1 298 059 592	1 743 090 423

Nota: en USD.

Fuente: INEC – Censo Económico, 2010.

Elaboración: Senplades.

El Censo Económico 2010, también informa que el número de personas empleadas asciende a 60 459 en la Zona 2. El 70% de ellas se encuentra en Pichincha (s. DMQ), que es precisamente donde se ubica el mayor número de empresas. El 81% del personal empleado se ubica en el sector de servicios, principalmente en establecimientos de comercio al por mayor y menor, seguido de un 15% que trabajan en industrias manufactureras.

En cuanto a la relación entre el número de personas empleadas y el número de empresas, tenemos que en la provincia de Pichincha hay, en promedio, cuatro empleados por empresa, mientras que en Napo y Orellana hay tres. En comercio trabajan, en promedio, dos personas por cada establecimiento. La relación más alta se tiene en la provincia de Pichincha donde por cada establecimiento de la rama de la agricultura y ganadería hay 42 personas empleadas.

Tabla 18. Número de personas empleadas por sector

Sector	Napo	Orellana	Pichincha	Total
Primario	124	93	1 611	1 828
Industrial	378	947	7 786	9 111
Servicios	6 712	9 806	33 002	49 520
Total	7 214	10 846	42 399	60 459

Fuente: INEC – Censo Económico, 2010.

Elaboración: Senplades.



EMPLEO PRODUCTIVO Y TALENTO HUMANO

Las estadísticas vigentes en el país sobre empleo productivo proveen información desagregada hasta el nivel provincial, por lo que en los datos presentados en el siguiente análisis se incluye a la población del DMQ, teniendo como resultados para el 2014 que en Pichincha 62,1% de la población se encuentra en ocupación plena, 33,6% está subempleado y la tasa de informalidad es del 36%. En Napo y Orellana, por otro parte tres y cuatro de cada 10 personas, respectivamente, tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas. Las personas subempleadas presentan un mayor porcentaje en Napo y esta misma provincia registra la tasa más alta de informalidad laboral.

Tabla 19. Indicadores de empleo productivo

Provincia	Ocupación plena	Subempleo	Informalidad laboral	Total
Napo	32,40%	64,30%	54,10%	1 828
Orellana	38,50%	57,80%	50,10%	9 111
Pichincha (incluye DMQ)	62,10%	33,60%	36%	49 520
Zona 2	48,80%	47,60%	38,40%	60 459

Fuente: INEC – ENEMDU, 2014.
Elaboración: Senplades.

La Población Económicamente Activa (PEA5) corresponde a 248 287 habitantes que representa el 43% de la población total. La actividad agrícola es la rama que ocupa la mayor cantidad de PEA a escala zonal, con un 32%, seguida en importancia por las actividades de comercio al por mayor y menor.

Tabla 20. PEA según rama de actividad

Actividades	Napo	Orellana	Pichincha	Zonal 2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15 801	19 246	44 203	79 250
Comercio al por mayor y menor	3 520	4 969	20 358	28 847
Industrias manufactureras	1 585	2 240	16 190	20 015
Construcción	2 435	2 979	10 065	15 479
Transporte y almacenamiento	1 246	2 083	7 680	11 009
Explotación minas y canteras	396	2 668	344	3 408
Otros	16 443	20 247	53 589	90 279
Total	41 426	54 432	152 429	248 287

Fuente: INEC – CPV 2010.
Elaboración: Senplades.

En la zona, el 4,9% de la PEA carece de instrucción por completo, situación que es más problemática en el área rural donde siete de cada 10 personas económicamente activas carecen de instrucción; el 36,7% se encuentra en nivel primario; el 37,3% tiene educación secundaria y, solamente el 18,9% de la PEA tiene formación superior. A nivel zonal la mano de obra calificada se estima en un 30,2% (INEC, 2013).

El acceso a los servicios de formación universitaria en la zona se limita a la Universidad de las Fuerzas Armadas, ubicada en Sangolquí. En Tena se encuentra la Universidad Regional

⁵ Población Económicamente Activa, es aquella superior a 10 años que trabaja o buscó trabajo.



Amazónica. Ikiam, orientada a la generación de conocimiento en ciencias biofísicas, por medio de procesos de investigación y gestión de información estratégica de última generación, que permitirán desarrollar alternativas tecnológicas para llegar a un uso racional y responsable de los recursos naturales de la región, potenciando el talento humano del país y la conservación de la naturaleza para la erradicación de la pobreza y la distribución equitativa de la riqueza nacional.

En Napo y Orellana se han instalado extensiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que ofrece un sistema de estudios bajo la modalidad semipresencial. Además existen oficinas de varias universidades del país que ofrecen estudios a distancia. Finalmente se encuentran los institutos superiores, que ofrecen formación a nivel técnico o tecnológico superior; en la Zona tenemos tres institutos superiores en Napo y cuatro en Pichincha, en los cantones Mejía, Rumiñahui y Cayambe.

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) dispone de dos centros operativos ubicados en Tena y Francisco de Orellana, donde se imparte capacitación y formación profesional acorde a la demanda del sistema laboral para el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y destrezas a través de procesos de perfeccionamiento.

SECTOR FINANCIERO Y SOLIDARIO

En la zona se registran 35 cooperativas de ahorro y crédito del sistema de finanzas populares y solidarias. En el 2013 estas cooperativas entregaron USD 44 824 132,56 en calidad de crédito para comercio y microcrédito, 56% de este monto se ubicó en Pichincha, lo que evidencia un mayor impulso a la economía popular y solidaria en esta provincia (SEPS, 2013), bajo un modelo económico que promueve la asociatividad, da prioridad a la persona por encima del capital y fomenta la igualdad y la eficiencia en base a la superación grupal y comunitaria.

La Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) en la Zona 2 registra un total de 295 organizaciones, más de la mitad se encuentra en Pichincha y más de la mitad realiza actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; y consisten en asociaciones, organizaciones o cooperativas conformadas por campesinos, pequeños productores agropecuarios, indígenas, hombres y mujeres que a través de la asociatividad buscan mejorar su productividad, acceder a más beneficios del Estado y ser más competitivos en el mercado.

Dentro de estas organizaciones se destaca la “Asociación Agroartesanal de Producción de Bienes Agrícolas, Pecuarios y Piscícolas de Napo – Kallarí”, la cual agrupa a 800 familias kichwas del bajo Napo, que se dedican a la producción comunitaria de cacao orgánico certificado, elaboración de artesanías con semillas y fibras nativas, cultivo de café y, en menor escala, de otros productos de la Amazonía.

Tabla 21. Organizaciones de la economía popular y solidaria

Clase	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Alimentos y bebidas		3		3
Prendas de vestir y calzado		1		1
Agricultura y ganadería	49	35	80	164
Elaboración de productos alimenticios, bebidas, tabaco	3	1	3	7
Explotación de minas y canteras	1			1
Silvicultura	2		1	3
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero		1	1	2
Pesca	1	1		2



Clase	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Comercialización de productos elaborados por socios		2	2	4
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios		1	2	3
Producción de madera y sus productos			1	1
Operadores turísticos	2		1	3
Servicios personales	2	3		5
Servicios profesionales y técnicos	2			2
Suministro de agua y gestión de desechos	1	1	1	3
Actividades administrativas y de apoyo		3	1	4
Actividades de alojamiento		1		1
Servicios de comida		3	1	4
Transporte	15	9	45	69
Vivienda	1		12	13
Total	79	65	151	295

SECTORES INDUSTRIAL Y ARTESANAL

El sector industrial tiene su mayor importancia en la provincia de Pichincha. Aunque no se disponen de estadísticas desagregadas a nivel cantonal, se considera que Rumiñahui (Sangolquí) es el enclave industrial de la zona, donde se destacan las industrias relacionadas con productos de la madera, textil, informática, eléctricos, electrónicos, calzado, metalmecánica, farmacéutica, uniformes militares, colchones, ropa deportiva, alimenticias, artículos de cuero, prefabricados de hormigón y tubería de plástico.

Entre otras, en Rumiñahui se ubican grandes fábricas como los aglomerados y derivados de la madera de Novopan y Ecuamadera, las fábricas de alimentos procesados de Juris, Balanfarina y Falimensa, las fábricas de textiles San Pedro y Cooprintex, la Fábrica de Municiones Santa Bárbara, la fábrica de papel higiénico Favalle, mientras que en Mejía se encuentran plantas industriales muy diversas como Tenaris, dedicada a la producción de tubería para el petróleo, una planta industrial de Coca Cola Company y las instalaciones de El Ordeño, que se dedica al procesamiento de lácteos.

La participación de las dos provincias amazónicas en las industrias es completamente marginal, debido a su débil tejido empresarial y principalmente porque su especialización productiva tiene una alta dependencia de las actividades primario –extractivas. Es así que en Napo y Orellana se cuenta con 471 industrias, de las cuales el 93% son microempresas, la mayoría de las cuales emplea entre 1 a 9 empleados (INEC, 2012).

En las tres provincias que integran la Zona 2, la actividad artesanal constituye una buena fuente de generación de empleo y de ingresos para las familias; sin embargo, la poca información disponible sobre este sector no permite cuantificar su impacto en la economía local, pero se puede afirmar que las principales actividades artesanales de la zona son: mecánica automotriz, mecánica en general, corte y confección, carpintería, peluquerías, sastrerías, zapaterías, talabarterías, tapicerías, entre varias otras que tienen como fin la producción de bienes y servicios.

En cuanto a las artesanías que tienen un fin comercial y estético, en la provincia de Pichincha se destacan la orfebrería, productos textiles y de cuero, artesanías en cerámica y madera, confitería y productos elaborados de la tagua. En las provincias amazónicas, en cambio, la naturaleza provee de la materia prima para la elaboración de bisutería confeccionada con semillas, las cerámicas conocidas como mocaguas, los utensilios de chonta y los tejidos de fibras naturales, en cuya elaboración la mujer tiene un rol importante.



SECTOR TURISMO

La Zona 2 posee un potencial significativo para el desarrollo de la actividad turística por su alta disponibilidad de atractivos naturales y culturales, ya que es una de las zonas de mayor biodiversidad a nivel mundial, donde cohabitan comunidades de mestizos colonos e indígenas de diversas nacionalidades, provocando una fusión de tradiciones y expresiones culturales.

La planta turística de la Zona 2 (s. DMQ) se compone de 907 establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas y operación turística. De acuerdo con el patrón económico de la zona, Pichincha es la provincia que concentra la mayor oferta de establecimientos.

Tabla 22. Establecimientos turísticos

Actividad turística	Napo	Orellana	Pichincha	Total
Agencia de viajes	18	3	30	51
Alojamiento	142	65	164	371
Comidas y bebidas	44	33	370	447
Recreación, diversión y esparcimiento	6	9	18	33
Transporte turístico	1	-	4	5
Total	211	110	586	907

Fuente: Catastro Nacional, 2013.
Elaboración: Senplades.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Turismo, esta actividad genera más de 4 000 empleos directos y 3 500 fuentes de empleo indirecto.

Tabla 23. Número de empleados en la actividad turística

Actividad turística	Napo	Orellana	Pichincha	Total empleados
Agencia de viajes	48	10	124	182
Alojamiento	551	397	831	1 779
Comidas y bebidas	150	156	1 768	2 074
Recreación, diversión y esparcimiento	18	45	68	131
Transporte turístico	1	-	8	9
Total	768	608	2 799	4 175

Fuente: Catastro Nacional, 2013.
Elaboración: Senplades.

Esta oferta se complementa con los servicios que brindan los Centros de Turismo Comunitario (CTC), que tienen un mayor desarrollo en las provincias amazónicas. En Napo y Orellana se registran 10 CTC que generan empleo para 238 miembros de las comunidades indígenas; entre los CTC se han conformado redes de turismo comunitario como RICANCIE en Napo y RETHUS en Orellana.

En 2013, el país captó 1 366 269 turistas extranjeros, 7% más que los recibidos en 2012. De acuerdo con el Ministerio de Turismo, entre 2007 y 2013, el número de turistas extranjeros se incrementó en un 31%. Las provincias de Napo y Orellana captaron el 5,2% de la demanda internacional, mientras que Pichincha (incluido el DMQ) concentró el 65,3%. En cuanto a turismo interno, las provincias de Napo y Orellana recibieron al 1,5% de la demanda nacional, al contrario de Pichincha que recibió a un 5,3% de turistas ecuatorianos (Mintur, Cifras esenciales, 2011).

La Avenida de los Volcanes y la Ruta del Agua son las principales rutas turísticas que se identifican en la Zona 2. A lo largo de estas dos rutas se puede acceder a 11 áreas protegidas, entre las que se destaca el Parque Nacional Yasuní, donde se ofrecen servicios de hospedaje, alimentación y guía a través de empresas privadas o comunitarias, como es el caso de Napo Wildlife Center.



La primera se ubica entre las dos grandes cadenas montañosas y sigue la pista de 27 volcanes (Cayambe, Pichincha, Antisana, Pasocha, entre otros). La ruta ofrece una variedad de productos turísticos entre la Sierra central y norte del Ecuador, que incluye atractivos naturales, tradiciones culturales, festividades y gastronomía. Otro destino en Pichincha es la parroquia Mindo, donde su principal atracción es el bosque en el que se pueden encontrar hasta 500 especies de aves y más de 170 especies de orquídeas.

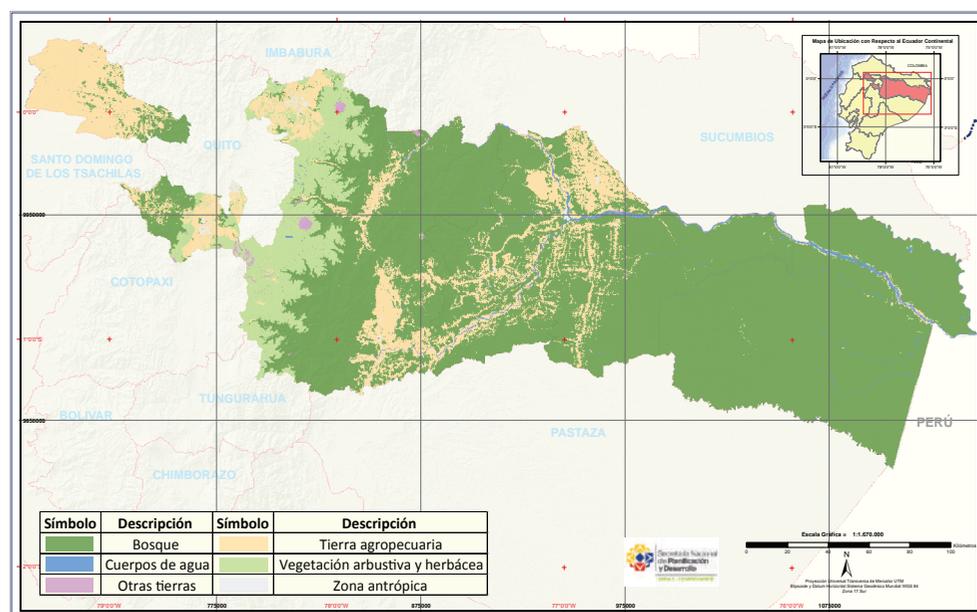
Hacia el lado oriental de la Cordillera de los Andes se encuentra la Ruta del Agua, conformada por balnearios naturales, cascadas, miradores, cavernas, ríos y la selva tropical ubicados en las seis provincias amazónicas. Consecuentemente, los productos turísticos de la Región Amazónica incluyen senderismo, paseos en canoa, actividades de aventura, observación de flora y fauna, deportes ligados al agua, así como la posibilidad de conocer la cultura y costumbres de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar. El primer enclave turístico y la puerta de entrada a la Amazonía es Papallacta, famoso por sus aguas termales.

Pese a las potencialidades y beneficios de la actividad para la economía zonal, el turismo aún se mantiene marginado; las acciones del Estado descentralizado son limitadas en cuanto a la dotación de la infraestructura, regulación, generación de información y facilidades necesarias para desarrollar los destinos turísticos de la zona. Sin embargo, la mayor limitación del turismo está ligada al capital humano que, por falta de una adecuada capacitación y formación, genera una oferta de servicios de calidad deficiente y sin estándares.

SECTORES AGROPECUARIO, ACUACULTURA Y PESCA

El 75,3% del territorio de la zona está cubierto por bosques, el 13,2% son tierras dedicadas a la producción agropecuaria, el 6,3% son tierras cubiertas con vegetación arbustiva y herbácea, el 4% son cuerpos de agua, el 0,6% son tierras con cultivos asociados, el 0,5% son eriales (suelos erosionados, afloramientos rocosos, minas, grava, bancos de arena, nieve y hielo) y 0,1% son tierras de uso antrópico.

Mapa 9. Uso del suelo



Fuente: IGM; MAE y SNI.
Elaboración: Senplades.



De acuerdo con el III Censo Nacional Agropecuario (2000), en las provincias amazónicas, la mayor cantidad de UPA y de tierra se encuentra en el estrato de los medianos productores, y su tamaño por UPA es de 40 ha. En tanto que en el estrato de pequeños productores, que son alrededor del 20%, acceden a algo menos del 2% de la tierra. En el caso de la provincia de Pichincha, se invierte la situación; en el grupo de los pequeños productores, que tienen hasta 10 ha, se ubica el 77,3% de los predios agrícolas, accede solo al 9,1% de la tierra y el tamaño de UPA es de 1,79 ha. En el estrato medio, el 20 % de los productores llega a ocupar el 45,6% de la tierra, en tanto que los grandes propietarios que son solamente el 2,5%, disponen de 45,3% de la superficie agrícola de la provincia.

El alto número de pequeños productores que ocupan un espacio reducido de producción es una característica constante sobre todo en la región interandina por efecto de divisiones y subdivisiones sucesivas, fenómeno que está ligado a impactos socioambientales negativos como la sobreutilización y la erosión de los suelos, y la subsecuente pérdida de la capacidad productiva y, por tanto, la necesidad de ampliar la frontera agrícola hacia áreas frágiles como los páramos, que cumplen un rol vital en el equilibrio hidrológico.

Por parte de los medianos y grandes productores, los impactos previsibles sobre el ambiente giran en torno al uso indiscriminado y sin control de fertilizantes y plaguicidas, generando contaminación del suelo y las aguas superficiales y afectando a la salud humana.

En la Amazonía, los impactos socioambientales de la agricultura giran en torno a la fragilidad de los suelos para mantener su capacidad productiva por varios años seguidos. En Orellana, las plantaciones industriales de palma africana que han ocupado vastas extensiones de tierra fértil, son altamente demandantes de agua, además de fertilizantes y otros agroquímicos potencialmente tóxicos.

La agricultura indígena tradicional en la Amazonía subsiste en algunas comunidades junto a la recolección de productos alimenticios silvestres. Las culturas indígenas neutralizan la fragilidad de los suelos de la Amazonía con cultivos itinerantes, dependiendo de la disponibilidad de tierras. Sin embargo, la agricultura indígena no alcanza a brindar soporte a todos los requerimientos familiares de subsistencia como el vestido, salud, educación, comunicaciones, entre otros, por lo que ha ingresado a la dinámica de la agricultura comercial, la tala de los árboles y la búsqueda de empleo en las ciudades cercanas.

En las culturas indígenas existe un amplio conocimiento sobre sistemas de producción adaptados al medio, que lamentablemente no han sido sistematizadas o lo ha sido muy escasamente desde la perspectiva económica, y su transmisión continúa siendo esencialmente oral, pero en el valor del conocimiento y la riqueza natural de la Amazonía que escapan a esos instrumentos de medición convencionales, la Zona 2 tiene un potencial sostenible de desarrollo.

En Pichincha, la falta de agua de riego permanente en las tierras agrícolas, la baja fertilidad de los suelos y la aplicación de técnicas tradicionales de producción, caracteriza una agricultura ineficiente, desvinculada del mercado y orientada al autoconsumo. Esta situación afecta exclusivamente a los pequeños agricultores; quienes han conformado organizaciones de regantes para acceder al agua de riego, en condiciones más equitativas respecto a las que tienen los productores de flores y ganado, que implementan sistemas modernos de producción, más eficientes y competitivos.

La producción agrícola en la Zona 2 es diversa y con limitaciones, así en la provincia de Pichincha los suelos son fértiles con una capa arable de más de un metro; mientras que en la Amazonía, por las características del suelo (pH ácido, pendientes, capa arable delgada), la producción agrícola es limitada, lo cual dificulta el establecimiento de cultivos intensivos.

**Tabla 24. Principales productos agrícolas**

Producto	Superficie sembrada	Volumen cosechado	Rendimiento	
			Nacional	Zonal
Papa	3 129 ha	21 205 tm	8,13 tm/ha	7,18 tm/ha
Maíz suave	7 849 ha	7 566 tm		Maíz seco: 0,55 tm/ha Choclo: 2,24 tm/ha
Maíz duro	11 792 ha	17 956 tm	3,7 tm/ha	1,8 tm/ha
Palma africana	27 310 ha	334 180 tm	13,3 tm/ha	13,9 tm/ha
Cacao	31 145 ha	9 713 tm		0,4 tm/ha
Café	9 728 ha	1 022 tm		0,13 tm/ha

Fuente: INEC-ESPAC, 2012.
Elaboración: Senplades.

La papa se cultiva en la provincia de Pichincha, principalmente por sus condiciones de suelo y clima favorables; el destino principal es el consumo de los hogares, pero también se destina para el procesamiento de papas fritas. Las principales variedades son superchola, gabriela, esperanza, roja, fripapa y maría. El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) trabaja en la generación de nuevas variedades resistentes a plagas y enfermedades.

En la Zona 2 se produce maíz con las siguientes características: maíz suave harinoso y maíz amarillo duro. El maíz suave se produce en la provincia de Pichincha, principalmente en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía, Rumiñahui. En cuanto al maíz amarillo duro, se cultiva en los cantones del noroccidente de Pichincha (San Miguel de los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado) y en las provincias de Napo y Orellana, que tuvo la producción más destacada en el 2012.

La palma africana es uno de los cultivos extensivos perennes más importantes de la Zona 2. Pichincha cuenta con 20 448 y Orellana con 6 862 hectáreas de este cultivo; de ellas, 87% se encontraba en producción. Una vez procesada la palma, el 48% del aceite crudo extraído se destina a la industria nacional y el 52% a la exportación. En el caso de la industria nacional, las principales empresas que procesan el aceite de palma son Unilever (La Fabril), Danec, Ales y Epacem.

La producción de flores se concentra en la provincia de Pichincha en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y Quito. En 2010 se registraron 2 166 hectáreas sembradas en la provincia; de ellas, el 76,4% (1 656 ha) está destinada a la producción de rosas, el 9,8% (212 ha) a la producción de Gypsophila, el 4,8% (103 ha) a flores de verano y el restante 9% a otras especies de flores. Es importante indicar que 2 137 hectáreas cuentan con agua de riego, un insumo importante para la producción de flores. En 2012 se identificaron 228 empresas floricultoras, que generaron 20 747 plazas de trabajo, de las cuales el 52,4% pertenece a mujeres, ya que es una actividad que demanda gran cantidad de mano de obra (MAGAP).

El cacao se lo cultiva solo o asociado con otros cultivos, las principales variedades de cacao son el fino de aroma y la variedad CCN-51. Por sus características organolépticas, el cacao fino de aroma es el más apetecido en el mercado internacional. En el 2012, en la Zona 2 se identificaron 31 145 hectáreas de cacao sembradas; de ellas, 24 344 hectáreas se encontraban en producción. Existen tres empresas procesadoras de cacao y tres empresas pequeñas de producción de confites que tratan aproximadamente 1 200 tm de cacao, producen semielaborados de chocolate y confitería, de los cuales se exportan aproximadamente 800 tm.

Al igual que el cacao, el café se lo cultiva solo o asociado; la provincia de Orellana es la de mayor producción en la Zona 2, con 5 928 hectáreas cosechadas en 2012.



Existen otros cultivos de importancia, entre ellos el brócoli y alcachofa que se producen en los cantones Mejía, Rumiñahui y Cayambe y con fines de exportación (MCPEC, 2011).

En la Zona 2 se registran 459 030 cabezas de ganado vacuno, que representa el 8,8% del total nacional. En la provincia de Pichincha se encuentra el 79,1% del ganado existente en la Zona 2, el 14,5% en Napo y el 6,4% en Orellana. El 30% del hato ganadero está destinado a la producción de carne y se ubica en los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado (Pichincha), Tena, Archidona (Napo) y la provincia de Orellana; mientras que el 70% del hato ganadero se destina a la producción de leche y se ubica en el resto de cantones de la Zona 2.

Tabla 25. Existencia de ganado vacuno, vacas ordeñadas y producción de leche

Provincia	Número de cabezas	Vacas ordeñadas	Producción de leche (Litros/día)
Total Nacional	5 235 550	1 053 311	5 675 067
Pichincha	363 112	103 485	802 077
Napo	66 703	11 897	66 953
Orellana	29 215	2 230	8 516
Total	459 030	117 612	877 546

Fuente: INEC-ESPAC, 2012.

Elaboración: Senplades.

El 91,4% de la producción total de leche proviene de Pichincha, donde la producción diaria es de 8,48 litros/vaca. En la provincia de Napo, en cambio, la producción diaria de leche es de 5,6 litros/vaca, ligeramente superior a la nacional (5,4 litros/vaca/día). Existen 121 centros de acopio y procesamiento que se encargan de 300 mil litros de leche diaria; se producen principalmente quesos, yogur y leche en polvo. Estos productos son comercializados por 61 empresas en la zona.

En cuanto a la crianza y engorde de ganado porcino, en el 2012, se determinó que en la Zona 2 existían 61 042 cabezas, de las cuales se comercializaron 14 831. El 88% de la producción se concentra en la provincia de Pichincha. La producción se la destina principalmente a la elaboración de embutidos y carnes (INEC-ESPAC, 2012).

La crianza de aves se destina a la producción carne y huevos, a su vez la producción es comercializada o se destina al autoconsumo. Una actividad que está tomando mucha importancia en el país es la crianza de pavos, que se destinan a la producción de carne y embutidos. En cuanto a la producción de huevos, se produjeron 10,14 millones, que representa el 21,4% de la producción nacional; el 98% de la producción proviene de la provincia de Pichincha. 4,5% de la producción de huevos son de campo y se destinan principalmente para el autoconsumo (INEC-ESPAC, 2012).

En las tres provincias se cultiva tilapia y trucha. Las zonas de mayor producción de trucha se ubican en el valle del Quijos, en Cayambe y en el noroccidente de Pichincha. Por otra parte, la tilapia corresponde a climas cálidos, teniendo su mayor producción en las provincias de Napo y Orellana. La producción se destina para el consumo local e industrialización.

El encadenamiento productivo en la zona es débil, sin embargo, productos como la leche, el cacao y el turismo generan dinámicas de encadenamiento entre actores presentes en las tres provincias que conforman la zonal o a su vez, la producción local es procesada en las zonas vecinas donde se dispone del equipamiento industrial para estos fines y donde las condiciones para la comercialización son más favorables.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Un factor para el impulso de la economía de la zona es su infraestructura productiva. Un eje integrador de la infraestructura de conectividad en la Zona es el Eje Multimodal Manta – Manaos,

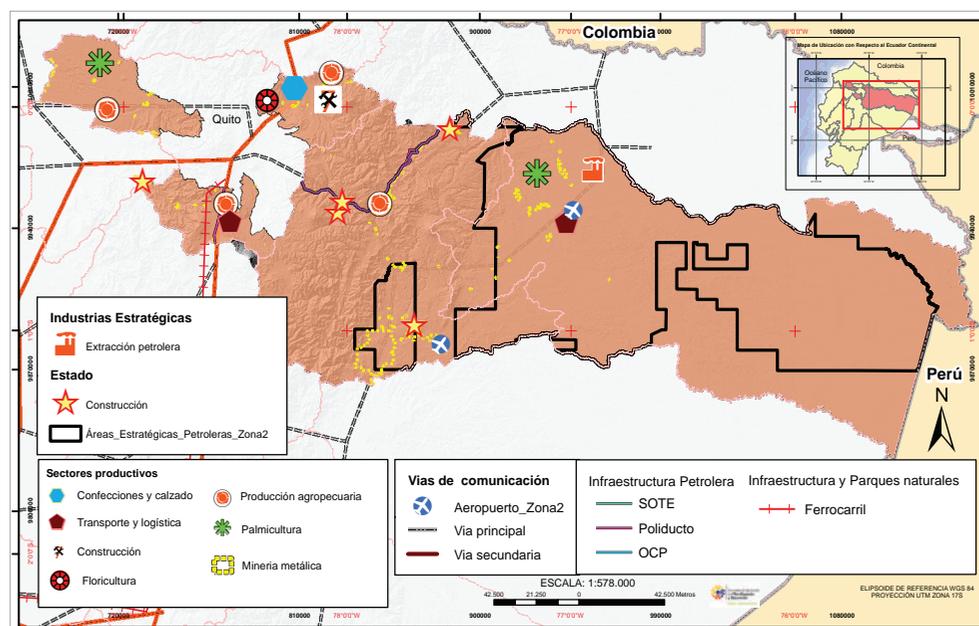
que es una iniciativa regional que busca facilitar el comercio internacional, permitiendo el traslado de bienes brasileños hasta la costa del océano Pacífico, y de ahí hacia los mercados de Asia y Estados Unidos y, por otro lado, el transporte de productos ecuatorianos hacia Brasil y Europa. El proyecto une los puertos de Esmeraldas y Manta con la ciudad de Francisco de Orellana, en Ecuador. Por medio del río Napo se ingresa al río Amazonas y continúa por Perú hasta llegar a Manaus, Brasil.

En cuanto al transporte aéreo, en la zona existen dos aeropuertos: Jumandy, de tipo regional, ubicado en el cantón Tena y el Francisco de Orellana, ubicado en la ciudad del mismo nombre, que presta servicio de transporte de pasajeros y carga a escala nacional. Además, desde este aeropuerto operan vuelos de desarrollo comunitario de la FAE con pistas de aterrizaje en la Amazonía.

En Orellana existen hidrovías en los ríos Aguarico, Napo, Tiputini y Coca, que operan a través de precarios embarcaderos ubicados en las comunidades ribereñas y de modernos muelles que permiten el ingreso a los pozos petroleros. El atracadero de Puerto Francisco de Orellana cuenta con un muelle de servicios de carga y pasajeros.

En cuanto a la infraestructura vial, según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), la Zona 2 tiene 806 kilómetros de vías estatales distribuidas en las tres provincias, que conectan a las ciudades principales y a todos los cantones, con excepción de Aguarico, que únicamente dispone de acceso fluvial.

Mapa 10. Infraestructura productiva



Fuente: IGM, 2010.
Elaboración: Senplades – S22, 2014.

El servicio de energía eléctrica en la Zona 2 es suministrado por la Empresa Eléctrica Ambato, Empresa Eléctrica Quito y CNEL Sucumbios. La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y las empresas privadas Conecel y Telefónica proveen el servicio de telefonía fija y móvil, internet y televisión satelital. La cobertura de telefonía fija a escala zonal es de 30,6%; de servicio de Internet es de 28,6% y de telefonía celular llega a 87,6%.

En Pichincha 26 676 ha disponen de infraestructura de riego, lo que indica una cobertura de 2,8% de la superficie de uso agropecuario. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Provincial de



Pichincha, entre las principales acequias y canales que suministran agua de riego constan la Acequia Tabacundo que cubre a 62 comunidades de Cayambe y Tabacundo, tiene un caudal de 450 l/s que se distribuyen para 3 000 ha: 1 000 ha corresponden a 130 plantaciones de flores; 800 ha a haciendas; y 1 200 ha a pequeños productores. Además, se encuentra la acequia comunitaria Guanguilquí, que nace en el río Oyacachi, tiene 45 km de longitud y un caudal de 630 l/s; el canal del Pisque, el canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo, que tiene una longitud de 66 km para riego efectivo de 11 900 ha, beneficiando a 10 mil familias; y, la acequia Grande que es la principal fuente de agua en Machachi, tiene 8 km de longitud y 2 500 l/s de caudal; 90% es captado por hacendados y el 10% por pequeños agricultores.

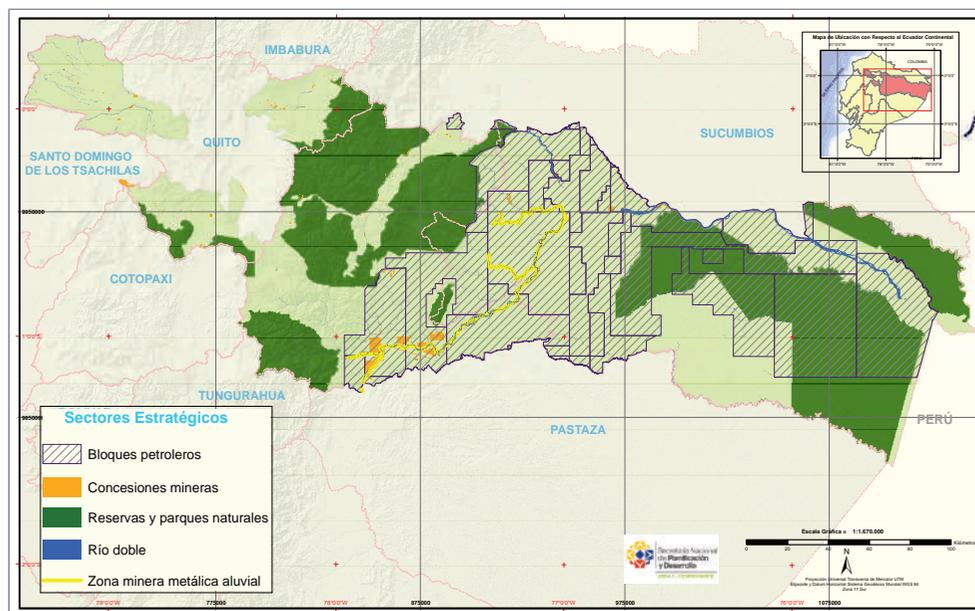
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)

Los índices de cobertura en telefonía convencional, Internet y disponibilidad de computadoras en los hogares son inferiores a los nacionales, pero en un rango no muy amplio. En este aspecto, persiste la situación desventajosa del área rural con respecto a la urbana en las tres provincias, siendo la cobertura de Internet y telefonía en las provincias amazónicas la más crítica. En la zona, el 52,4% de la población mayor de 5 años de edad utiliza TIC; siendo el déficit más alto en la provincia de Orellana donde únicamente 38 de cada 100 personas usa tecnologías de información y comunicaciones. Esto conlleva a que el analfabetismo digital en la zona afecte a un 14,3% de la población y son las personas entre 15 y 49 años de edad, que no utilizan computadora, teléfono celular o algún otro dispositivo (INEC, 2014).

SECTORES ESTRATÉGICOS

Los sectores estratégicos incluyen a la energía en todas sus formas, a las telecomunicaciones, a los recursos naturales no renovables y a la refinación de hidrocarburos, a la biodiversidad y al patrimonio genético, al espectro radioeléctrico y al agua. Son de rectoría, control y manejo exclusivo del Estado. La Zona 2 posee un gran potencial para el aprovechamiento de los recursos estratégicos que, explotados de manera sustentable, ampliarían las oportunidades de desarrollo para toda la nación.

Mapa 11. Sectores estratégicos



Fuente: IGM, MAE, SNI.
Elaboración: Senplades

Las inversiones del Gobierno Nacional para el aprovechamiento de los recursos estratégicos se orientan a transformar radicalmente la matriz energética del país al pasar de un 48,3% de generación hidroeléctrica en 2006, a un 93,53% en 2016, garantizando así, las bases para un desarrollo sustentable y sostenido.

Las cuencas del río Napo y Esmeraldas concentran el 68% del potencial hidroeléctrico del país; y aquí se encuentran en ejecución importantes proyectos de generación hidroeléctrica. Además, dentro del territorio de la Zona se ubica la caldera de Chacana, con un gran potencial para la producción de energía geotérmica.

El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) cuenta con una cartera de 20 proyectos de generación a ser ejecutados en el mediano y largo plazos dentro de las provincias que conforman la Zona 2. Los proyectos que se encuentran en ejecución y que a partir del 2015 aportarán energía al Sistema Nacional Interconectado (SNI) son: Hidroeléctrica Toachi – Pilatón, Coca – Codo Sinclair, Quijos, Victoria y Chacana, que busca el aprovechamiento del potencial geotérmico del país, estimado en 6 500 MW.

Adicionalmente, existen otros proyectos que se encuentran a nivel de estudios de prefactibilidad y factibilidad y que integran el Catálogo de Inversión para Proyectos Estratégicos del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos – MICSE, entre los que destacan: Proyecto Hidroeléctrico La Merced de Jondachi, Programa de Minicentrales Hidroeléctricas, Hidroeléctrica Chirapi, Hidroeléctrica Chontal, por un monto superior a los USD 1 000 millones en total. Dentro de las soluciones energéticas con recursos renovables, el Conelec ha identificado en la zona dos localidades con posible interés para la generación de electricidad con energía eólica: Machachi – Malchinguí y Páramo Grande.

Fotografía 2. Proyecto hidroeléctrico Coca – Codo Sinclair, obras en el sitio de captación



Fuente: Unidad de Comunicación Zona 2.

La Zona 2 posee uno de los yacimientos más grandes de petróleo, destacándose el bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT), con reservas que sobrepasarían los 1 500 millones de



barriles. Al cabo de 40 años de explotación petrolera en la Amazonía, la economía ecuatoriana se mantiene altamente dependiente de los hidrocarburos, ya que el petróleo continúa siendo el principal producto de exportación del país. El aporte de la Zona 2 a la economía nacional se lo puede dimensionar a través de la producción de petróleo, de acuerdo con información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH), en 2013, los bloques ubicados en las provincias de Napo y Orellana produjeron más de 130 millones de barriles de petróleo, casi el 75% de la producción nacional registrada en ese período.

Tabla 26. Producción de petróleo (2013)

Empresa	Bloque	Producción (barriles)
E.P. PETROAMAZONAS	1	22 071
	7	13 752 419
	12	17 732 021
	15	13 030 769
	16	279 253
	18	4 914 326
	21	2 506 761
	31	149 791
	44	824 791
	57	4 833 342
	61	20 309 084
RÍO NAPO	60	25 714 910
SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA S.A.	47	4 664 185
CONSORCIO PETROLERO PALANDA YUCA SURSUD PETRORIVA	64	1 031 033
CONSORCIO PETROSUD PETRORIVA	65	2 025 381
TECPECECUADOR S.A.	49	1 226 507
PETROBELL	66	1 196 722
CONSORCIO INTERPEC	52	18 957
PACIFPETROL – ESPOL	2	434 204
AGIP OIL ECUADOR	10	4 925 024
CAMPO PUMA ORIENTE S.A.	45	701 888
REPSOL – ECUADOR	16-67	13 852 500
Total		134 145 939

Nota: Datos organizados según empresa y bloque.

Fuente: ARCH, 2013.

Elaboración: Senplades.

En la provincia de Napo se encuentra el Bloque 20, Pungarayacu, con reservas de mil millones de barriles, que requieren una inversión superior a los USD 6 000 millones para iniciar su explotación. El Bloque 29, que corresponde a la Nueva Ronda Sur Oriente, se encuentra en las provincias de Napo y Orellana, y es de interés estratégico por estar más cerca de la infraestructura petrolera amazónica ecuatoriana. De mayor volumen son las reservas del campo ITT (Bloque 31), que representan el 20% de los depósitos de Ecuador, y que en sus primeras fases de producción alcanzaría los 20 mil barriles diarios. A finales del 2013, en el campo Sacha (Bloque 60), se certificaron reservas remanentes por 243 millones de barriles de crudo, que permitirán la explotación petrolera por 30 años más. Todos estos proyectos petroleros disponen de estudios de prefactibilidad.



Para la conducción y refinación de hidrocarburos, existe en el país un sistema de oleoductos, tanques y poliductos, que sirven para el transporte y el almacenamiento de crudo y derivados desde el lugar de producción. El Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) atraviesa la geografía ecuatoriana desde la región nororiental amazónica hasta el puerto de Balao, en la costa del Pacífico. Transporta 352 503 barriles de crudo liviano por día, su longitud es de 497,7 km, de los cuales el 71% se encuentra enterrado y está tendido, en su mayor parte, junto a carreteras para facilitar su control y mantenimiento. El SOTE posee seis estaciones de bombeo, tres de ellas se ubican en la provincia de Napo, en los puntos El Salado, Baeza y Papallacta, donde el ducto alcanza su altura máxima de 4 096 msnm, que lo convierte en uno de los más altos del mundo.

El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) tiene aproximadamente 500 kilómetros de longitud de tubería soterrada y conecta a Lago Agrio con Balao. Transporta un volumen de hasta 540 000 barriles por día. El ramal de Villano tiene una extensión de 135 km, transporta 40 mil barriles diarios de la producción del campo Villano, en la provincia de Pastaza, hasta el SOTE, con el cual se conecta en Baeza. Por otro lado, el ramal Edén Yuturi, que va desde el campo del mismo nombre en la provincia de Orellana hasta Lago Agrio, tiene una extensión de 135 km y capacidad para transportar 100 mil barriles al día. Para el transporte de derivados de petróleo se emplean poliductos y gasoductos, desde las principales refinerías y las terminales marítimas hasta los centros de despacho. El poliducto Shushufindi-Oyambaro-Quito tiene dos estaciones de bombeo en la provincia de Napo (Quijos y Osayacu) y transporta 10 815 barriles por día de GLP, nafta base, destilado 1, diésel 2 y jet fuel.

La Zona 2 posee depósitos aluviales con altos contenidos de oro, que se han depositado en terrazas en las zonas bajas de la cuenca amazónica, especialmente en las riberas del río Napo y sus afluentes. En épocas de crecidas, los nativos de la Amazonía se dedican a la recuperación de oro en forma artesanal. Compañías mineras han realizado estudios de prospección y exploración a lo largo de la cuenca del río Napo y sus afluentes determinándose importantes potenciales auríferos. En cuanto a la minería no metálica, se han realizado estudios exploratorios que han determinado la factibilidad para la explotación de calizas en la zona de puerto Napo.

La diversidad biológica del país y de la Zona 2, a nivel de ecosistemas, especies y genes se alberga en las áreas protegidas y constituyen el mayor potencial para el desarrollo de la investigación científica y su aprovechamiento con fines de biocomercio, bajo estándares de sustentabilidad, soberanía y conservación. A pesar de que en el país se encuentran dos de los puntos más altos de biodiversidad del planeta (Yasuní y Mindo), la investigación científica con fines prospectivos y comerciales es todavía incipiente; tampoco se dispone de estudios que permitan valorar en términos económicos la biodiversidad y su aporte a la economía nacional.

En la zona se ejecutan varios proyectos estratégicos de carácter nacional (PEN) que aportan al cambio de la matriz energética y de la matriz productiva. Todos los PEN de la zona se encuentran en fase de ejecución.

Tabla 27. Proyectos estratégicos nacionales

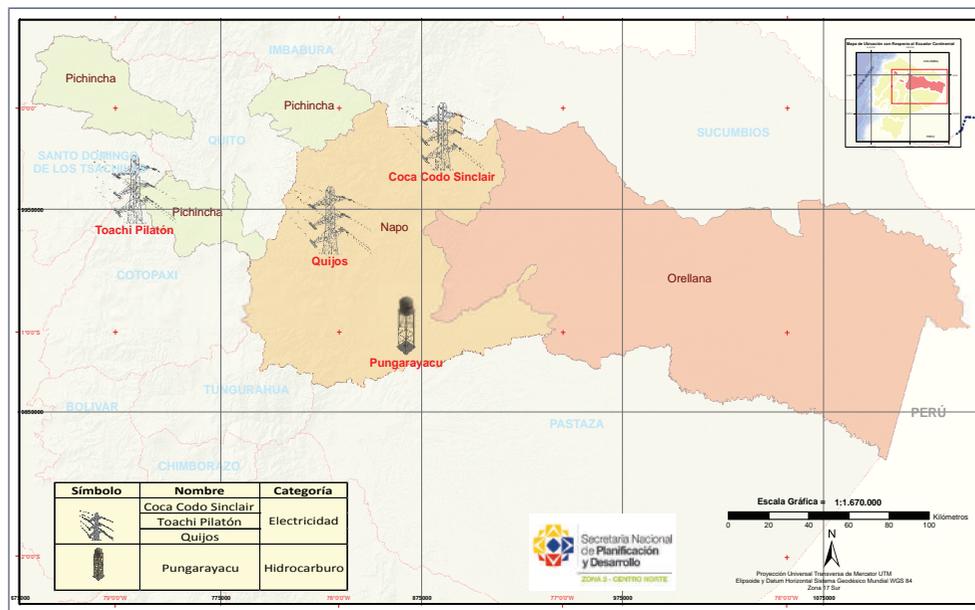
Proyecto	Área de influencia	Descripción
Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair	Napo y Sucumbios	Es el más grande del país. Incorporará 1500 MW al SNI para abastecer a la demanda actual y futura de energía eléctrica. Monto: USD 2205 millones
Hidroeléctrica Quijos	Napo	Incorporación de 50 MW al SNI. Monto: USD 116 millones
Hidroeléctrica Toachi Pilatón	Pichincha, Santo Domingo y Cotopaxi	Incorporación de 253 MW al SNI. Monto: USD 588,7 millones



Proyecto	Área de influencia	Descripción
Proyecto Geotérmico Chacana	Napo	Potencial a desarrollar de hasta 438 MW aprovechando el calor emanado por el magma para generar energía, se encuentra en fase de estudios definitivos
Pungarayacu	Napo	En fase de exploración avanzada, se asienta sobre yacimientos de crudo pesado

Fuente y elaboración: Senplades.

Mapa 12. Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN)



Fuente: IGM, ETN.
Elaboración: Senplades

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

Por concepto de remesas enviadas por los migrantes, la Zona 2 captó USD 96,2 millones; en el cálculo se consideró al DMQ por no disponer de información desagregada a escala cantonal, lo que coloca a la provincia de Pichincha muy por encima de las provincias amazónicas en cuanto a ingresos de divisas.

Tabla 28. Remesas recibidas

Provincia	Remesas
Napo	452,7
Orellana	138,2
Pichincha	95 660,4
Total	96 251,3

Nota: en miles de USD.
Fuente: BCE - 2013.III.
Elaboración: Senplades.



En el sector financiero, el monto del crédito entregado por las 61 entidades de la banca privada, presentes en las tres provincias, ascendió a USD 10 604 millones en 2012. El nivel de la información proporcionada obliga a incluir a Quito en el análisis, es por eso que la provincia de Pichincha concentra el 99% del crédito ubicado por los bancos privados y cooperativas que están reguladas por la Superintendencia de Bancos. De igual manera, 60 de las 61 instituciones financieras tienen presencia en la provincia de Pichincha (incluido DMQ), mientras que en Napo se encuentran 22 y en Orellana 21 (SBS, 2012).

En cuanto al crédito ubicado por la banca pública, a través de sus entidades: Corporación Financiera Nacional, Banco de la Vivienda, Banco Nacional de Fomento, Banco del Estado e Instituto de Crédito Educativo, no se dispone de la información desagregada para realizar la estimación a escala zonal, por lo que en este análisis se incluye al DMQ, ya que se tiene una mayor concentración del crédito en la provincia de Pichincha (89,3%), siendo la CFN la que entregó el mayor volumen de crédito en 2012, con respecto a las otras entidades (55%), destinado principalmente para el financiamiento de proyectos productivos.

Tabla 29. Crédito de la banca pública

Instituciones	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
CFN	11 883 132,9	650 260,0	189 923 316,2	202 456 709,1
BEV			32 207 802,3	32 207 802,3
BNF	12 737 908,0	10 488 462,6	22 528 192,6	45 754 563,2
BEDE	0	3 520 116,1	53 850 479,6	57 370 595,7
IECE	0	0	29 748 762,4	29 748 762,4
Total	24 621 040,9	14 658 838,7	328 258 553,1	367 538 432,7

Fuente: SIBS, 2012.
Elaboración: Senplades.

De acuerdo con información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en 2012, la Zona 2 recaudó USD 227,5 millones por concepto de impuestos, de los cuales el 69,2% proviene de Rumiñahui, lo cual se explica por la concentración del número de establecimientos comerciales, empresas y volumen de ventas registrados en este cantón.

Tabla 30. Recaudación tributaria

Provincia	Cantón	Recaudación
Napo	Archidona	982 729,2
	Carlos Julio Arosemena Tola	132 381,2
	El Chaco	641 463,5
	Quijos	1 117 010,2
	Tena	7 362 371,2
Aguarico	Aguarico	350 142,7
	Francisco de Orellana	14 343 938,3
	La Joya de los Sachas	3 959 915,0
	Loreto	927 563,4



Provincia	Cantón	Recaudación
Pichincha	Cayambe	13 905 592,6
	Mejía	15 331 563,5
	Pedro Moncayo	7 306 680,1
	Pedro Vicente Maldonado	1 277 462,1
	Puerto Quito	1 713 826,3
	Rumiñahui	157 459 069,6
	San Miguel de los Bancos	692 408,5
Total		227 504 117,4

Fuente: SRI – Estadísticas de Recaudación, 2012.
Elaboración: Senplades.

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL: EL PNBV EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

El objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 propone: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.” Esta propuesta implica que la gestión del gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir con el fin de lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

Los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad. Para ello se establece la necesidad de crear garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza y reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios. Dichos lineamientos están orientados, además, a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del sistema de áreas naturales protegidas y la recuperación de los ecosistemas; así como a reforzar el manejo y la administración descentralizada del aire, agua y residuos sólidos en el territorio; a lograr la consolidación de la gestión sostenible de los bosques, y a una gestión sustentable y participativa del patrimonio hídrico, con un enfoque de cuencas y caudales ecológicos, asegurando el derecho humano al agua.

Ecuador posiciona a la biodiversidad como su principal ventaja comparativa y a su manejo sustentable como su principal ventaja competitiva, por lo que la generación de bioconocimiento, con énfasis en el reconocimiento de los saberes locales y ancestrales, es una de las apuestas del actual gobierno para el cambio de la Matriz Productiva y caminar hacia una sociedad basada en el conocimiento (Senplades, 2009). Por ello, se impulsan dos políticas claves que se establecen y detallan en este objetivo: la política ambiental en cuanto a la universalización de los derechos de la naturaleza y la consolidación de propuestas ambientales innovadoras para enfrentar el cambio climático con énfasis en principios de corresponsabilidad. Las políticas que apuntan a cambios culturales a fin de concienciar a la ciudadanía en la importancia de fortalecer hábitos de consumo y posconsumo sustentables, en función a los límites del planeta tanto a nivel local como global.



El cambio cultural debe involucrar a los diversos actores y ámbitos de la política pública, así como también de la sociedad civil y las organizaciones sociales. Dentro de la institucionalidad, es necesario fortalecerla para la mejor gestión de la política pública y de los espacios de encuentro común. En el espacio público, la “regeneración urbana”, promovida desde inicios del siglo XXI, ha devenido en procesos marcados por una visión excluyente y antidemocrática, expulsando a poblaciones vulnerables y sustituyendo viviendas populares y plazas públicas por centros comerciales y hoteles de lujo. Una respuesta a este problema, es fortalecer el “derecho a la ciudad” (Harvey, 2012: 3-27), construyendo espacios públicos para el encuentro común, sustituyendo formas autoritarias y violentas de convivencia por una cultura libre y pacífica de diálogo intercultural.

En este punto, los GAD deberán promover intervenciones urbanísticas y sociales que tengan un sentido de comunidad y suscitar la relación entre el uso permanente de la infraestructura física con las economías locales.

Es necesario también garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales; así como la interacción de la ciudadanía para el uso del patrimonio cultural. Se requiere además, articular redes territoriales que fortalezcan la formación artística, el pensamiento crítico y el diálogo intercultural hacia la consolidación de ciudades creativas. Un siguiente paso deberá fortalecer las industrias culturales que otorguen una nueva y mayor dimensión a la cultura.

El territorio nacional se caracteriza por la existencia de dos sistemas hidrográficos. La vertiente del Pacífico que concentra al 80% de la población (11,5 millones de habitantes, aproximadamente), tiene un 27% de cobertura vegetal natural y alrededor del 16,5% de esta tiene estatus legal de área de protección. Sin embargo, por la presión de la población sobre los recursos, se han propiciado conflictos socioambientales que se concentran y manifiestan con mayor incidencia en esta vertiente.

En el sistema hidrográfico del Amazonas, se encuentra el 73% de la cobertura natural del país; de ella, más del 80% forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas (PANE). Asimismo, este sistema concentra la mayor cantidad de páramo. Apenas el 20% de la población nacional (2,75 millones de habitantes, aproximadamente) se encuentra asentada en esta vertiente.

En el territorio insular (Galápagos), considerado parque nacional, existe una problemática ambiental debido a la introducción de especies exóticas invasoras que afectan los ecosistemas y la biodiversidad terrestre y marina; se evidencia deterioro ambiental en las áreas intervenidas debido a un crecimiento acelerado y desordenado de la población en el archipiélago que amplía fronteras urbanas e incrementa la población flotante por el turismo, así como por el deficiente tratamiento de desechos sólidos y efluentes.

En el territorio marino, las aguas interiores presentan problemas por las descargas de sedimentos provenientes del mal uso de los recursos naturales en el sistema hidrográfico del Pacífico, como las aguas negras y los desechos de las actividades industriales y agroindustriales de los asentamientos humanos localizados en la zona litoral.

Considerando que las sociedades, en sus diversos modos y niveles de vida, dependen de sus patrimonios natural y cultural tangible e intangible, es imperativo



contar con políticas públicas y consolidar sistemas para proteger, conservar y recuperar los ecosistemas degradados, así como el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Estas acciones solo son posibles con la participación y apropiación de las comunidades, lo cual permite el disfrute colectivo de estos patrimonios.

A partir de los criterios expuestos, se comprende que la sustentabilidad patrimonial sea uno de los ejes del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017. Se evidencia que la referencia a los patrimonios natural y cultural, dentro del eje tiene un enfoque nuevo, distinto y holístico respecto a los patrimonios. Por otra parte, este eje, forma parte de la Estrategia Territorial Nacional y por ende, se lo incorpora en las agendas zonales que territorializan las políticas nacionales y constituyen referentes de la planificación territorial.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

La sustentabilidad patrimonial está determinada en la Constitución de la República por el establecimiento del Patrimonio Natural y el sistema de cultura; en el siguiente capítulo se realiza una descripción de las potencialidades de estos dos elementos esenciales que lo constituyen, tales como agua, aire, suelo y los factores antrópicos; así como las manifestaciones culturales de la población.

PATRIMONIO NATURAL

La Zona 2 está conformada por provincias de la Sierra y Amazonía, su rango altitudinal va desde los 140 msnm en Puerto Quito hasta los 5790 msnm en la cima del volcán Cayambe, mientras que en la Amazonía desciende hasta los 254 msnm. Su ubicación hace que el territorio sea un lugar de grandiosa biodiversidad.

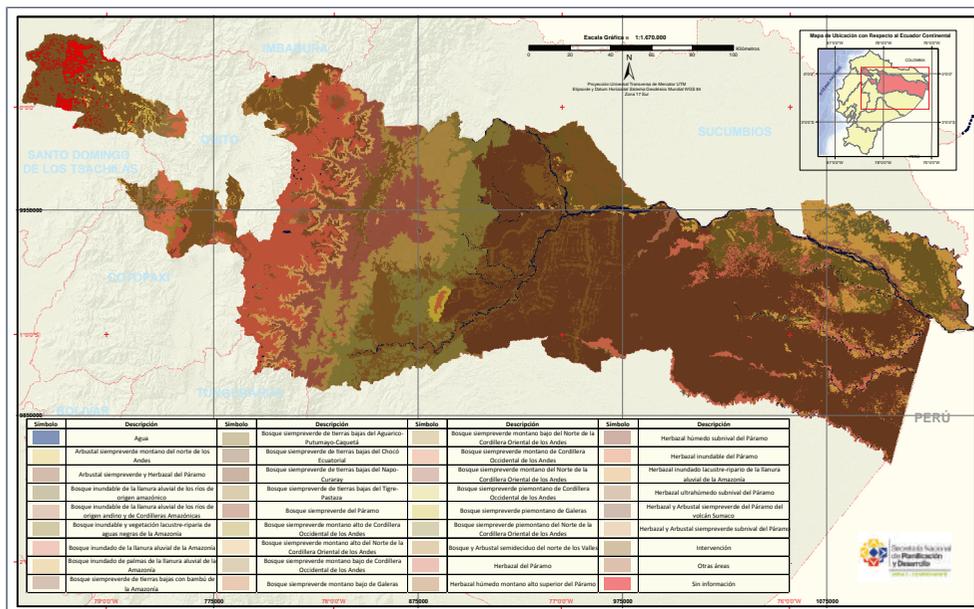
En cuanto a las características climáticas, las precipitaciones varían entre Pichincha y las provincias amazónicas teniendo valores entre 129 mm y 5 078 mm anuales. La temperatura en la zona oscila gradualmente entre los 0 °C en los conos glaciares de los volcanes Antisana y Cayambe hasta los 26 °C en los cantones de la provincia de Orellana (INAMHI, 2010).

En la provincia de Pichincha, la variedad de climas abarca desde el tropical húmedo hasta el clima glacial. Cada zona climática presenta solo dos estaciones definidas: húmeda y seca. En el noroccidente, la temperatura oscila entre los 15 °C y 25 °C, mientras que en la zona andina, esta suele estar entre los -3 °C y 10 °C. En los volcanes y montañas están presentes el clima de páramo y clima gélido.

Las provincias de Napo y Orellana se ubican en la zona tropical cálida húmeda, el nivel de precipitaciones se ubica en los 3 000 mm anuales, con una distribución regular durante el año, gracias a su densa cobertura vegetal y de la evaporación de ríos, lagos y pantanos. No tiene estaciones definidas y la temperatura se mantiene relativamente constante (22 a 26°C) con una radiación solar de aproximadamente 12 horas todos los días del año.

El tipo de vegetación que presenta el territorio son bosques húmedos en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes y del Bajo Napo en la Amazonía, interpuesto por la meseta y páramos andinos y elevaciones tan importantes como el Cayambe (5 709 msnm.) en el norte de Pichincha y el Antisana (5 758 msnm.) en la provincia de Napo.

Mapa 13. Ecosistemas de la Zona 2



Fuente: SNI y MAE.
Elaboración: Senplades.

El 40,45% (15 997 km²) de la superficie total de la Zona 2 corresponde a áreas protegidas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) de alto valor paisajístico y biodiversidad, aquí se localizan 12 de los 45 parques nacionales del Ecuador. En las provincias de Napo y Orellana, el 35% de su superficie corresponde a vegetación de protección, pero sin estatus legal reconocido. En el interior de las áreas protegidas, 13 442 km² corresponde a bosque sin intervención (84,02%) y 1 779 km² a páramo (11,12%) (MAE, 2013).

Las áreas protegidas de la Zona se encuentran desde las altas cumbres andinas hacia las estribaciones occidentales y orientales de la cordillera de los Andes, y la llanura amazónica de Cuyabeno y Yasuní. Las áreas naturales que en mayor o menor grado, tienen territorio en la Zona 2 se enumeran en la siguiente tabla, sin embargo es necesario mencionar que todas ellas sufren de algún tipo de presión generada por las actividades del hombre, ya sea por la ampliación de la frontera agrícola, tala indiscriminada de árboles, invasiones y asentamientos humanos dentro de los límites de los parques y reservas, débil control por parte de la entidad rectora y las propias acciones públicas de las instituciones locales.

Tabla 31. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado presentes en la Zona

No.	Área Natural	Superficie total (km ²)
1	Parque Nacional Cotopaxi	156
2	Parque Nacional Llanganates	1067
3	Parque Nacional Sumaco Napo- Galeras	2062
4	Parque Nacional Yasuní	6693
5	Parque Nacional Cayambe - Coca	2242
6	Reserva Biológica Limoncocha	5



No.	Área Natural	Superficie total (km ²)
7	Reserva Ecológica Antisana	1206
8	Reserva Ecológica Los Ilinizas	226
9	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno	1401
10	Refugio de Vida Silvestre Pasochoa	6
11	Área Nacional de Recreación El Boliche	1
12	Reserva Biológica Colonso Chalupas	932

Fuente: MAE – Dirección Nacional Biodiversidad.
Elaboración: Senplades.

El Ministerio del Ambiente estima que en el Parque Nacional Yasuní podrían haber unas 2 244 especies de árboles y arbustos. Solo dentro de una hectárea del Yasuní se ha encontrado 644 clases de árboles. Para poner este número en perspectiva, hay tantas especies de árboles y arbustos en una hectárea del Yasuní como existen árboles nativos para toda América del Norte. Han sido documentadas más de 450 variedades de lianas y 313 de plantas vasculares epífitas, 567 tipos de aves, 105 especies de anfibios y 83 de reptiles, 382 de peces de agua dulce y más de 100 mil especies de insectos por hectárea.

Fotografía 3. Reserva de Biósfera Yasuní – Río Napo



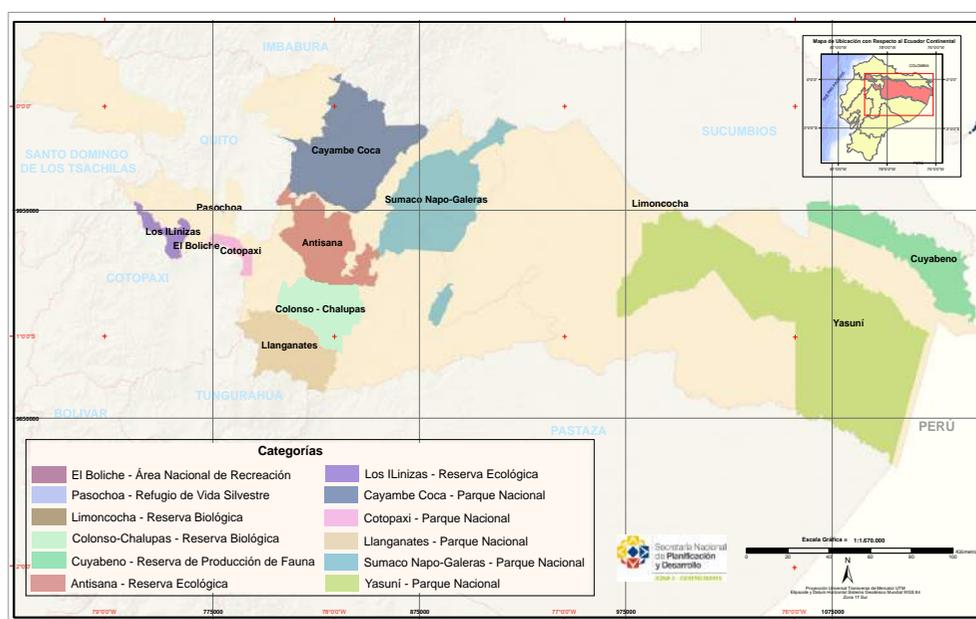
Fuente: Unidad de Comunicación Zona 2.

Al noroccidente de la provincia de Pichincha yace la Reserva Ecológica Mindo-Nambillo que, en 22 000 ha ubicadas en las laderas del volcán Guagua Pichincha y sobre el bosque subtropical húmedo, alberga diversas especies que se destacan por su belleza y atracción, como la extensa variedad de orquídeas, mamíferos, reptiles, mariposas y más de 500 especies de aves.

La diversidad biológica del país y de la Zona 2, a nivel de ecosistemas, especies y genes se encuentra protegida en estas áreas naturales y constituyen el mayor potencial para el desarrollo de la investigación científica y su aprovechamiento con fines de biocomercio, bajo estándares de sustentabilidad, soberanía y conservación.

De los 46 ecosistemas reconocidos oficialmente por el Estado ecuatoriano, 24 están representados dentro de las cuatro reservas de Biósfera nacionales. Como diversos son los ecosistemas de las reservas, variadas son las culturas que los habitan. En ellas hay poblaciones colono-mestizas y nacionalidades y pueblos como los waorani, tagaeri, taromenane, shuar y kichwa amazónico. Dentro de la Zona 2, podemos encontrar dos de las reservas de biósfera del país: Yasuní y Sumaco, creadas en 1989 y en 2000 respectivamente. Ambas suman un total de 1 187 249 hectáreas, de las cuales el 83% pertenecen a Yasuní.

Mapa 14. Patrimonio de áreas naturales protegidas



Fuente: IGM; SNI y MAE.
Elaboración: Senplades.

La Reserva de Biósfera Sumaco (RBS) está ubicada en la zona nororiental de la Región Amazónica, representa el 8% de la Amazonía y ocupa la parte alta del sistema hidrográfico del río Napo. Está próxima a la Reserva de Biósfera Yasuní, ubicada hacia el este. Esta amplia superficie abarca dos provincias de la zona y parte de la provincia de Sucumbíos. En la RBS hay 89 especies de flora endémica, de las cuales 39 son exclusivas de la Reserva. En sus bosques destacan principalmente los árboles de sangre de drago, cedro, laurel, matachis, canelo, pumamaqui, higerón, colorado, porotillo, lucna, cordia nodosa y copal, entre otras. La variedad de bioclimas da lugar también a una gran diversidad de fauna.

La Reserva de Biósfera Yasuní (RBY) ocupa el territorio de los cantones Francisco de Orellana y Aguarico, en la provincia de Orellana y parte del cantón Tena en la provincia de Napo. En el subsuelo de la RBY hay importantes reservas hidrocarburíferas.

Los ecosistemas frágiles son aquellos que por sus condiciones biofísicas, culturales, nivel de amenaza o por interés público, deben ser objeto de un manejo particularizado y son declarados como tales por el Ministerio del Ambiente. En la zona se reconocen dos tipos de ecosistemas frágiles: los páramos y los humedales. Los



páramos ocupan el 7,58% de la Zona 2, se distinguen en su interior tres formaciones vegetales principales: pajonales, almohadillas y páramo pantanoso, caracterizado por ser más anegado. Los sectores que presentan este tipo de vegetación son los cerros Cayambe, Saraurco y Puntas; los picos que circundan las lagunas de Puruhanta, San Marcos, Papallacta, Mogotes y los páramos comprendidos entre el Cayambe, Oyacachi y Papallacta.

Las amenazas más importantes radican en la quema de los pajonales existentes en las áreas aledañas a la Reserva Ecológica Antisana y por la presencia de ganado que pasta libremente; también se mencionan la expansión de la frontera agrícola, ganadería extensiva, y el cambio de uso de suelo.

Fotografía 4. Volcán Antisana y páramos en el sector de Papallacta



Fuente: Unidad de Comunicación Zona 2.

Los humedales se ubican en las partes altas de la Reserva Ecológica Antisana y del Parque Nacional Cayambe Coca, sobre los 3 200 m, como humedales de altura, lacustres, palustres, glaciares y geotermiales. Otros humedales de importancia en la zona son Jatuncocha y Añangu, en Orellana. Su importancia ecológica reside en la biodiversidad que contienen y los bienes y servicios que brindan al ecosistema global. El componente hídrico de los humedales facilita la diversidad de flora y fauna, siendo estos sitios privilegiados para el paisajismo y la fotografía, que pueden ser herramientas muy útiles para la promoción del Patrimonio Natural del país.

Por sus características, la Zona 2 es abundante en humedales, las lagunas de formación y de retención de agua como Micacocha, Papallacta y Salve Faccha, abastecen de agua a la ciudad de Quito a través de la EMAPP-Q. Actualmente, Ecuador como firmante de la Convención de Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR) tiene designados 13 humedales de importancia internacional, uno de los cuales se encuentra en la Zona 2 y es el complejo de humedales Ñucanchi-Turupamba (Napo-Pichincha), y presenta un estado de conservación que oscila entre mediano y muy bueno (PNUMA & FLACSO, 2011).



Anteriormente, algunos de estos ecosistemas fueron muy intervenidos por el ser humano, hasta la declaratoria de áreas protegidas. Esta última situación ha permitido controlar usos indeseables de los humedales de altura, con lo cual se han mantenido los niveles de pureza y la recuperación de la fauna acuática. No obstante, la alteración más impactante se da por las actividades de ganadería por parte de los comuneros que llevan a pastar su ganado vacuno cerca de las lagunas.

Las zonas geológicas marcadas en este territorio son: a) la Cordillera de los Andes, comprendida entre los 2 500 y los 5 700 msnm, donde se encuentran las mayores elevaciones y montañas, valles glaciares y conjuntos lacustres de origen volcánico y el área subandina, es decir, las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes; b) el Levantamiento Napo que corresponde a un inmenso domo alargado en orientación noreste-suroeste; y c) la llanura amazónica constituida por sedimentos de terrazas provenientes de la Cordillera de los Andes y los relieves subandinos (Baby, Rivadeneira y Barragán, 2004:24).

En el área amazónica existen tres grandes conjuntos de suelos: 1) los suelos desarrollados en relieves sedimentarios antiguos (conglomerados, arcillas) de color rojo relativamente infértiles que predominan en la zona; 2) los suelos desarrollados en relieves aluviales recientes de relleno de sedimentos a lo largo de los cauces de los principales ríos, con pendientes plana; y 3) los volcánicos, que son suelos negros y relativamente fértiles y se encuentran en las planicies al norte del río Napo.

Estos suelos de la Amazonía representan a los tipos de suelo típicos de las regiones tropicales con importantes limitaciones físicas que determinan una baja capacidad agroproductiva, con una aptitud dominante orientada a mantener la cobertura vegetal y la protección forestal.

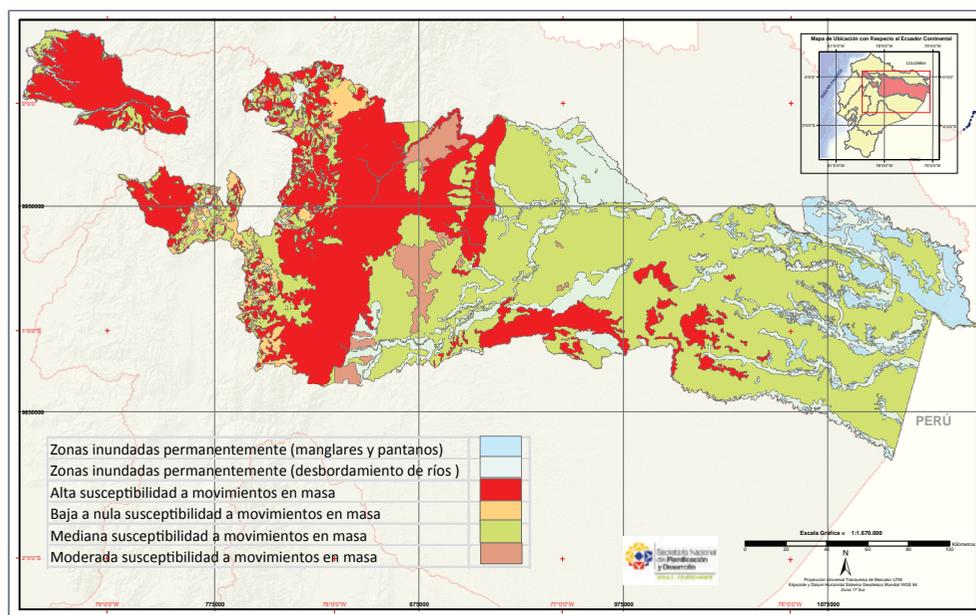
En el área interandina de Pichincha, la mayoría de suelos son de origen volcánico derivados de materiales piroclásticos, tienen gran capacidad de retención de agua y se desarrollan en climas húmedos y fríos con una gran cantidad de material orgánico, por ello su coloración negra. En el norte, los suelos son poco profundos, encontrándose erosionados sobre una capa dura (cangahua) a menos de un metro de profundidad con texturas franco-arcillo-arenosas.

La Zona 2 dispone de una rica red hidrográfica. Casi todos los ríos se originan en los altos relieves andinos. Estos son cortados por profundas gargantas y las corrientes se dirigen, unas hacia la llanura amazónica y otras hacia el océano Pacífico. Los ríos Blanco y Guayllabamba son los más destacados en la provincia de Pichincha.

Por su parte, la Cordillera Oriental envía sus aguas para formar el caudal de ríos como el Napo, que se forma de la unión de los ríos Jatunyacu y Anzu. El río Napo se une con los ríos Coca y Aguarico para desembocar en el Amazonas, el cual conduce un notable caudal de agua y muestra un curso lento y sinuoso, útil para la navegación. Los principales ríos afluentes de la cuenca del Napo nacen en la Cordillera de los Andes y se caracterizan por ser de aguas blancas y claras con corrientes rápidas por el desnivel y con gran cantidad de sólidos en suspensión que identifican sus aguas blanco-amarillentas y turbias. El río Quijos y sus afluentes nacen en los Andes orientales y son de un gran potencial para la generación hidroeléctrica. El río Misahuallí y sus afluentes, forman el valle donde están asentadas las ciudades de Tena y Archidona.

Bajo este contexto, en la zona se determinan dos tipos de riesgos, aquellos de origen natural y los de origen antrópico. Los riesgos naturales que afectan a la Zona 2 están determinados por sus características geomorfológicas y climatológicas e incluyen cuatro amenazas de tipo natural que representan una situación de riesgo para la población.

Mapa 16. Riesgos naturales



Fuente: IGM, MAGAP, INAMHI.
Elaboración: Senplades.

Los volcanes Reventador y Cotopaxi registran actividad reciente y se espera efectos impactantes de tipo altamente explosivos. En el caso del Reventador, los peligros potenciales que acarrearían su actual actividad eruptiva son la caída de cenizas en la parte alta de las provincias de Napo y Pichincha y el descenso de flujos piroclásticos y lahares por los drenajes de los flancos orientales del volcán hacia el río Quijos. Desde el tercer trimestre del 2013, la actividad volcánica del Reventador ha mantenido una alerta amarilla y naranja. La última erupción del Cotopaxi fue en 1877, y su mayor afectación fue hacia Latacunga, Rumiñahui y las regiones occidental y noroccidental del volcán. El Cotopaxi mantiene un comportamiento estable y normal, con períodos alternos altos y bajos, aunque con importantes cambios en la actividad sísmica desde el 2001, según datos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

La mayor peligrosidad sísmica en la Zona 2 se presenta al sur de la provincia de Pichincha con un nivel de amenaza sísmica grado 3 (alto); al noroeste y noreste, el grado es de 2 (medio); en la parte alta de Napo, 3 (alto); en la parte baja de Napo y Orellana, (1 y 0), de acuerdo a la Secretaría Nacional de Riesgos. La actividad sísmica registrada en la Zona 2 se presenta a grandes profundidades, siendo una ventaja que los sismos se manifiesten de esta manera porque no son destructores.

La mayoría de las áreas inestables se localizan sobre las vertientes montañosas de la Cordillera Oriental, especialmente entre Baeza y El Chaco, las cuales por sus características presentan mayor inestabilidad de taludes, asociadas a la presencia de lluvias de elevada intensidad, actividad sísmica y volcánica, lo que contribuye a



intensificar su vulnerabilidad. Los derrumbes y deslaves son los fenómenos más comunes, especialmente en las épocas de lluvias intensas y provocan daños, tanto a la infraestructura vial como a las líneas de conducción de hidrocarburos, llegando en ocasiones a contaminar seriamente el ecosistema y a las fuentes de agua que sirven de abastecimiento para las comunidades y ciudades de las provincias de Napo y Orellana.

Las inundaciones se presentan de manera periódica, especialmente en la cuenca baja del río Napo. Los problemas derivados son: pérdidas de cosechas por inundaciones intempestivas y la pérdida de suelos por acción erosiva de las corrientes de agua.

En cuanto a problemas ambientales causados por actividades humanas, los más importantes son los relacionados a derrames y pasivos ambientales de la explotación petrolera, el vertido de aguas residuales e industriales, la expansión de monocultivos (palma africana), así como el aumento de la frontera de pastizales y cultivos.

La explotación petrolera es una de las actividades que en el pasado generó mayor contaminación, especialmente en la provincia de Orellana, debido al débil rol del Estado para la regulación y control de los pasivos ambientales causados por las transnacionales, una muestra de ello es el caso Texaco – Chevron, responsable de daños ambientales causados entre 1964 y 1990. Hasta la actualidad, docenas de comunidades indígenas y mestizas sufren las consecuencias de la contaminación ocasionada por el vertido de desechos tóxicos en esteros y ríos, que abastecen de agua para consumo humano, así como por la construcción de piscinas obsoletas y permeables que siguen contaminando las aguas subterráneas, lo que ha afectado su salud, elevando sustancialmente las tasas de cáncer, problemas reproductivos y malformaciones congénitas.

Tabla 32. Pasivos ambientales por contaminación petrolera

Cantón	Parroquia	No. Derrames	Volumen derrames (barriles)	Área de derrame (ha)
Francisco de Orellana	Puerto Francisco de Orellana	14	606	15,5
	Dayuma	130	32 013	418,1
	Taracoa	25	934	29,5
La Joya de los Sachas	La Joya de los Sachas	166	81 239	516,1
	Enokanqui	7	344	20,6
	San Carlos	48	3024	116,6
	San Sebastián del Coca	8	463	26,5
Total		398	118 623	1 142 773

Fuente: MAE – PRAS, 1967-2009.

Elaboración: Senplades.

La reparación de los pasivos ambientales, según expertos internacionales, costaría alrededor de 6 mil millones de dólares, pero la negativa de la transnacional para asumir la remediación ambiental ha llevado al Estado a entablar una demanda internacional contra la petrolera que aún no se resuelve. Los demandantes incluyen colonos y cinco nacionalidades indígenas: Siona, Secoya, Cofán, Huaorani y Kichwa.

Con excepción de Mejía y Rumiñahui, los cantones de la zona presentan déficits significativos en la dotación de servicios de saneamiento básico a su población, principalmente por no contar con la infraestructura suficiente para este fin o porque la misma ya se encuentra obsoleta. Las aguas residuales de las ciudades amazónicas y del noroccidente de Pichincha se vierten a los ríos sin recibir un tratamiento previo, generando contaminación y limitando los usos de este recurso.

La gestión de residuos sólidos en la zona también es deficiente. En los cantones no se dispone de sistemas integrales de manejo de desechos por lo que no se fomenta la reducción, reutilización y reciclaje de la basura. Los métodos de recolección, transporte y disposición final son indiscriminados, por lo que en los botaderos y rellenos sanitarios se da el mismo tratamiento a todo tipo de residuo, generando fuentes de contaminación por lixiviados que se vierten al suelo y contaminan las fuentes de agua subterránea. Las iniciativas locales para impulsar la clasificación de residuos han sido escasas, por lo que en la zona se presentan los siguientes indicadores:

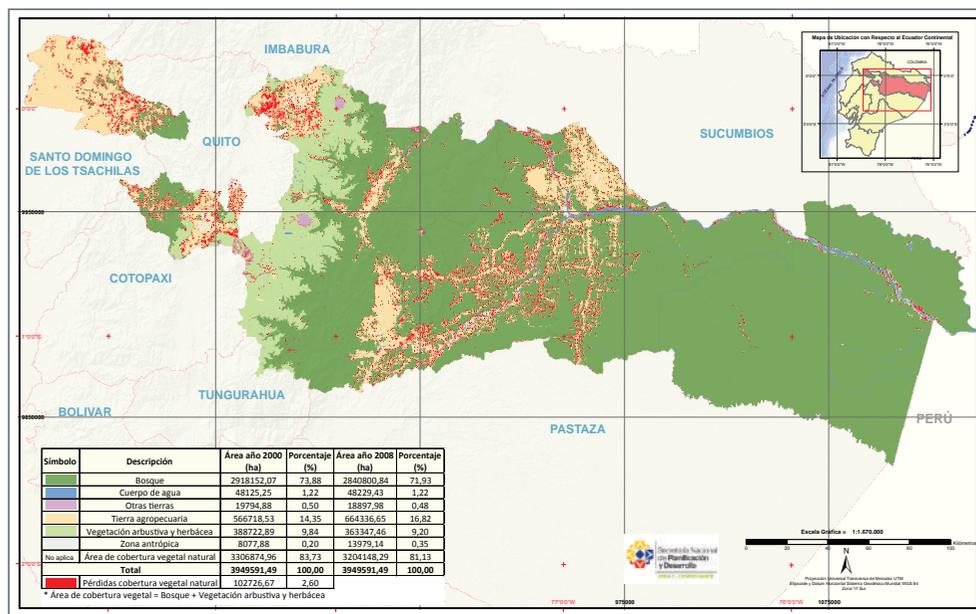
Tabla 33. Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos

	Desechos orgánicos	Desechos inorgánicos	Área de derrame (ha)
Napo	37,20%	26%	15,5
Orellana	34,60%	25,20%	418,1
Pichincha (con DMQ)	29,70%	37,80%	29,5
Zona 2	39,90%	28,90%	516,1

Fuente: INEC – ENEMDU, 2014.
Elaboración: Senplades.

Una de las amenazas más importantes se debe a la expansión de la frontera agrícola y pastizales a lo largo de las vías que atraviesan la Amazonía, alrededor de los cauces de los ríos Napo y Coca, en las vertientes externas de la Cordillera de los Andes y en los bosques de las llanuras y piedemonte. Una de las causas fundamentales de este problema es la tala ilegal especialmente en la Amazonía, pues es donde se encuentran árboles de madera dura, muy cotizados en el mercado. Según el MAE, el 30% de la madera es extraída ilegalmente del Parque Nacional Yasuní, de la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane y del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras.

Mapa 17. Pérdida de la cobertura vegetal en el período 2000 – 2008



Fuente: IGM, MAE.
Elaboración: Senplades



PATRIMONIO CULTURAL

La Zona 2 cuenta con una gran diversidad cultural, expresada en las nacionalidades indígenas, además de la presencia de pueblos en aislamiento voluntario.

Los kichwas de la Amazonía, con una población de 96 384 habitantes, ubicados en las provincias de Napo y Orellana tienen como idioma el kichwa o runa shimi, con variedades de dialectos. Una de sus importantes manifestaciones culturales es la elaboración de comidas típicas como la mazamorra o rallado de verde conocido como katu, maitos elaborados a base de pescado, carne de monte o chontacuros, chicha, la guayusa que es una bebida energética, una variedad de frutos y semillas estacionales que son recolectadas del bosque natural y que complementan la dieta de las familias kichwas. Sus actividades económicas y de subsistencia tradicional se basan en la agricultura itinerante de rozamiento y quema en las huertas de la selva, en la caza, la pesca, la recolección, y el intercambio de productos y artesanías. Últimamente han incorporado como nuevas actividades la ganadería y el ecoturismo, las que están provocando alteraciones profundas tanto en el ecosistema como en los contenidos de su cultura; la migración desde las comunidades ribereñas hacia los centros urbanos en busca de trabajo, constituye otro elemento que afecta la identidad cultural de esta nacionalidad, lo que se evidencia en el cambio de patrones culturales de hábito, comportamiento, idioma, vestimenta, nutrición y otros aspectos que debilitan al colectivo.

Los centros shuar se encuentran establecidos principalmente en las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Pastaza en la Amazonía. De los 79 779 habitantes shuar, 2 061 se encuentran en la Zona 2, principalmente en la provincia de Orellana (1 924 habitantes).

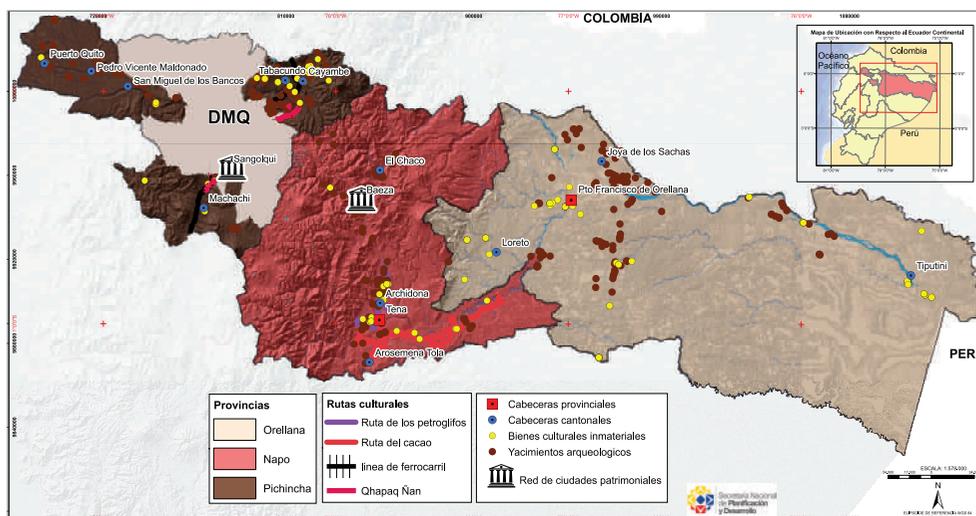
La nacionalidad Waorani tiene una población de 2 416 habitantes, de las cuales 1 020 se encuentran en la Zona 2, en las provincias de Napo y Orellana. La población se distribuye en 32 comunidades, varias de ellas se están en el Parque Nacional Yasuní. Se denominan wao y su idioma es el wao terero. Tradicionalmente, eran nómadas pero en la actualidad algunas comunidades ya están sedentarizadas. Su economía es de subsistencia, cultivan huertos temporales, también se dedican a la caza, pesca y recolección de frutos. El medio natural les provee de recursos para la construcción de viviendas, elaboración de artesanías y la alimentación; sin embargo se ven amenazados por la presencia de las compañías petroleras, traficantes de madera y mineros ilegales.

Los pueblos no contactados tagaeri y taromenane, son subgrupos de la nacionalidad Waorani, son nómadas y se dedican a la caza, pesca y recolección de frutos para sobrevivir. El Estado para garantizar los derechos de estos grupos, en 1999, reconoció el territorio especial para los Pueblos Indígenas en Aislamiento denominado Zona Intangible Tagaeri – Taromenane (ZITT). En 2007, mediante decreto ejecutivo, la ZITT se delimitó en 758 951 hectáreas, ubicadas en las parroquias de Cononaco y Nuevo Rocafuerte, cantón Aguarico, provincia de Orellana y en Pastaza; en la zona intangible está vedada toda actividad extractiva y se estableció una zona de amortiguamiento de 10 km en la cual se restringe todo tipo de actividad.

Entre el 2001 y 2013, se han presentado ocho conflictos entre los grupos no contactados con comunidades waoranis, kichwas y colonos, que han ocasionado la muerte de 51 personas, de ellas 40 fueron taromenane.

Los kayambis constituyen un pueblo de la nacionalidad Kichwa de la Sierra, asentados en el norte de la provincia de Pichincha. Se destacan en la artesanía, especialmente en la elaboración de esculturas y tejidos; así como en la música y el arte. El símbolo del folclor de este pueblo es el Sanjuanito, un baile popular que se ha difundido por todo el país. Las principales fiestas del pueblo kayambi están estrechamente relacionadas con el ciclo agrícola andino, en la que el maíz es el principal elemento y constituye un símbolo de la fertilidad.

Mapa 18. Patrimonio Cultural



Fuente: IGM; SNI y MAE.
Elaboración: Senplades.

Para la población indígena rural de la Amazonía el Estado plurinacional e intercultural está determinado por la coexistencia armónica de varias culturas en forma recíproca y de respeto mutuo entre sí y con la naturaleza; donde el uso de una vestimenta o la práctica de costumbres, alimentación, educación e idioma diferentes no sean motivo de discriminación o marginación. El Buen Vivir se complementa además con la práctica de los valores y la recuperación de los conocimientos ancestrales especialmente la medicina, que la regentan las mujeres “pajuyuk” y los “supay yachak” (Diálogos por el Buen Vivir, 2014).

Sin embargo, el colectivo indígena siente que estas aspiraciones no se ven cumplidas en los territorios amazónicos, ya que las intervenciones públicas, la infraestructura y la prestación de servicios de salud y educación, responden a estructuras estandarizadas a nivel nacional y descontextualizadas a nivel local, donde la sociedad es tan diversa y las condiciones geográficas más difíciles. De ahí que los indígenas perciben ser discriminados en la calidad de los servicios públicos que se ofrecen por parte del Estado, en el acceso al espacio público, en la participación ciudadana deliberativa y en otros aspectos que atentan la construcción del Estado plurinacional e intercultural (Diálogos por el Buen Vivir, 2014).

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural registra en la zona 1 441 bienes inmuebles, señalando un importante número de estos en Pichincha, y yacimientos arqueológicos con 470 identificados: 242 en Pichincha y 228 en la Amazonía (INPC, 2012).

En cuanto a patrimonio arqueológico, en Pichincha, se destacan los centros



arqueológicos de Pambamarca (Cayambe), Cochasquí (asentamiento Caranqui), entre los más importantes, compuestos por estructuras monumentales, tolas, petroglifos y vestigios prehispánicos. También se destacan las antiguas haciendas y fincas que se están transformando en lugares de hospedaje con lo cual se mantiene su estado de conservación.

Los petroglifos son símbolos grabados en roca, propios de pueblos aborígenes, que a partir del uso de figuras antropomorfas o representaciones de animales de la selva, hacen referencia a aspectos relacionados con la vida tribal, su manera de percibir el mundo y su realidad histórica. Los petroglifos, ubicados principalmente en el valle de Cotundo, constituyen la herencia y la transmisión cultural de un pueblo para las futuras generaciones. No obstante, su investigación, valoración y protección no ha sido alentada desde el sector público o comunitario, por lo que puede afirmarse que es un patrimonio en situación de vulnerabilidad.

El INPC estimó un número de 178 manifestaciones culturales en la Zona 2. Una de las expresiones culturales de los pueblos son los saberes ancestrales, entre los que se identifican las prácticas más comunes de las nacionalidades, los ritos y cantos sin instrumentación y las ceremonias de sanación, conocidas como limpieas, realizadas por los sabios o chamanes.

Parte de los bienes culturales y patrimoniales son las festividades, entre las que aportan las poblaciones mestizas como los rituales de Finados, Procesión de Aruchicos en Tabacundo; la Fiesta de San Pedro en Cayambe, las tradiciones populares como el Paseo del Chagra de Machachi, la elección de la Wayusa Warmi en Napo, entre otros.

Dos ciudades de la Zona 2 se encuentran dentro de la red de patrimoniales: Baeza y Sangolquí, destacándose por su arquitectura, museos y viviendas que datan del siglo pasado y que conservan rasgos de la época colonial. Estos lugares históricos promueven el desarrollo local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollan políticas e instrumentos para el adecuado manejo de su patrimonio, con participación de la ciudadanía.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

Para la planificación nacional el territorio constituye la piedra angular de la política pública. El territorio es depositario de la historia económica, política, social de un país, siendo la expresión espacial de la forma de acumulación y redistribución de la riqueza.

El análisis territorial explica el nivel de implementación de la política pública en los territorios a través de la prestación de servicios para la reducción de brechas sociales y territoriales que permitan la erradicación de la pobreza, el cambio de la Matriz Productiva y la sustentabilidad patrimonial, profundizando el Estado desconcentrado y el modelo de desarrollo.

DISTRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO EN TERRITORIO

El Gobierno Nacional emprendió en un proceso de desconcentración como un mecanismo para generar un desarrollo equitativo y equilibrado en el país y para consolidar una estructura estatal cercana, que considere las distintas realidades locales en sus acciones. El proceso de desconcentración significa trasladar los servicios que ofrece una entidad de escala nacional (ministerio) hacia una de sus dependencias



de escala zonal, provincial, distrital o circuital y la entidad nacional es la que controla y asegura la calidad y buen cumplimiento de los servicios. Estos niveles administrativos de planificación buscan contar con una oferta ideal de servicios en el territorio.

Para facilitar el acceso a los servicios públicos a lo largo del territorio, se diseñó una estructura institucional que incluye nueve zonas de planificación, 140 distritos y 1134 circuitos. En este marco de acción, los modelos de gestión desconcentrada de los ministerios, secretarías e institutos buscan asegurar la presencia institucional del Estado en los territorios mediante la creación de coordinaciones o subsecretarías zonales, la repotenciación o la supresión de las direcciones provinciales y la creación de las direcciones distritales. En la Zona 2, hasta el momento se cuenta con 22 entidades desconcentradas a nivel zonal conforme a lo establecido en los modelos de gestión y de prestación de servicios.

Tabla 34. Distribución del ejecutivo en territorio a nivel zonal y provincial

Entidad	Nivel		Ubicación	
	Zonal	Provincial	Tena	Francisco de Orellana
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	X			X
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	X		X	
Ministerio del Interior	X	X	X	X
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	X		X	
Ministerio de Salud Pública	X		X	
Agencia de Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	X		X	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	X		X	
Instituto de Economía Popular y Solidaria	X		X	
Ministerio del Deporte	X			X
Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades		X	X	X
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda		X	X	X
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	X	X	X	X
Ministerio de Turismo	X			X
Ministerio de Industria y Productividad	X		X	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	X	X	X	X
Ministerio de Relaciones Laborales		X	X	X
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional		X	X	X
Ministerio del Ambiente	X	X	X	X
Agencia de Regulación y Control Minero	X		X	
Agencia de Regulación de Control Hidrocarburífero	X			X
Secretaría Nacional del Agua	X			X
Ministerio de Educación	X		X	
Ministerio de Cultura y Patrimonio		X	X	X
Secretaría Nacional de Gestión Política	X	X	X	
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	X		X	
Servicio de Contratación de Obras	X		X	
Instituto de Créditos Educativos y Becas (IECE)	X		X	

Fuente: Dirección de Transformación del Estado – SZ2CN.
Elaboración: Senplades – Zona 2.



La Empresa Pública Ecuador Estratégico tiene presencia en las provincias de Napo y Orellana, y maneja un portafolio de proyectos que se ejecutan en coordinación con los ministerios o con los GAD y que están orientados a superar las condiciones de pobreza al implementar sistemas de agua potable, saneamiento, establecimientos de salud, centros educativos, contribuyendo con la reducción de las necesidades territoriales.

Por otro lado, el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, creado en el marco de la Ley 010 interviene en todas las provincias amazónicas mediante el mejoramiento de la conectividad y accesibilidad en las zonas más remotas de la Amazonía.

El seguimiento realizado al proceso de desconcentración de seis entidades priorizadas (MSP, MIES, Mineduc, MJDHC, SNGR y Mininter) ha identificado que existe descoordinación y poco apoyo técnico desde los ministerios de planta central a las direcciones provinciales en el proceso de desconcentración, así como dificultades administrativas con procesos que duran hasta un año y medio para la aprobación de perfiles de puestos, estructura orgánica, creación de partidas y asignación de presupuesto.

En la Zona 2 se han conformado ocho distritos a partir de los 16 cantones. La Provincia Napo está conformada por dos distritos, en Orellana existen tres distritos y en la Pichincha tres distritos, en los cuales se lleva a cabo un proceso de reorganización integral de la oferta actual de los servicios que presta cada sector y la definición de tipologías de establecimientos, de estándares de cobertura y calidad y de criterios para la optimización de los recursos existentes.

Tabla 35. Nivel de implementación de los distritos

Provincia	Distrito	MINEDUC	MSP	MIES
Napo	Distrito 15D01	Implementado	Implementado	Implementado
	Distrito 15D02	Implementado	Implementado	N.A.
Pichincha	Distrito 17D10	Implementado	Implementado	Implementado
	Distrito 17D11	Implementado	Implementado	Implementado
	Distrito 17D12	Implementado	Implementado	N.A.
Orellana	Distrito 22D01	Implementado	Implementado	Implementado
	Distrito 22D02	Implementado	Implementado	Implementado
	Distrito 22D03	Implementado	Implementado	N.A.

Fuente: Dirección de Transformación del Estado – SZ2CN.
Elaboración: Senplades – Zona 2.

El distrito 22D01 corresponde al cantón La Joya de los Sachas y ha sido catalogado como distrito modelo para la implementación del modelo de desconcentración; con una población de más de 37 000 habitantes que en su mayoría no puede satisfacer sus necesidades básicas, fue priorizado por el Gobierno Nacional para establecer la prestación de servicios desconcentrados, en septiembre de 2011.

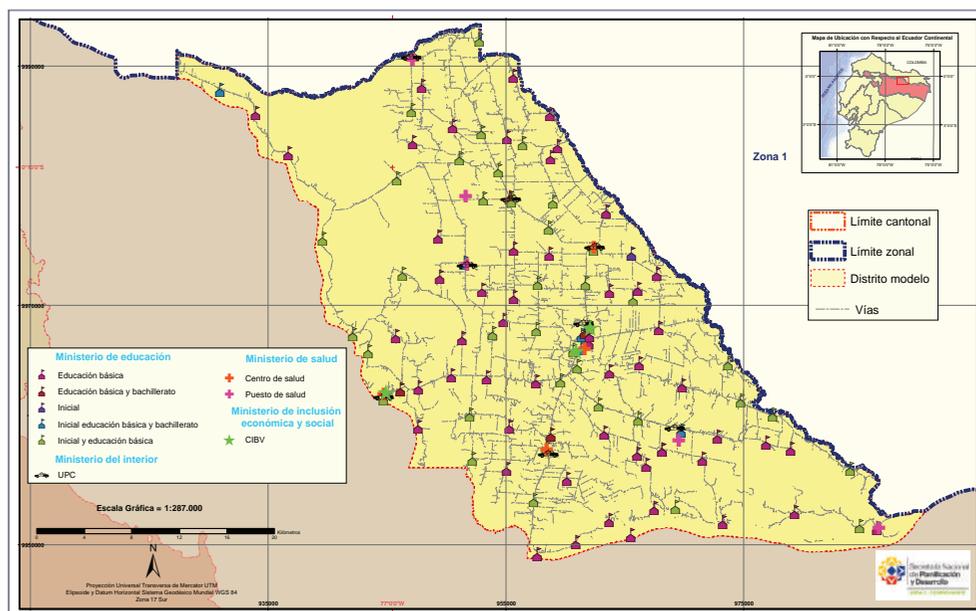
De los seis ministerios que deben contar con presencia territorial y gestión institucional desconcentrada, tres tienen representación en el Distrito Modelo: el MSP, el Mineduc y el MIES, que funcionan a través de direcciones distritales.

La prestación de servicios es un eje que integra varios componentes como: infraestructura, gestión institucional desconcentrada y planificación territorial. En el distrito, el Mineduc cuenta con 25 unidades ejes que serán intervenidas (nuevas

o repotenciadas). El MSP brinda capacitación y socialización del MAIS (Modelo de Atención Integral de Salud). El MIES ofrece información en territorio sobre el Bono de Desarrollo Humano, asistencia técnica para modalidades CIBV, CNH, plan familia, juventudes, discapacidad y adultos mayores. Su oferta actual en el Distrito Modelo es de cuatro CIBV para atender a 160 niños y niñas en las parroquias Rumipamba, San Sebastián del Coca y en dos barrios de la cabecera cantonal. A través del CNH se atiende a 1 860 niñas y niños. La oferta ideal del distrito es de seis CIBV. El Mininter atiende a la ciudadanía con servicio de patrullaje las 24 horas; auxilio inmediato y seguridad ciudadana a través de ocho UPC.

La Secretaría de Gestión de Riesgos repotenció el Cuerpo de Bomberos del distrito, que ahora cuenta con una ambulancia, dos autobombas, un vehículo de rescate y una camioneta, pero todavía se requiere mejorar el espacio físico para su funcionamiento.

Mapa 19. Oferta ideal del Distrito Modelo La Joya de los Sachas



Fuente y elaboración: Senplades.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

En la Zona existen 3 GAD provinciales, 16 municipales y 68 parroquiales, de distintas tendencias políticas. A pesar de ello, existe un buen nivel de articulación de acciones y diálogo con el Ejecutivo para la implementación de proyectos que permiten cubrir las necesidades de la población.

En cuanto a la transferencia de competencias los GAD registran un progreso lento, con respecto a la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, la misma que fue transferida en octubre a todos los GAD cantonales de Pichincha, Napo y Orellana. Por otro lado, la competencia de riego y drenaje, fue asumida a nivel provincial en 2012, proceso durante el cual el GAD provincial de Pichincha asumió el sistema de riego Tabacundo, entre los más importantes. Asimismo, la gestión de la cooperación internacional ha sido transferida a todos los niveles de gobierno.

En el marco de lo que establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) han surgido las iniciativas para la conformación



y consolidación de mancomunidades. Ejemplo de ello es la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte de Pichincha, formada hace cinco años para la gestión de servicios sociales y alianzas estratégicas con el Gobierno Central; y, la propuesta para conformar la mancomunidad entre los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito para el manejo integral de la cuenca del río Caoni en el noroccidente de Pichincha.

Otro nivel contemplado en la Constitución y en el COOTAD son las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI). En la zona existen tres iniciativas de CTI de la nacionalidad Kichwa, que corresponden al cantón Loreto (provincia de Orellana) y a las parroquias Chontapunta y Ahuano (provincia de Napo). Dentro de las limitaciones para conformar las CTI se destacan las aspiraciones de las organizaciones indígenas por trasladar sus características organizativas propias a la organización territorial del Estado y sus intenciones de transformación de la institucionalidad de los GAD, lo cual generó conflictos en torno a la organización territorial de las comunidades y nacionalidades de otra autoidentificación étnica cultural, como los mestizos y waoranis, que cohabitan en esas mismas circunscripciones. Los desacuerdos entre los líderes indígenas, con los partidos políticos y con las autoridades de los GAD y el alcance de los estatutos de conformación de las CTI que incluía competencias exclusivas del Estado central, fueron otros limitantes en este proceso.

En el 2010 surgió la iniciativa de un grupo de prefectos amazónicos para conformar la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA), integrando a todas las provincias de la Amazonía como una estrategia por impulsar procesos de autonomía y regionalización y promover reformas a la Ley 010, para incrementar los recursos de los GAD, propuesta que aún se encuentra en etapa de análisis.

En el marco de la aplicación de la Ley 010 que se encuentra vigente, en el 2013 los GAD de Napo y Orellana recibieron en conjunto un monto total de USD 46 millones adicionales a los recursos de preasignación que se transfieren de acuerdo al modelo de equidad territorial (Ministerio de Finanzas, 2014).

El instrumento por el cual los GAD planifican el desarrollo territorial es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), que forma parte de sus competencias y llega a ser referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado, según lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 003 del 2014 del Consejo Nacional de Planificación, los GAD iniciaron el proceso de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que entrarán en vigencia a partir del 2016. Mientras dura el proceso de actualización los GAD continúan trabajando con los planes vigentes, que fueron formulados tras la aprobación del COPFP.

En muchos GAD la planificación territorial constituye un proceso completamente novedoso, en medida de la obligatoriedad de planificación, de la difusión de sus procedimientos y resultados. No han estado tampoco exentos de problemas administrativos, técnicos y económicos.

En el Sistema Nacional de Información (SNI) se compilan los estudios generados por los GAD con respecto a la elaboración, actualización e implementación de sus PD y OT vigentes hasta la aprobación de los planes actualizados. De acuerdo con esto, se determina que en la Zona 2, únicamente el Municipio de Mejía registró en el SIGAD un PD y OT en el formato de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2011–2013. Únicamente los PD y OT de dos GAD municipales y de dos GAD provinciales disponen del dictamen favorable del Consejo de Planificación Local, a pesar de ellos en total 17 planes fueron aprobados por el GAD mediante ordenanza.



Por competencia exclusiva los GAD municipales establecen el uso y ocupación del suelo de sus territorios. Sin embargo, de los 16 cantones, solo cinco (Tena, El Chaco, Mejía, Rumiñahui y Francisco de Orellana) reportaron la normativa de uso y ocupación de suelo. El no disponer de catastros actualizados representa la mayor limitante para fortalecer los procesos de planificación, ordenamiento territorial y regulación del uso del suelo en los cantones de la zona. Por este motivo, en los planes vigentes, las propuestas de zonificación, no cuentan con un detalle de la normativa de cada categoría de uso de suelo ni de las actividades permitidas y restringidas; además, no existe una homologación en la determinación de las zonas, incluso en la forma de nombrarlas, lo que complica el establecimiento de compatibilidades de los usos de suelo en territorios vecinos.

En síntesis, la situación sobre la gestión del territorio a cargo de los GAD municipales es un problema complejo que tiene aristas técnicas, políticas y administrativas que es necesario empezar a solucionarlo, empezando por propiciar la toma de conciencia por parte de los GAD y también del Ejecutivo desconcentrado en la Zona.

A nivel provincial, únicamente el GAD de Pichincha presenta un modelo de desarrollo productivo basado en la vocación del territorio. Este modelo divide a la provincia en cuatro zonas o corredores, en función de los encadenamientos productivos, teniendo como resultado: el corredor lechero, en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo; el corredor lechero hortícola, en Mejía y Rumiñahui; el corredor frutícola hortícola en las parroquias del DMQ; y, el corredor de cultivos tropicales en el noroccidente. Los PD y OT de los GAD provinciales de Napo y Orellana no presentan una propuesta de zonificación económica.

Únicamente, 10 GAD municipales evidencian que existe una alineación entre sus PD y OT y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, mientras que ocho GAD han considerado los lineamientos de la ETN para sus planes; 14 PD y OT disponen de metas y únicamente nueve desarrollan indicadores.

Mediante Resolución No. 00013 – CNC – 2011, el Consejo Nacional de Competencias establece los mecanismos para la aplicación del cálculo de las transferencias de ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado a partir del ejercicio fiscal 2014. Para el efecto se desarrolló la herramienta conocida como Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD ICM, la cual registra la información correspondiente a la programación y cumplimiento del PDyOT de cada GAD y la articulación con el PNBV 2013–2017 en el sistema, mediante el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

En el ejercicio del ICM – SIGAD 2013 se tuvo como resultado que 81,6% de los GAD subieron la información al sistema, de los cuales el 74,6% completó los requerimientos del sistema y obtuvo el ICM, el 7% restante no cumplió con el proceso de envío de la información solicitada. Sin embargo, durante la evaluación realizada se determinó que gran parte de los proyectos registrados en el SIGAD no constan dentro del PD y OT, sino que se ejecutan a partir de las necesidades puntuales de la población; de igual manera se evidenció que los PD y OT vigentes no aportaban la información suficiente para establecer las prioridades de desarrollo territorial de los GAD.

TEJIDO SOCIAL

El tejido social describe las interrelaciones entre los actores y las acciones emprendidas entre el Estado y la sociedad para alcanzar los objetivos del Buen Vivir. En la Zona 2, las organizaciones sociales registradas formalmente en distintas entidades del Estado son 163 en cada una de las provincias amazónicas y 35 en Pichincha.



En la provincia de Napo, el mayor porcentaje de organizaciones son de tipo productivo, entre las cuales se incluyen asociaciones, gremios de productores y cajas solidarias. En Orellana, las organizaciones sociales son, sobre todo étnicas, y en Pichincha la mayor parte son las instancias de participación ciudadana.

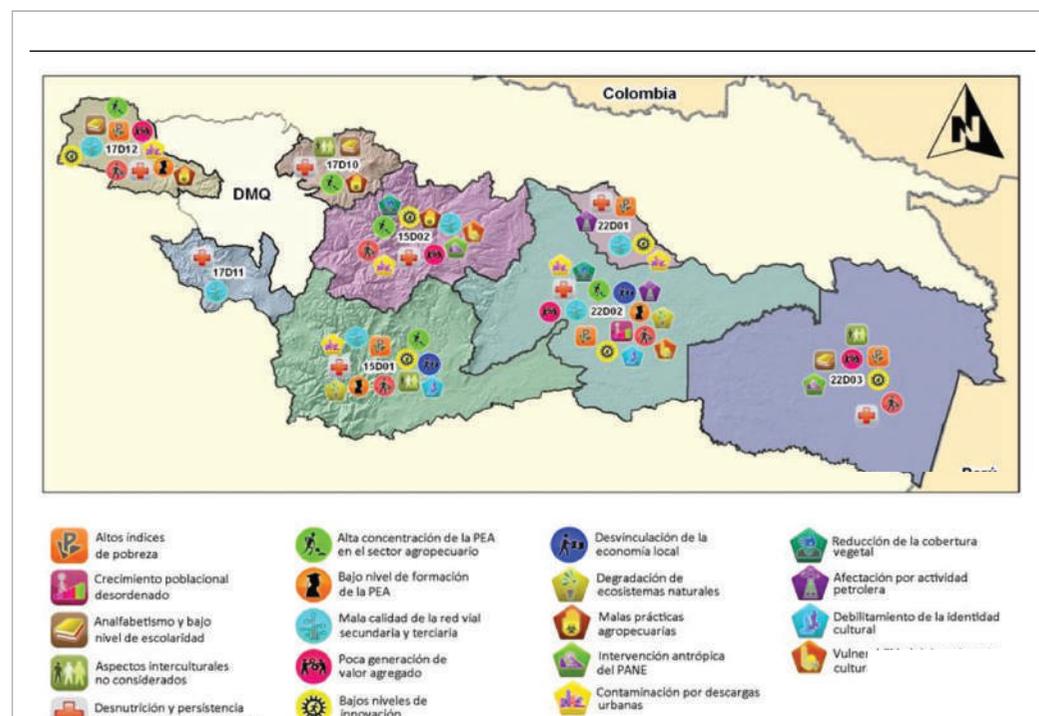
En la provincia de Pichincha, donde los servicios públicos están mayormente solucionados y su PEA tiene aceptables niveles de educación y ocupación, la ciudadanía se organiza mayoritariamente alrededor de su relación con el Estado. En Orellana, la organización poblacional gira alrededor de su fortaleza étnica y gremial. En tanto que en Napo, con situaciones culturales similares a Orellana, se destaca la organización productiva y étnica.

Es necesario destacar que en una serie de diálogos ciudadanos, emprendidos por Senplades, la población manifestó que aún no siente que se haya considerado su visión cultural en las acciones de desarrollo emprendidas desde el Estado.

4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

El análisis de la información recopilada y sistematizada para caracterizar la situación de los tres ejes de la Agenda Zonal y de la gestión territorial, fue complementado con los aportes ciudadanos que se recogieron en los diferentes espacios de participación, a los cuales denominamos Diálogos para el Buen Vivir y en los que se levantaron nudos críticos y potencialidades que presenta el territorio para alcanzar el desarrollo. Para el efecto, se realizaron ocho talleres en todos los distritos que integran la zona, en los cuales participaron 233 ciudadanas y ciudadanos, cuyos aportes se incorporaron en esta etapa del diagnóstico.

Mapa 20. Diagnóstico integrado de problemas



Fuente y elaboración: Senplades.



ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Al analizar el estado de reducción de brechas, se concluye que en la Zona 2 persisten las desigualdades territoriales que ponen a la población de los cantones Mejía y Rumiñahui en una situación más favorable con respecto a los demás cantones. Estas condiciones han definido la red de asentamientos humanos, donde la mayoría son de tipo local y menor, es decir destinados para la producción, acopio y distribución de materias primas; y, únicamente las ciudades de Sangolquí, Tena y Coca son asentamientos humanos regionales que concentran la oferta de servicios públicos y la dinámica económica de toda la Zona.

Las altas tasas de crecimiento poblacional sumado a la ausencia de planificación del desarrollo urbano generan asentamientos humanos desabastecidos de servicios básicos y un déficit de viviendas que afecta a dos tercios de la población, debido a que la demanda de territorio y de servicios no es atendida eficientemente por los gobiernos locales.

La pobreza por ingresos es producto del bajo nivel educativo de su población, lo que a su vez limita sus oportunidades de acceder a un empleo bien remunerado. Otro factor que influye en los niveles de pobreza es el tamaño de las familias, determinado por las altas tasas de natalidad, situación que afecta de manera especial a las poblaciones indígenas asentadas en las áreas rurales.

El acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento y tratamiento de residuos es limitado: cinco de ocho distritos que integran la zona tienen niveles de NBI que superan el 80% y las parroquias del cantón Aguarico presentan condiciones críticas, debido, entre otros factores a la alta dispersión de las comunidades y a la débil gestión pública local para la implementación de sistemas integrales de agua y saneamiento ambiental. Al no disponer de adecuados sistemas de saneamiento se propicia la prevalencia de enfermedades prevenibles como las infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas que influyen en los niveles de desnutrición infantil, que en la Zona 2 son más altos que el nivel nacional.

Con el avance del modelo de desconcentración en distritos y circuitos, la cobertura de los servicios de salud y educación se ha incrementado ostensiblemente en la Zona, sin embargo la dispersión de las comunidades, el mal estado o la inexistencia de las vías rurales y los ineficientes sistemas de transporte dificultan el acceso de la población a estos servicios. La Zona 2 presenta una tasa de mortalidad materna superior al índice nacional y que es consecuencia de otros problemas, como el limitado acceso a los servicios de salud, la falta de seguro social y la falta de control prenatal. La tasa de embarazo adolescente es más alta en los cantones del noroccidente de Pichincha y también incide en la mortalidad materna y mortalidad de recién nacidos así como otras complicaciones sanitarias y de orden psicológico y social.

El trabajo infantil todavía constituye un problema en la Zona 2, con mayor prevalencia en Aguarico. Esta realidad se encuentra ligada a las condiciones de pobreza y bajo acceso a la educación, así como a patrones culturales propios del área rural, donde los niños desde temprana edad colaboran con la economía familiar trabajando en las fincas o chacras.

Para aportar con el cambio de la Matriz Productiva la Zona 2 precisa superar diversas problemáticas, marcadas por un bajo desarrollo del sector industrial, empresarial y una mínima generación de valor agregado a la producción local.

El nivel de formación de la PEA es bajo, y la población con educación superior se concentra en la provincia de Pichincha, lo que pone de manifiesto que las mayores



limitaciones para el desarrollo económico de la zona están ligadas a las estructuras de poder establecidas en el nivel nacional y al capital humano, que por falta de acceso y de medios para la profesionalización y capacitación condicionan una oferta mayoritaria de mano de obra no calificada y poco competitiva en el mercado laboral.

En la Zona 2 los niveles de desempleo y subempleo son altos, lo que puede atribuirse al nivel de formación de la PEA pero también a la alta concentración de la población ocupada en actividades agrícolas y pecuarias. Si bien la presencia de proyectos estratégicos en la zona ha generado una gran demanda de mano de obra calificada y no calificada, son precisamente las limitaciones en la capacitación del talento humano las que han dificultado el acceso de la población local a estos puestos de trabajo.

El turismo, siendo una de las actividades con mayor potencial para el encadenamiento productivo, se mantiene marginado, debido a la débil gestión local para aprovechar los recursos turísticos, la escasa formación del personal empleado en esta actividad y la falta de información esencial sobre el mercado, para impulsar la inversión privada.

Las actividades agropecuarias presentan bajos niveles de rendimiento para los pequeños productores, lo que se traduce en reducidos ingresos familiares. En la Amazonía la agricultura es de subsistencia, apenas alcanza para contribuir con las necesidades nutricionales de la familia y un mínimo excedente se comercializa en el mercado.

La baja productividad agrícola tiene relación directa con el acceso a los medios de producción y la práctica de modelos agropecuarios tradicionales e ineficientes. En la Sierra la mayoría de pequeños agricultores posee propiedades ubicadas en áreas con deficiencia de riego o con procesos erosivos, mientras que en la Amazonía, si bien existe una mayor disponibilidad de tierra, la calidad del suelo no es apta para la agricultura, sino para usos alternativos como el forestal, agroforestal y silvopastoril.

El nivel de encadenamiento productivo es mínimo y no existe la información suficiente para describir con precisión el estado de las cadenas, sin embargo se puede afirmar que las organizaciones de productores enfrentan debilidades internas que les impiden adoptar modelos de gestión que permitan agregar valor a su producción.

La biodiversidad existente en las áreas protegidas de la Zona 2 alberga un enorme potencial para el desarrollo de industrias basadas en el bioconocimiento con fines de biocomercio, potencial que no ha sido aprovechado por cuanto la investigación en estas áreas es incipiente.

La problemática del patrimonio natural de la zona se relaciona con el uso actual del suelo. Si se considera que la vocación del territorio es el aprovechamiento forestal y la conservación, se puede afirmar que el uso actual es incompatible en gran parte de la superficie zonal. La implementación de vías secundarias y de tercer orden para conectar a las comunidades ha contribuido con la deforestación y la tala ilegal del bosque; por otro lado, los asentamientos humanos que se van estableciendo junto a las vías, especialmente en la Amazonía, generan una mayor demanda de territorio para destinarlo a actividades productivas.

Hasta la actualidad, docenas de comunidades indígenas y mestizas de Orellana sufren las consecuencias de la contaminación ocasionada en décadas pasadas por el vertido de desechos tóxicos de los pozos petroleros hacia los esteros y ríos, desde donde se abastecen de agua para el consumo humano. Aunque Chevron sea el caso más conocido de contaminación por la actividad petrolera, en las provincias de la Amazonía todavía persisten y son comunes los derrames de petróleo que afectan la salud de las personas y al ambiente. Mientras tanto, en la Sierra los principales problemas de contaminación vienen dados por las malas prácticas agropecuarias debidas al

uso indiscriminado de agroquímicos, que empobrecen los suelos e incrementan la vulnerabilidad ante los riesgos naturales.

Debido a las inseguras condiciones de saneamiento y tratamiento de las descargas líquidas hacia los cursos hídricos, se presentan problemas en la calidad del agua, sin embargo la falta de un monitoreo químico y bacteriológico permanente no permite cuantificar el nivel de impacto producido. De la misma manera el tratamiento de residuos sólidos es precario, tanto en las áreas urbanas como rurales.

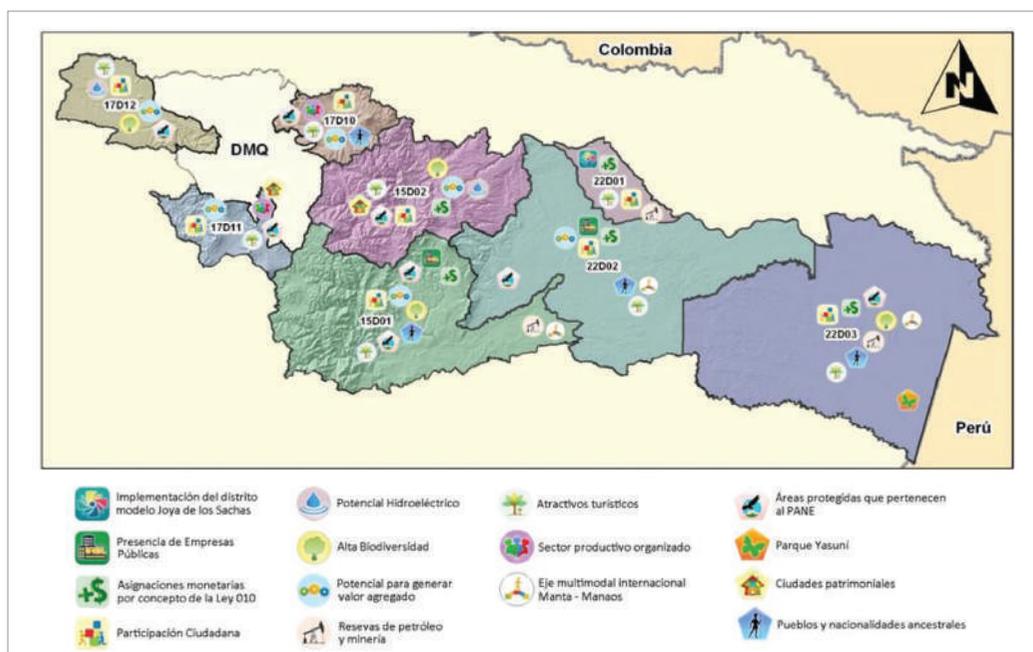
La población de la zona se encuentra expuesta a múltiples riesgos y amenazas, por la presencia de volcanes activos, fallas geológicas y suelos frágiles propensos a deslizamientos. Esta vulnerabilidad se incrementa por la falta de organización a nivel institucional y comunitario para responder ante eventos de emergencia o desastres.

Las diferentes culturas que cohabitan en la Zona 2 atraviesan un proceso de debilitamiento en su identidad, debido a la influencia de la cultura occidental que ha impuesto nuevos patrones, que se expresan en el desuso progresivo del idioma nativo, cambios en la dieta, vestimenta, hábitos y costumbres. Los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio cultural están expuestos a la pérdida y al deterioro, por no existir un adecuado sistema de registro, investigación y promoción in situ que permita conservar el patrimonio histórico.

Finalmente, la gestión del territorio a nivel local ha tenido deficiencias en tanto no se dispone de planes de ordenamiento con una visión de mediano y largo plazos que permitan articular las intervenciones públicas de los diferentes niveles de gobierno para dar respuesta a las múltiples necesidades ciudadanas.

La participación de los actores sociales en la toma de decisiones que influyen en sus condiciones de vida es marginal, probablemente debido a la percepción de que sus aspiraciones y propuestas no están siendo incluidas en las herramientas de planificación.

Mapa 21. Diagnóstico integrado de potencialidades



Fuente y elaboración: Senplades.



ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES

La política pública vigente ha permitido reducir de manera sostenida la pobreza por ingresos y la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la zonal, al ampliar el servicio de energía eléctrica, que presenta mejores resultados y que contribuye a incrementar los índices de cobertura de servicios básicos.

El predominio de personas jóvenes sobre el grupo de personas de edad tiene repercusiones en la economía y en la sociedad, ya que representan una oportunidad para el crecimiento económico, vital en los seres humanos. El bono demográfico en la zona está caracterizado por un crecimiento relativamente mayor de la fuerza de trabajo, sin embargo para que se materialice es necesario que las oportunidades de empleo respondan a las demandas de trabajo de los jóvenes.

La implementación del modelo de desconcentración en distritos y circuitos para la prestación universal de servicios más cercanos a la ciudadanía, cobra impulso con el Distrito Modelo La Joya de los Sachas, como proyecto piloto para la intervención articulada entre el ejecutivo y el gobierno local para la reducción de brechas.

La presencia de empresas públicas en la Amazonía y en la zona de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, constituyen una alternativa para financiar el desarrollo mediante la inversión en infraestructura básica y de establecimientos prestadores de servicios. Contribuyen también en este sentido las asignaciones de la Ley 010 a los GAD de la Amazonía con recursos que deben ser invertidos prioritariamente en infraestructura básica.

En Tena se construye la Universidad Regional Amazónica Ikiam, la cual está orientada a formar profesionales e investigadores en las áreas de Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y Ciencias de los Asentamientos Humanos. Esta Universidad no solo permitirá mejorar el acceso de la población a la educación superior, sino que también aportará con la innovación tecnológica, prospección biológica y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la zona con fines comerciales.

Para aportar con el desarrollo económico, la Zona 2 dispone de recursos estratégicos como el petróleo, minerales y el agua, con potencial para el desarrollo de grandes proyectos que contribuyen a cambiar la matriz energética y productiva en el país y que generan una alta demanda de mano de obra calificada y no calificada.

La variedad de atractivos turísticos naturales y culturales, así como las adecuadas condiciones de conectividad con el principal mercado emisor de visitantes que es Quito, generan grandes oportunidades para el desarrollo del turismo sostenible, mediante el diseño de productos turísticos integradores de los diferentes destinos que existen en toda la zona. En este sentido, se puede afirmar que la infraestructura de conectividad disponible no se encuentra aprovechada en todo su potencial, una muestra de ello es el aeropuerto de Tena, el cual tiene las características suficientes para facilitar el comercio a nivel regional, sin embargo por la falta de alianzas público – privadas y un modelo de gestión eficiente, no es utilizado para los fines para los cuales fue construido y equipado.

Por su ubicación estratégica, sus condiciones de conectividad y su infraestructura, el cantón Rumiñahui es el enclave industrial y comercial de la Zona 2, en torno al cual se originan oportunidades de empleo para la mano de obra calificada y no calificada, así como la posibilidad de trabajar en propuestas para el encadenamiento productivo mediante la generación de valor agregado.



La agricultura y ganadería son actividades económicas consolidadas en la Zona, en los últimos años se ha intensificado la producción florícola y hortícola con fines de exportación; simultáneamente, a través de los programas nacionales aplicados en el territorio se ha recuperado gran parte de los cultivos de cacao fino de aroma y café, los cuales son exportados en semilla y una mínima parte de la producción es procesada dentro del país.

En cuanto a su patrimonio natural, se puede afirmar que el 40,45% del territorio zonal pertenece al PANE y está distribuido en 12 áreas protegidas, que contienen dos de las áreas de mayor biodiversidad a nivel mundial y dos de los ecosistemas más importantes como son los páramos y los humedales. Las nacionalidades y pueblos presentes en la Zona 2 aún conservan su patrimonio cultural tangible e intangible que se basa en su historia, valores, tradición y en el uso y conocimiento de la biodiversidad.

4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

La Zona 2 limita con la Zona 1 al norte y con las Zonas 3 y 4 al sur, y se ubica alrededor del Distrito Metropolitano de Quito (Zona 9). Las dinámicas sociales, culturales y económicas generan relaciones de interdependencia entre las zonas vecinas, que se facilitan a través de la red de conectividad.

Las relaciones de vecindad están marcadas por la conectividad, los flujos migratorios interzonales, los encadenamientos productivos y los impactos acumulativos generados por el manejo y gestión de recursos y residuos.

La organización administrativa, planteada como modelo territorial en el país evidencia zonas en cuyo territorio se comparte la identidad y se articulan aspectos sociales, económicos y de movilidad. Verle al país como una unidad diversa, obliga a articular acciones en cada zona y con las zonas vecinas.

La Zona 2 comparte relaciones históricas con la Zona 1: su ubicación territorial caracterizada por grandes extensiones de reservas ecológicas; su potencial productivo basado en la explotación de petróleo, y el impulso desde el Gobierno central de importantes proyectos estratégicos. El fortalecimiento de la planificación especial debe ser un pilar esencial entre estas dos zonas ante la presencia del proyecto Coca – Codo Sinclair; el mismo requerimiento se suscita con el proyecto Toachi Pilatón, cuya área de influencia se extiende hasta territorios de las zonas 3 y 4.

Los elementos comunes con la Zona 3 son las licitaciones de la nueva ronda petrolera, el manejo del PANE, la presencia de la ZITT y la zona de integración binacional, para lo cual es necesario articular acciones conjuntas en vista de que se enfrentan similares problemáticas.

La cercanía al Distrito Metropolitano de Quito genera lazos de vecindad muy estrechos: por un lado confiere grandes oportunidades para los actores productivos de la Zona 2 en el ámbito del turismo y de la infraestructura productiva, pero a la vez se genera una interdependencia en torno al agua, ya que desde el complejo lacustre de la parroquia Papallacta se capta y distribuye el agua para consumo humano en el DMQ, lo que lleva a establecer relaciones conjuntas para precautelar las fuentes mediante la compensación por los servicios ambientales. Mientras que la consolidación urbana



entre Quito y el cantón Rumiñahui genera relaciones de interdependencia en la prestación de servicios públicos de salud, educación, vivienda y el acceso al empleo.

El sistema multimodal de conectividad y los ductos de conducción de hidrocarburos son elementos integradores que articulan a las zonas 1, 2, 3, 4 y 9, quienes son parte de un proyecto regional de grandes dimensiones conocido como Manta-Manaos y que es impulsado por varios países que integran la cuenca amazónica.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

En términos generales, las vías que conectan a los asentamientos humanos de la Zona 2 con las zonas vecinas han sido recientemente construidas y se encuentran en buen estado, permitiendo el flujo de personas y productos. Indudablemente las vías constituyen un potencial decisivo para el desarrollo económico y productivo nacional y regional, sin embargo en el nivel local puede tener efectos negativos caracterizados por un crecimiento urbano informal marcado por la costumbre de instalar viviendas y negocios a las orillas de las carreteras; problemas de conurbación como los que empiezan a darse en Mejía y Rumiñahui con el DMQ, y la inseguridad vial por el aumento de accidentes de tránsito, ante lo cual la gestión pública local debería responder con una adecuada planificación y regulación del uso del suelo y con la implementación del equipamiento suficiente para garantizar la seguridad de los pobladores locales.

La cercanía de la Zona 2 con el Distrito Metropolitano de Quito, que es el centro de servicios y comercio más importantes a nivel nacional, y donde se concentra la mejor infraestructura productiva del país, le ha permitido a los cantones de Pichincha disponer de una vialidad de buena calidad, facilitando el tránsito para el comercio, el turismo y la ciudadanía.

La conexión de la Zona 2 con el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la carretera E20, es la puerta de entrada a la Amazonía norte. El tramo inicial de esta vía, ubicado entre Pifo y Papallacta, se encuentra en proceso de ampliación a cuatro carriles, en vista del intenso tráfico generado por vehículos livianos, buses de pasajeros y vehículos pesados que transportan mercancía o materiales ligados a la actividad petrolera.

La Panamericana es la vía principal que integra a las provincias de la Sierra, y hacia el norte conecta al DMQ con Cayambe y Pedro Moncayo y con la provincia de Imbabura, a través de 115 km de vía asfaltada en buen estado, y de vías colectoras que conforman un anillo vial que permite el acceso al aeropuerto de Tababela, el cual a su vez constituye la principal puerta de entrada del turismo receptivo y de salida para la exportación de productos como textiles, flores, hortalizas y otros exportables del norte del país.

Hacia el sur del DMQ la Panamericana integra a la Zona 2 con la Sierra central (zonales 3 y 5) atravesando el cantón Mejía; y, con la provincia de Santo Domingo (Zona 4) y la costa ecuatoriana a través de la vía Alóag – Santo Domingo, que es una de las principales arterias viales del país. Al noroccidente de Pichincha, la red vial conecta a la Zona 2 con la provincia de Esmeraldas (Zona 1). A través de estas vías fluye un intenso tránsito comercial de vehículos pesados que transportan contenedores que se distribuyen desde el Puerto de Esmeraldas hacia la Sierra y desde el aeropuerto de Tababela hacia todo el país.



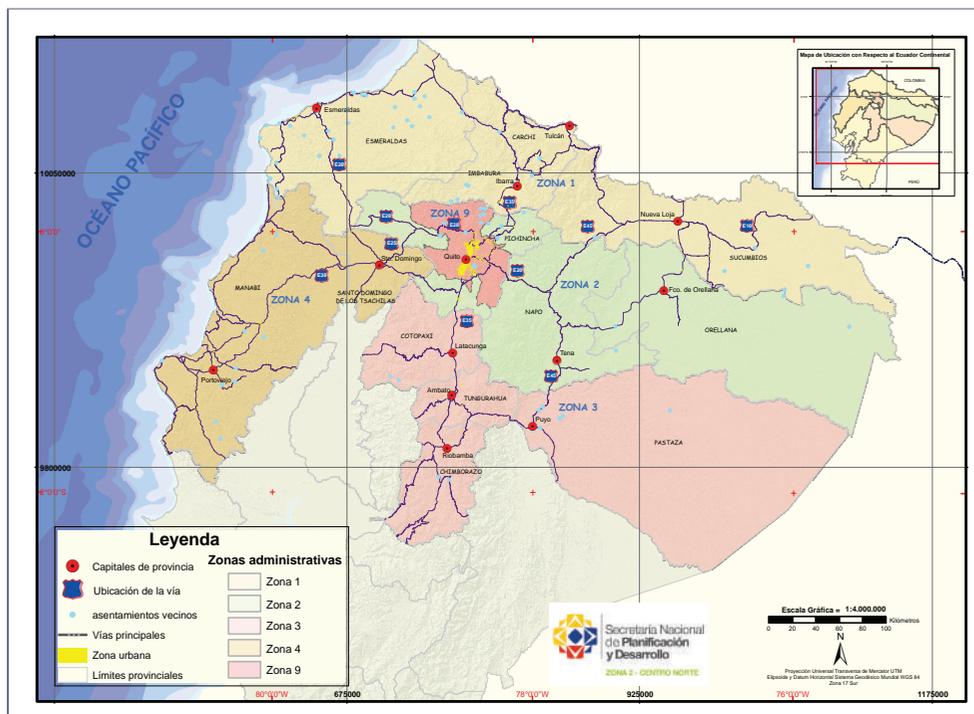
Fotografía 5. Panamericana Sur – eje vial que intera a las zonas 2, 3 y 9



Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La Troncal Amazónica, construida en 2010, es la vía que conecta a las ciudades de la Zona 2 con las zonas vecinas; hacia el norte con la provincia de Sucumbíos (Zona 1) y hacia el sur con Pastaza (Zona 3), a través de 326 km de vía asfaltada de primer orden. Aunque el tráfico en estos tramos no es tan intenso como sucede en la Panamericana, el buen estado de la vía permite acceder de forma rápida y segura a las principales ciudades amazónicas y facilita el tránsito de carga y pasajeros, lo que a su vez representa facilidades para la comercialización de productos y la generación de encadenamientos productivos a nivel regional.

Mapa 22. Conectividad interzonal



Fuente: IGM, CONALI, MTOP.
Elaboración: Senplades.



RELACIONES DE DEPENDENCIA

En la Zona 2, la prestación de servicios públicos en los distritos se encuentra cubierta en su gran mayoría; sin embargo, persiste la dependencia de los servicios de salud y educación principalmente en los cantones Mejía y Rumiñahui con el DMQ, así como la interrelación por el empleo, ya que Quito concentra la mayor oferta de mano de obra, que abastece a las industrias instaladas en estos cantones vecinos al DMQ.

En la Zona 2 no existen establecimientos de salud de tercer nivel que brinden atención médica especializada, los casos de enfermedades complejas que no son tratables en el nivel zonal son derivadas a ciudades como Quito, Guayaquil o Ambato, a través del sistema de referencias que maneja la red de salud.

En lo que se refiere a educación superior, la Universidad de las Fuerzas Armadas (Espe), es un polo de atracción de estudiantes universitarios desde el DMQ hacia Rumiñahui; situación opuesta a lo que sucede en Napo y Orellana, donde por falta de una universidad pública los estudiantes deben trasladarse hacia Puyo, Ambato, Riobamba o Quito en busca de oportunidades para estudiar.

La zona 2 es receptora de población. De las zonas vecinas 1, 3 y 4 llegaron 22.378 personas mientras que de la zona salieron 12.698 personas en EL AÑO 2010 (INEC, 2010).

Las interrelaciones de dependencia entre las zonas también son económicas. Gran parte de la producción de la Zona 2 se procesa y comercializa en las ciudades vecinas que disponen de la infraestructura para este fin. El cacao fino de aroma que se cultiva en las provincias de Napo y Orellana es procesado en las fábricas de chocolate instaladas en Salinas (provincia de Bolívar) y en Quito, aunque la mayor parte de la producción se exporta en grano. De igual manera la leche que se acopia en los cantones del valle del Quijos y la que se produce en los cantones de Pichincha es procesada en empresas como El Ordeño y Nestlé, para producir yogur, variedades de queso, leche de larga vida, manjares y otros, que se comercializan hacia el resto del país.

La producción de flores se concentra en la provincia de Pichincha en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y en las parroquias El Quinche, Checa, Guayllabamba y Yaruquí del cantón Quito, esta producción genera gran cantidad de fuentes de empleo y se comercializa fuera del país a través del aeropuerto de Tababela.

En cuanto a los impactos ocasionados por la gestión de los recursos hídricos, la Secretaría Nacional del Agua (Senagua), ha identificado problemas de contaminación del río Coca, ocasionados por las descargas de aguas residuales de los centros poblados de la provincia de Sucumbíos y por los pasivos ambientales resultantes de la actividad hidrocarburífera. La contaminación por crudo durante las fases de prospección y explotación del petróleo o debido a las rupturas de las tuberías de conducción (OCP y SOTE) son las principales fuentes y amenazas permanentes de contaminación ambiental del suelo y del agua.

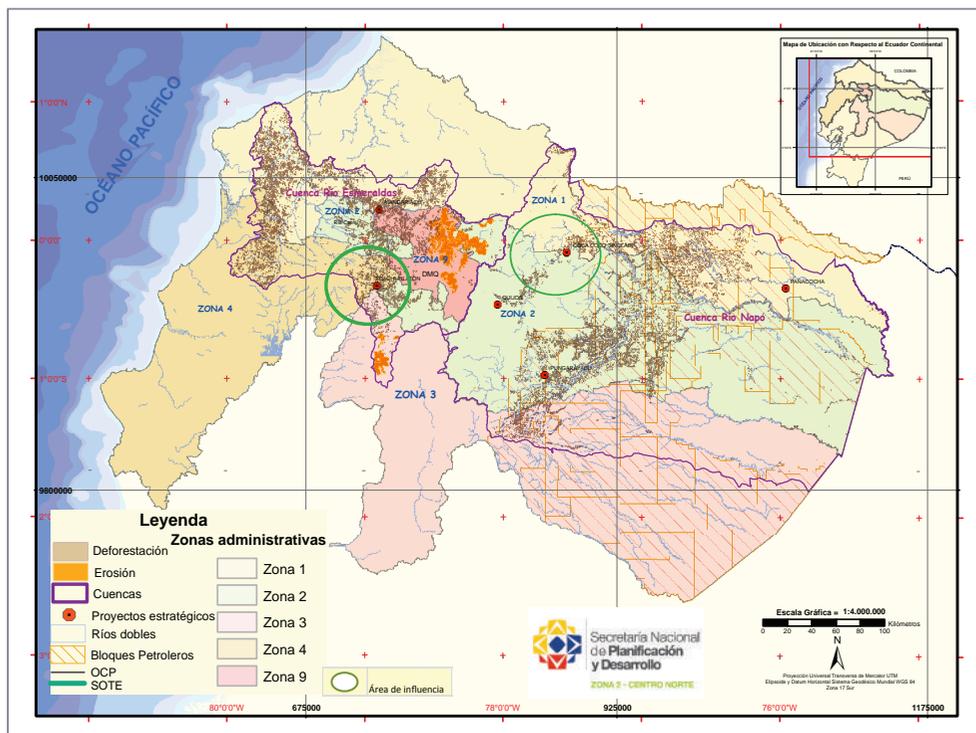
En la cuenca del Guayllabamba se observa el aumento de la frontera agrícola que ha provocado la pérdida de 2 512 km² de cobertura vegetal en las estribaciones del noroccidente de Pichincha, y que por efectos de erosión y sedimentación, además de la contaminación generada por las descargas urbanas, afecta los cursos hídricos de la microcuenca del río Caoní y sus depositarios ubicados aguas abajo en las provincias de Esmeraldas.

Coca – Codo Sinclair es la central hidroeléctrica más grande del país y su área de influencia abarca los cantones El Chaco (provincia de Napo) y Gonzalo Pizarro (Sucumbíos) y Toachi Pilatón se ubica en las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas que corresponden a las zonas 2, 3 y 4 respectivamente. En ambos casos la gestión interzonal debe orientarse hacia la ejecución de medidas que frenen la pérdida progresiva de la cobertura vegetal en las áreas productoras de agua y que pondrían en riesgo la



sostenibilidad de estos proyectos, en el largo plazo. Pero de forma inmediata existen otros temas que deben ser abordados en el nivel interzonal y que se refieren a la formulación e implementación de los planes especiales que permitan dotar a las áreas de influencia de estos proyectos de la mejor oferta que el Estado puede proveer a su población en el área social, económica y ambiental.

Mapa 23. Impactos acumulativos



Fuente: IGM, MAE, SENAGUA.
Elaboración: Senplades



PROPUESTA DE DESARROLLO

5

5.1. VISIÓN

La Zona 2 es un territorio libre de extrema pobreza, equitativo e incluyente, donde se ejercen los derechos del Buen Vivir para garantizar un óptimo nivel de vida a toda su población y consolidar el desarrollo económico de forma sustentable y compatible con la vocación de su territorio y en armonía con la naturaleza; a través de la gestión integral, articulada y eficiente de los distintos niveles de gobierno y sus actores sociales y productivos.

5.2. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La gestión del territorio en la zona debe orientarse hacia promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.

Para orientar la planificación y el ordenamiento territorial se han considerado los lineamientos derivados de la ETN, los cuales se enuncian a continuación, y que pretenden ser un referente para apoyar los procesos de planificación territorial que se llevan adelante por parte de los GAD:

- Controlar los procesos de urbanización inducida y expansión urbana que se pueden generar a partir de la presencia de proyectos de trascendencia nacional en sus diferentes fases, a través de procesos de planificación especial.
- Mejorar la calidad del hábitat urbano y consolidar asentamientos humanos, principalmente en las ciudades de Cayambe, Rumiñahui y Mejía, para disminuir la presión demográfica de Quito.
- Impulsar el equilibrio de la red de asentamientos humanos mediante la provisión de servicios definidos en los distritos y circuitos administrativos, principalmente en los asentamientos humanos de tipo regional: Francisco de Orellana y Tena.
- Garantizar la adecuada articulación y movilidad entre las áreas de extracción, industrialización y comercialización vinculadas con los proyectos nacionales de carácter estratégico.



- Incentivar el desarrollo de los ejes de transporte multimodal y de integración en la franja fronteriza.
- Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades productivas que mejoren la dinámica económica, acorde a las potencialidades del territorio en el noroccidente de Pichincha.
- Fomentar el desarrollo de la industria de productos forestales provenientes de bosques manejados sustentablemente en Pichincha.
- Controlar la expansión de la frontera agrícola y, de ser el caso, corregir los usos actuales antropogénicos en las vertientes interiores de cuenca interandina, en las vertientes externas intervenidas de la cordillera y en el corredor amazónico Lago Agrio-Tena-Puyo.
- Conservar la vegetación natural y proteger los ecosistemas frágiles en la Amazonía periandina y en el corredor noroccidental de Pichincha.
- Fortalecer las acciones para la remediación y reparación de pasivos ambientales resultantes de las actividades extractivas en la Amazonía, humedales de la Amazonía baja y en las áreas del PANE.
- Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial, de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y planificación en función de los riesgos.
- Garantizar los caudales mínimos requeridos para el adecuado funcionamiento de los proyectos de generación hidroeléctrica y en otras cuencas en las que puedan existir conflictos con otros sistemas productivos, prioritariamente en las cuencas hidrográficas del Napo y Esmeraldas.
- Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la provincia de Pichincha.
- Proteger el recurso genético y los ciclos ecosistémicos para garantizar el desarrollo de la biotecnología, la biomedicina, la farmacéutica y los bioservicios en las áreas del PANE y en los sitios de cobertura natural sin estatus legal.
- Reconocer y potenciar, en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria.
- Fomentar el desarrollo de actividades económicas complementarias a la industria minera metálica y no metálica para garantizar su sostenimiento, considerando la capacidad de acogida del territorio, preferentemente en las provincias de Napo y Orellana.
- Fomentar el desarrollo de territorios y ciudades digitales en el contexto del desarrollo territorial sustentable y sostenible, con énfasis en las zonas directamente involucradas con la transformación de la Matriz Productiva, como aquellas donde se desarrollen proyectos estratégicos nacionales y la ciudad universitaria Tena - Ikiam.
- Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.



5.3. CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Erradicar la extrema pobreza y reducir significativamente las necesidades básicas insatisfechas en el territorio, garantizando el acceso universal a servicios públicos de calidad y calidez, brindando servicios básicos diferenciados y generando mayores oportunidades de acceso al pleno empleo.

LINEAMIENTOS

- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad evitable mediante la promoción de la salud preventiva con pertinencia cultural, de género y enfocada a poblaciones de atención prioritaria.
- Reducir la mortalidad materno-infantil mediante la promoción del diagnóstico pre y posnatal a la madre y recién nacido, enfocado en poblaciones de atención prioritaria.
- Promover la difusión, socialización y consejería relacionada a salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural y de género, sobre todo en poblaciones de alta vulnerabilidad y de atención prioritaria, con el fin de reducir el embarazo adolescente.
- Reducir la desnutrición crónica infantil mediante la promoción de una dieta calórica y proteínica que cubra las necesidades de niñas y niños en todas sus etapas del desarrollo.
- Promover la inserción de saberes ancestrales en la prestación de servicios de salud en las comunidades indígenas.
- Fortalecer la dotación equitativa de infraestructura y equipamiento educativo en los territorios, con pertinencia cultural.
- Establecer mecanismos para la distribución eficiente de instrumentos pedagógicos con pertinencia cultural para los diferentes territorios.
- Facilitar el transporte público fluvial para estudiantes hacia los centros educativos en las parroquias que no disponen de acceso terrestre.
- Fortalecer mecanismos de inclusión e incentivos de las clases económicas menos favorecidas para que puedan acceder a la universidad.
- Impulsar la creación de la Universidad Regional Amazónica Ikiam para generar conocimiento y mayores oportunidades de acceso a la educación superior entre la población local.
- Fomentar programas para la provisión de vivienda digna, con pertinencia cultural y acordes con el entorno.
- Fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de la vivienda.
- Impulsar la prevención de asentamientos humanos irregulares.
- Coordinar, fortalecer y promover conjuntamente con los GAD municipales, el desarrollo de mancomunidades para el establecimiento de sistemas de provisión y administración de servicios básicos integrales de forma eficiente.



- Reducir las necesidades básicas insatisfechas mediante la implementación de sistemas de agua potable y saneamiento alternativos que cubran las áreas dispersas en las comunidades amazónicas.
- Promover la inclusión económica de personas y grupos de atención prioritaria en el sistema productivo.
- Reforzar la inversión pública como agente de creación de empleo directo y multiplicador de actividades productivas.
- Impulsar la generación de nuevos emprendimientos económicos de los actores de la economía popular y solidaria.
- Fortalecer los programas de capacitación y formación, privilegiando a los diferentes sectores y actores considerados como prioritarios, y sobre la base de la vocación productiva del territorio.
- Fortalecer y profesionalizar programas integrales de primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad y juventud.
- Sensibilizar a los adolescentes en temas de sexualidad saludable y segura.
- Implementar de manera articulada los consejos y juntas cantonales de protección de derechos.

OPTIMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Sobre las intervenciones en el eje de reducción de brechas, la infraestructura y equipamiento de salud, seguridad, protección social y educación se implementa bajo un modelo territorial que identifica los mejores lugares para la prestación de servicios públicos y la articulación entre las políticas públicas del Estado central, con las del Estado descentralizado y, además, facilita la articulación, cohesión política y social, con los GAD, que asegura una mayor calidad de la inversión pública.

Para garantizar la prestación universal de los servicios de salud, el Ministerio de Salud Pública construye ocho centros de salud distribuidos en Joya de los Sachas, Puerto Quito y Tabacundo y dos hospitales en Francisco de Orellana y Tena. Por su parte, el Mineduc implementa ocho unidades educativas de milenio en siete de los ocho distritos, así como dos direcciones distritales de educación en El Chaco y Joya de los Sachas.

El servicio de atención a la primera infancia que brinda el MIES amplía su cobertura mediante la construcción de 12 CIBV en varios distritos de Napo, Orellana y Pichincha. Finalmente, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional implementan 31 Unidades de Policía Comunitaria - UPC en todos los distritos que conforman la Zona 2.

METAS

Las metas de erradicación de la pobreza en la zona fueron calculadas tomando como fuente la ENEMDU y el Anuario de Estadísticas Vitales. En vista de que el nivel de desagregación de la información es provincial, la meta incluye al DMQ en su proyección, considerada para un período de cuatro años.

Con respecto al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, las metas corresponden a los objetivos: 1) consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular; 2) auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad; 3) mejorar la calidad de vida de la población; 4) fortalecer las capacidades y potencialidades



de la ciudadanía; y, 5) consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Tabla 36. Metas zonales para la erradicación de la pobreza

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Línea Base	Meta
1.1.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8,3 puntos			
Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Napo	6,5	8,3
	Orellana	6,5	8,3
	Pichincha*	6,5	8
	Zona 2	6,6	8,3
1.2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 22,4%			
Incidencia de pobreza por ingresos	Napo	40,1	23
	Orellana	36,8	22
	Pichincha*	9,4	7
	Zona 2	22,7	22,4
1.2.2. Mantener la incidencia de la extrema pobreza por ingresos al 8,8%			
Extrema pobreza por ingresos	Napo	22,7	11
	Orellana	19,5	7
	Pichincha*	1,9	0,8
	Zona 2	8,8	8,8
1.2.3 Reducir el coeficiente de Gini a 0,51			
Coeficiente de Gini	Napo	0,56	0,53
	Orellana	0,51	0,49
	Pichincha*	0,46	0,45
	Zona 2	0,52	0,51
1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 54,6%			
Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	Napo	7,5	4,5
	Orellana	9,7	4,5
	Pichincha*	13,5	9
	Zona 2	9,9	4,5
1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años			
Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Napo	21,6	3
	Orellana	15,8	3
	Pichincha*	31,6	3
	Zona 2	23	3
1.3.3. Alcanzar el 95,3% de hogares en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas			
Porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas	Napo	88	95,3
	Orellana	82,4	95,3
	Pichincha*	99,6	100
	Zona 2	95,3	95,3
1.3.4. Alcanzar el 69,9% de hogares con acceso a red pública de agua			
Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua	Napo	52,8	69,8
	Orellana	55,7	69,9



Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Línea Base	Meta
Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua	Pichincha*	92,3	97
	Zona 2	69,9	69,9
1.4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,3%			
Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	Napo	82,1	95,6
	Orellana	72	95
	Pichincha*	86	96,8
	Zona 2	77,8	95,3
1.4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 66,9%			
Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo	Napo	53,7	69,5
	Orellana	48,7	64,7
	Pichincha*	66,9	87,1
	Zona 2	53,9	66,9
1.4.3. Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 80,0%			
Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo	Napo	29,5	80
	Orellana	29,5	80
	Pichincha*	39,6	96
	Zona 2	43,6	80
1.6.1. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 16 muertes por cada 100 000 habitantes			
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100 000 habitantes)	Napo	30,4	21,6
	Orellana	36,6	25,1
	Pichincha*	19,8	10,6
	Zona 2	34,5	16
1.6.2. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a 4,9 muertes por cada 100 000 habitantes			
Tasa de homicidios - asesinatos (por 100 000 habitantes)	Napo	4,4	3,2
	Orellana	7,5	6,3
	Pichincha*	7,6	4,8
	Zona 2	6,3	4,9
1.6.3. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 1 muerte por 100 000 mujeres			
Tasa de homicidios - asesinatos a mujeres por 100 000 mujeres	Napo	1,8	0,3
	Orellana	3	1,3
	Pichincha*	3,1	1,3
	Zona 2	2,2	1

Fuente y elaboración: Senplades.

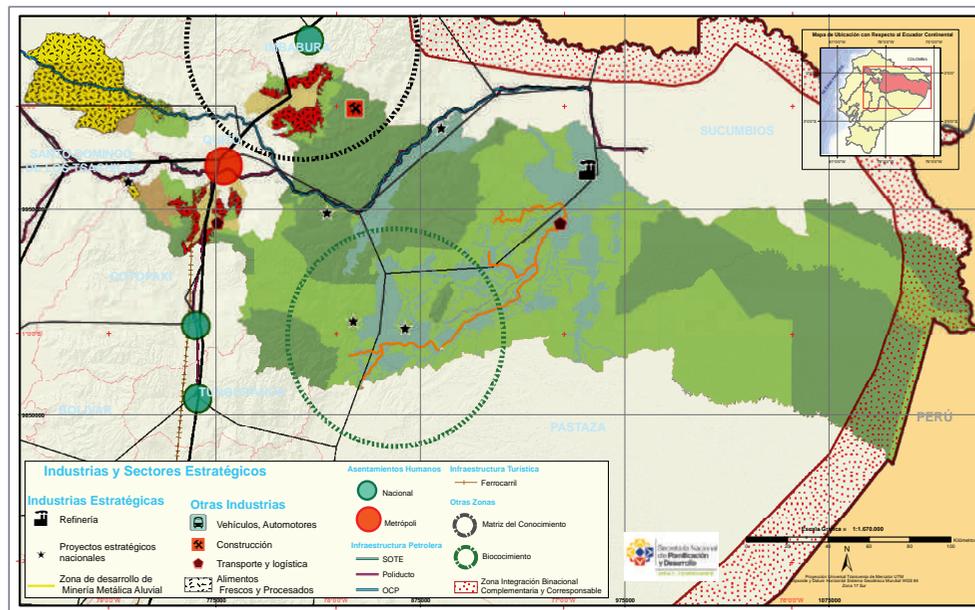
5.4. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y desarrollar actividades económicas productivas a través de la incorporación de valor agregado que permita mejorar los niveles de competitividad y productividad del territorio y que consolide un sector empresarial dinámico, inclusivo y responsable con el ambiente, que genere espacios para el pleno empleo y el trabajo digno aprovechando las potencialidades de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables y no renovables.



Mapa 24. Propuesta territorializada para la transformación de la Matriz Productiva



Fuente: MTOP, SNI, MAE, IGM.
Elaboración: Senplades.

La propuesta en el territorio para contribuir con la transformación de la Matriz Productiva del país se estructura en torno a las industrias estratégicas, que incluyen la implementación de una refinería en el cantón Joya de los Sachas, el mayor centro petrolero a nivel nacional con el fin de generar valor agregado a la producción y con esto ampliar las oportunidades de empleo para la población local. Complementariamente, la Universidad Regional Amazónica Ikiám considera la instalación de un instituto universitario orientado a las ciencias del petróleo y petroquímica en este mismo sector.

El impulso a los proyectos de generación eléctrica Coca-Codo Sinclair, Toachi-Pilatón y Quijos, debe ser reforzado mediante la planificación especial, de manera que la fase de ejecución y operación de los proyectos contribuyan efectivamente con el desarrollo económico territorial.

El noroccidente de Pichincha y gran parte de la llanura amazónica, presentan un alto potencial para el desarrollo de minería metálica aluvial, la cual debe ser implementada con altos estándares de eficiencia, permitiendo el acceso al recurso a los pequeños mineros de forma organizada y observando toda la legislación ambiental vigente para este tipo de actividades.

Otras industrias de importancia y que corresponden con las capacidades endógenas de la zona se refieren al ensamblaje de automotores, la fabricación de alimentos y bebidas y la construcción, concentradas en la provincia de Pichincha, por su cercanía con el mercado y la facilidad para la distribución y comercialización.

La investigación científica y prospectiva de la biodiversidad albergada en las áreas naturales presentes en la zona es imperante para avanzar en la construcción de la sociedad del conocimiento y sentar las bases para la consolidación del desarrollo económico sustentable cimentado en el biocomercio.

LINEAMIENTOS

Los lineamientos se han agrupado en torno a los cuatro ejes que considera la estrategia para la transformación de la Matriz Productiva.



EJE: DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

- Apoyar la ejecución de los proyectos hidroeléctricos y geotérmicos identificados en la zona para la transformación de la matriz energética nacional.
- Identificar el potencial de minería no metálica (calizas, arcillas cerámicas y rocas fosfóricas) y metálica (oro aluvial) con la finalidad de implementar programas de minería responsable.

EJE: SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

- Impulsar la industria textil, de automotores y de procesamiento de alimentos y bebidas, bajo un enfoque integrador de la economía a nivel zonal.

EJE: FOMENTO A LAS EXPORTACIONES DE NUEVOS PRODUCTOS

- Impulsar el desarrollo de cadenas de valor de productos primarios para consumo local y exportación como: sachá inchi, guayusa, bambú, guadúa, vainilla.
- Impulsar sistemas agro-silvo pastoriles en las unidades de producción agropecuaria para diversificar la producción y evitar la erosión del suelo especialmente en las vertientes de cordillera.

EJE: AGREGACIÓN DE VALOR

- Fomentar el turismo ecológico, comunitario, científico y de aventura.
- Innovar la tecnología de producción con metodologías participativas y culturalmente adaptadas para mejorar la producción agropecuaria familiar, campesina e indígena.
- Estimular la organización de encadenamientos de economías solidarias para mejorar la sostenibilidad en los mercados y los niveles de productividad, incluyendo la calidad de los productos.
- Impulsar la democratización del acceso campesino al agua de riego en las zonas de Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía y Rumiñahui, rehabilitando los sistemas de riego parcelario y comunitario y modernizando su gestión.
- Crear y priorizar líneas de crédito diferenciadas, orientadas al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
- Aumentar el poder de mercado de los campesinos y sus organizaciones para reducir la intermediación mediante el impulso de servicios de comercialización solidaria.
- Aumentar los sistemas de comercialización directa y alternativa como ferias de productores, canastas solidarias locales, tiendas campesinas, compras públicas o comercio justo.

METAS

Las metas del eje de cambio de la Matriz Productiva se obtienen y actualizan a partir de la ENEMDU; y, se encuentran establecidas para los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017: 9) Garantizar el trabajo digno en todas sus formas; y, 11) Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.


Tabla 37. Metas zonales para el cambio de la Matriz Productiva

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Línea Base	Meta
2.9.1. Alcanzar el 49,2% de la PEA con ocupación plena			
Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)	Napo	32,4	46,5
	Orellana	38,5	51,5
	Pichincha*	62,1	69
	Zona 2	48,8	49,2
2.9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 46,4%			
Tasa de subempleo (15 y más años de edad)	Napo	64,3	48
	Orellana	57,8	45
	Pichincha*	33,6	23,1
	Zona 2	47,6	46,4
2.9.3. Reducir la informalidad laboral al 38%			
Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)	Napo	54,1	39,8
	Orellana	50,1	36,5
	Pichincha*	36	25,6
	Zona 2	38,4	38
2.9.4. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 57%			
Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más)	Napo	43,2	61,3
	Orellana	37,7	53,2
	Pichincha*	61,2	78
	Zona 2	51,4	57
2.9.5. Aumentar en 0,4 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica			
Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la Canasta Básica Familiar	Napo	46,5	54,4
	Orellana	47,8	56,9
	Pichincha*	65	72
	Zona 2	55,4	55,8
2.11.1. Disminuir el analfabetismo digital al 13,9%			
Analfabetismo digital(15 a 49 años)	Napo	20,5	12,5
	Orellana	23,8	15
	Pichincha*	8,2	5,5
	Zona 2	14,3	13,9
2.11.2. Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 53,4%			
Porcentaje de personas que usan TIC (mayores 5 años)	Napo	41,8	54,8
	Orellana	38	52,2
	Pichincha*	68,9	73,5
	Zona 2	52,4	53,4

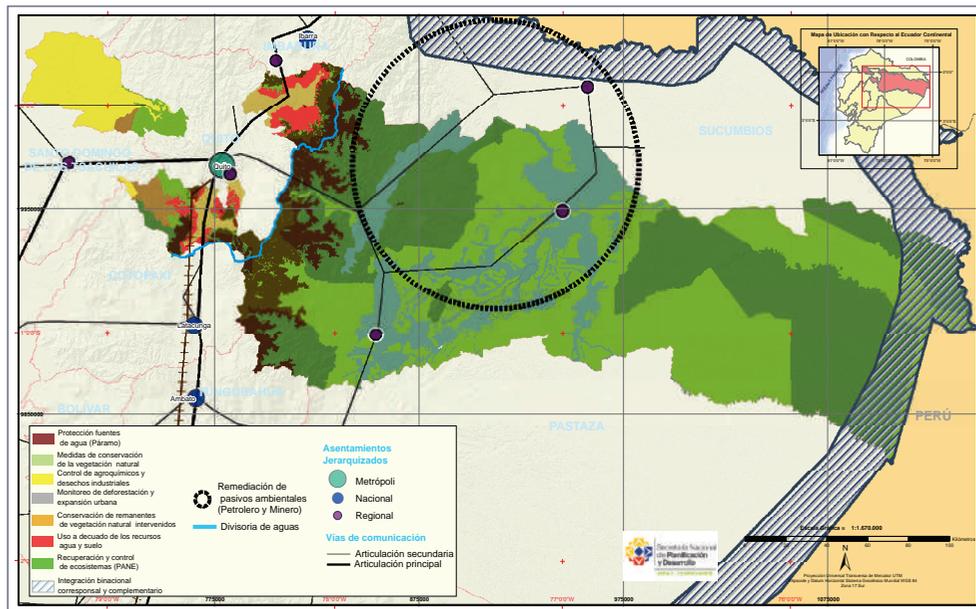
Fuente: Senplades.

5.5. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la Zona 2 Centro Norte como referente nacional de la gestión, manejo y conservación de sus ecosistemas, cuencas hidrográficas y áreas protegidas, a través de la consolidación de acciones que permitan conservar la biodiversidad en todas sus formas y expresiones, mediante la innovación y desarrollo de tecnologías apropiadas para potenciar el patrimonio natural y preservar el patrimonio cultural, en procura del buen vivir.

Mapa 25. Propuesta territorializada para la sustentabilidad ambiental de la Zona 2



Fuente: MAE, IGM.
Elaboración: Senplades.

La propuesta territorializada para asegurar la sustentabilidad patrimonial de la zona incluye acciones de protección de las fuentes de agua en los páramos y la aplicación de medidas de conservación de la vegetación natural en los ecosistemas de la Amazonía.

El control de agroquímicos y desechos industriales hacia las cuencas del noroccidente de Pichincha es imperante para asegurar la calidad del recurso natural en ese sector, a través de acciones articuladas con los gobiernos locales para reducir los niveles de contaminación que actualmente se generan por las descargas líquidas urbanas y el uso incontrolado de agroquímicos en las actividades productivas.

En las zonas aledañas a la Troncal Amazónica se propone un monitoreo de la deforestación y de la expansión urbana para diseñar y aplicar mecanismos que permitan reducir la presión sobre el bosque húmedo tropical.

Para mitigar los efectos de la contaminación ambiental es necesario mantener y fortalecer las acciones emprendidas para la remediación de pasivos ambientales petroleros y mineros que se presentan en la Amazonía, mientras que en Pichincha se propone el mejoramiento del uso de los recursos agua y suelo.

Finalmente, se propone emprender acciones articuladas entre el sector público y comunitario para la recuperación y control de ecosistemas en las áreas del PANE.

LINEAMIENTOS

- Prevenir y controlar la contaminación del agua ocasionada por el desarrollo de las actividades petroleras, agroindustriales y urbanas.
- Fomentar la investigación de la calidad de las aguas en las cuencas de los ríos Napo y Esmeraldas mediante la implementación de sistemas de medición y monitoreo.



- Desarrollar planes especiales integrales en las zonas de influencia donde se implementan los proyectos estratégicos nacionales.
- Promover los procesos de identificación, reparación y remediación de los pasivos ambientales producidos por las actividades petroleras e industriales en Orellana.
- Impulsar la conservación, restauración y reducción de la presión a los ecosistemas amenazados como páramos y humedales en las áreas protegidas y sus áreas de amortiguamiento.
- Generar proyectos de protección de la cobertura vegetal en las fuentes productoras de agua para asegurar la sostenibilidad de los proyectos hidroeléctricos.
- Promover la implementación de medidas normativas al uso y utilización del suelo de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones territoriales identificadas.
- Regular la expansión urbana mediante una adecuada planificación territorial.
- Identificar y restaurar las zonas degradadas para mejorar progresivamente la función ambiental de áreas erosionadas, sobreutilizadas y aprovechadas por actividades extractivas dentro del PANE.
- Desarrollar e Implementar programas de drenaje en zonas de inundación, para minimizar los efectos de las inundaciones.
- Promover los procesos de investigación científica antropológica y filosófica sobre el Patrimonio Cultural y la Interculturalidad de las nacionalidades Kichwa, Waorani, Shuar y Quijos en territorios ancestrales.
- Garantizar los derechos humanos y colectivos de los pueblos en aislamiento voluntario y de las poblaciones indígenas y mestizas que habitan en el área de influencia de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane.
- Garantizar la conservación del Patrimonio Cultural de los pueblos y nacionalidades en sus propios territorios.
- Garantizar el acceso las actividades culturales y turísticas que apoyen la conservación del patrimonio cultural en los asentamientos ancestrales poseedores de bienes patrimoniales.
- Fomentar la utilización de los espacios públicos diseñados para expresar las manifestaciones culturales de los pueblos y nacionalidades de la zona.
- Garantizar la creación y difusión de manifestaciones y expresiones culturales ancestrales y patrimoniales como artesanías en barro, herramientas y destrezas de cacería.
- Impulsar la recuperación y promoción de las ciudades declaradas patrimonio cultural y los bienes patrimoniales identificados.

METAS

Las metas del eje de Sustentabilidad Patrimonial corresponden a los objetivos: 5) construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; y 7) garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global. Toman como fuente información de ENEMDU – INEC y del MAE.

**Tabla 38. Metas zonales para la sustentabilidad patrimonial**

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Línea Base	Meta
3.5.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar al 13%			
Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Napo	4,6	13
	Orellana	4,6	13
	Pichincha*	5,7	15
	Zona 2	6,9	13
3.7.1. Incrementar la superficie de forestación y reforestación a 10 436 ha en Napo; 11 000 ha en Orellana y, 21 950,2 ha en Pichincha.			
Superficie reforestada acumulada	Napo	403,1	10.436,00
	Orellana	-	11.000,00
	Pichincha*	363,1	21.950,20
3.7.2. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 40,4%			
Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos	Napo	37,2	41
	Orellana	34,6	40
	Pichincha*	29,7	35
	Zona 2	39,9	40,4
3.7.3. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 30,0%			
Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos	Napo	26	30
	Orellana	25,2	30
	Pichincha*	37,8	42
	Zona 2	28,9	30

Fuente: Senplades.



6

MODELO DE GESTIÓN

6.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN

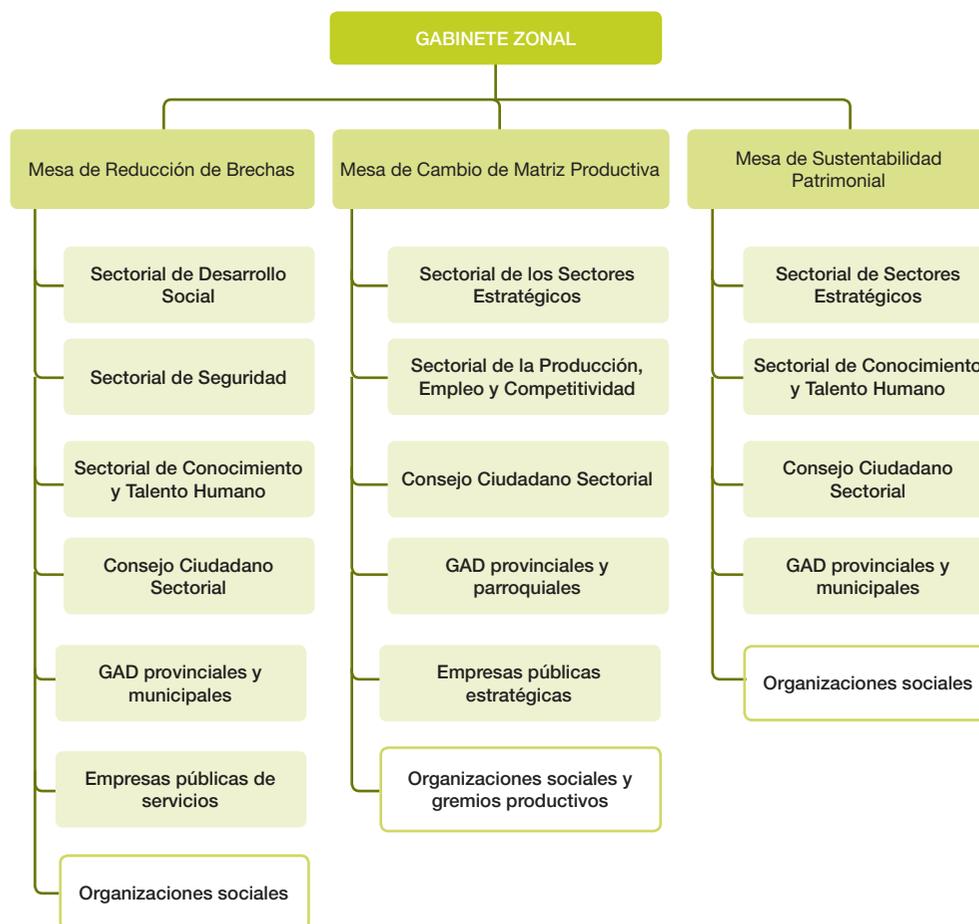
Para la implementación de la Agenda Zonal es necesario que la planificación del ejecutivo desconcentrado, de las empresas públicas y de los GAD se encuentre articulada al PNBV 2013 – 2017. Una vez establecido esto, se han identificado espacios de articulación en los cuales los diferentes actores establecerán acuerdos para la implementación de la planificación establecida.

A continuación se detallan los diferentes espacios y los roles que tendrán cada uno de los actores:

GABINETE ZONAL

Es la máxima instancia de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a implementarse en la zona de planificación. Lo lidera Senplades y está integrado por las subsecretarías, coordinaciones zonales, empresas públicas y gobernaciones de la zona. Se reunirá cada tres meses y entre sus funciones están las siguientes:

- Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos y las metas establecidas en la Agenda Zonal.
- Analizar las prioridades establecidas para la inversión pública.
- Evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Inversiones en la Zona de Planificación.
- Evaluar el cumplimiento del proceso de desconcentración del ejecutivo en el territorio.
- Establecer alertas en los proyectos emblemáticos de la Zona de Planificación y coordinar acciones para evitar la conflictividad.



Fuente: Gabinetes Zonales.
Elaboración: Senplades.

MESAS ZONALES

Se conformarán tres mesas zonales, conforme a los ejes establecidos en la Agenda: 1) Reducción de Brechas, 2) Transformación de la Matriz Productiva y 3) Sustentabilidad Patrimonial.

Las mesas zonales son instancias de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a implementarse en la Zona de planificación. Las lidera Senplades y el Ministerio Coordinador del sectorial correspondiente. Participan de las mesas las coordinaciones y subsecretarías zonales, gobernaciones, empresas públicas, los GAD en función de sus competencias, representantes de las organizaciones sociales o productivas vinculadas con cada eje; y, en caso de ser necesario las direcciones provinciales y/o las direcciones distritales. Se reunirán al menos una vez al mes y entre las principales funciones estarían los siguientes:

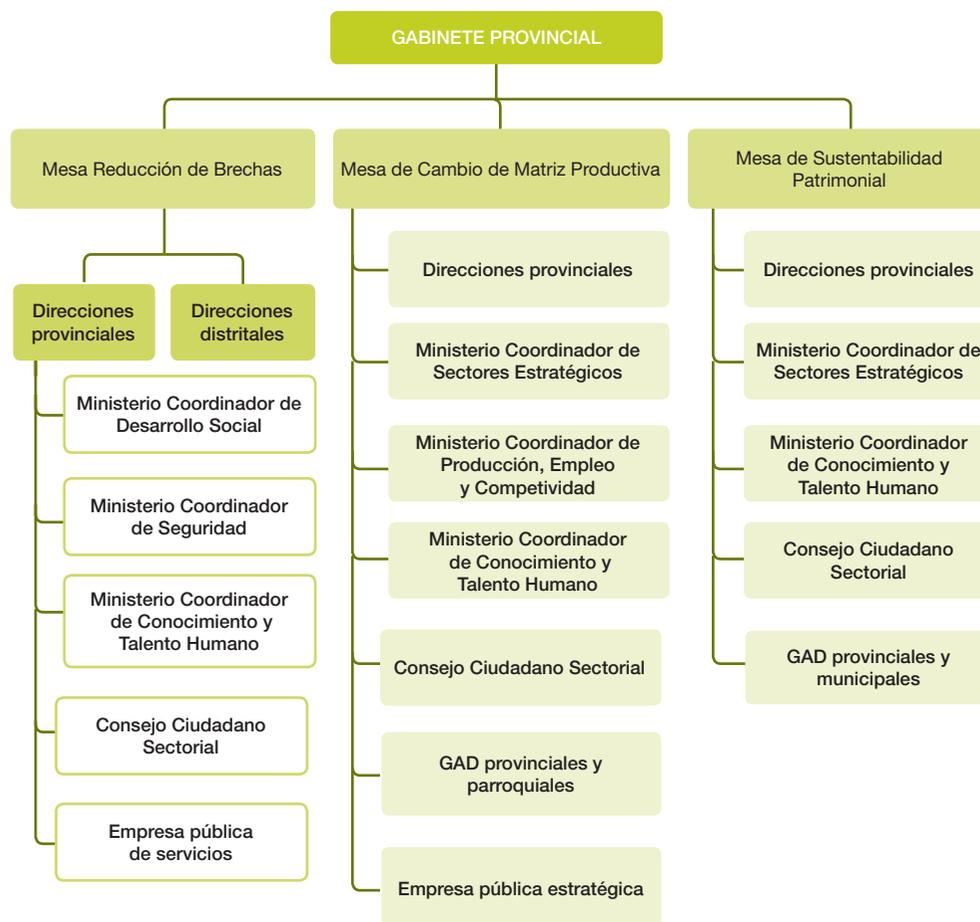
- Definir prioridades para la Inversión Pública.
- Dar seguimiento al cumplimiento del PPPP y PAPP.
- Evaluar del cumplimiento de metas sectoriales zonales.
- Articular los ministerios con las empresas públicas para la prestación de servicios e implementación de los proyectos emblemáticos.
- En coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, promover la articulación de los GAD con las empresas públicas, para facilitar la ejecución de los planes de inversión de la EP.



GABINETE PROVINCIAL

Son instancias de diálogo, deliberación y seguimiento de políticas públicas a implementarse en la provincia. Lo lideran las gobernaciones de cada provincia y en la provincia de Pichincha un delegado de la Subsecretaría de Gobernabilidad. Participan además, las direcciones provinciales y/o distritales. Senplades participa como asesor. Se reunirán al menos una vez al mes y entre sus principales funciones constan:

- Dar seguimiento a la implementación de proyectos de inversión, compromisos presidenciales, Sistema GPR de los ministerios
- Articular los ministerios con las empresas públicas para la prestación de servicios
- En coordinación con la SNGP, promover la articulación de los GAD con las empresas públicas, para facilitar la ejecución de los planes de inversión de las EP
- Establecer alertas en los proyectos emblemáticos de la provincia y coordinar acciones para reducir la conflictividad.



MESA PROVINCIAL

Serán tres en cada provincia, conforme a los ejes de la Agenda Zonal: 1) Cierre de brechas, 2) Cambio de la Matriz Productiva y 3) Patrimonio Natural y Cultural. Son instancias de diálogo, deliberación, y seguimiento de políticas públicas a implementarse en la provincia, las lideran las gobernaciones, ministerios coordinadores, participan las direcciones provinciales y/o



distritales, empresas públicas, GAD. Senplades participa como asesor. Se reunirán al menos una vez al mes y tienen las siguientes funciones:

- Dar seguimiento a la implementación de proyectos de inversión, compromisos presidenciales de los ministerios.
- Dar seguimiento al cumplimiento del PAPP.
- Evaluar del cumplimiento de metas provinciales.
- Articular de los ministerios con las Empresas Públicas para la prestación de servicios,
- En coordinación con la SNGP, promover la articulación de los GAD con las empresas públicas, para facilitar la ejecución de los planes de inversión de las EP.
- Ejecutar acciones coordinadas para reducir la conflictividad en los proyectos emblemáticos de la provincia.

GABINETE DISTRITAL

Son instancias de diálogo y seguimiento de políticas públicas, las lideran los jefes políticos en coordinación con las gobernaciones, participan las direcciones distritales y/o provinciales; en caso de ser necesario, participan empresas públicas y GAD. Se reunirán al menos una vez al mes para ejercer las siguientes funciones:

- Seguir a la implementación de proyectos de inversión, compromisos presidenciales, de los ministerios en el respectivo distrito.
- Articular los ministerios con las empresas públicas para la prestación de servicios.
- En coordinación con la SNGP, promover la articulación de los GAD con las empresas públicas, para facilitar la ejecución de los planes de inversión de las EP.
- Establecer alertas y ejecutar acciones coordinadas para reducir la conflictividad en los proyectos emblemáticos del distrito.
- Dentro de los actores de cada una de estas instancias se han considerado a los siguientes:

EMPRESAS PÚBLICAS

La participación de las empresas públicas es fundamental ya que son proveedoras de servicios (luz eléctrica y telefonía) para el funcionamiento de los establecimientos públicos. Es necesario articularse con los ministerios para la construcción de la infraestructura prevista. También se debe coordinar con los GAD, puesto que los planes de expansión de servicios consideran zonas urbanas y rurales.

En el caso de las empresas públicas que llevan adelante los proyectos estratégicos (Coca Sinclair, Hidro Toapi, Petroamazonas, Ecuador Estratégico), es necesario coordinar la implementación de los planes de responsabilidad social y ambiental, ya que estos consideran la construcción de infraestructura (salud, educación, social), misma que debe articularse al proceso de desconcentración del ejecutivo en el territorio para la prestación de servicios y lo establecido en la Agenda Zonal.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Al articular los objetivos comunes en los diferentes niveles territoriales para alcanzar el Buen Vivir, se genera la necesidad de coordinar acciones con los GAD, pues ellos tienen las competencias de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, servicios fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población y para la construcción de infraestructura para



la prestación de servicios de los ministerios. Las reuniones con los GAD se realizarán en función de los requerimientos, estas serán coordinadas por la SNGP por tener entre sus competencias el relacionamiento con los GAD.

SOCIEDAD CIVIL

En las reuniones se propenderá la participación de los representantes de los consejos ciudadanos sectoriales de los diferentes ministerios.

6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la Agenda Zonal incluye tareas técnicas y administrativas que se realizarán en función de los roles establecidos en el modelo de gestión, en el cual la Subsecretaría Zonal elaborará un reporte trimestral de cumplimiento, que será presentado en el Gabinete Zonal y que contendrá como mínimo lo siguiente:

- Avances en el proceso de desconcentración del ejecutivo en el territorio.
- Avances en la ejecución de los proyectos de inversión pública.
- Nivel de implementación de los proyectos emblemáticos de la zona.

Para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos de desarrollo en la zonal, se empleará la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en base a las metas zonales y provinciales establecidas en el capítulo correspondiente a la propuesta de esta Agenda Zonal, y que se monitorean con frecuencia anual.

6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

La gestión interzonal demanda la articulación de la planificación sectorial con la planificación territorial, enfocada en aquellos aspectos relevantes que constituyen la vecindad entre las diferentes zonas. Para el efecto se propone la conformación de espacios de coordinación a nivel bizonal para el análisis, discusión e implementación de una hoja de ruta conjunta.

Tabla 39. Temas de gestión interzonal

Zona	Temas de coordinación interzonal
Zona 1	Planificación especial del proyecto Coca Codo Sinclair Conectividad articulada al eje multimodal Manta Manus Remedación de pasivos ambientales por la actividad petrolera
Zona 3	Escenarios sociales y políticos de la nueva ronda petrolera Áreas naturales protegidas y Zona Intangible Tagaeri – Taromenane Encadenamiento productivo basado en productos del biocomercio
Zona 4	Conectividad articulada al eje multimodal Manta Manus Planificación especial del proyecto Toachi Pilatón
Zona 9	Encadenamiento productivo orientado a la generación de valor agregado Protección de fuentes productoras de agua para consumo humano y riego Consolidación urbana entre Quito y Rumiñahui

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

PLAN PLURIANUAL 2013 – 2017 DE LA ZONA 2

En coherencia con los ejes planteados por la Agenda Zonal, la inversión pública prioriza la reducción de brechas de inequidad social, la sustentabilidad patrimonial y el aprovechamiento de los recursos disponibles en el territorio para el cambio de la Matriz Productiva.

**Tabla 40. Inversión Pública (2013)**

Ejes	Provincias			
	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Cambio de la Matriz Productiva	512 371 698,62	32 641 321,27	54 166 498,92	599 179 518,80
Reducción de brechas	543 949 778,01	69 431 761,88	54 166 498,92	667 548 038,80
Sustentabilidad patrimonial	27 732 595,28	32 240 055,10	52 052 908,62	112 025 559,00
Total	1 084 054 071,91	134 313 138,25	160 385 906,46	1 378 753 116,62

Fuente y elaboración: Senplades.

Tabla 41. Inversión Pública (2014)

Ejes	Provincias			
	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Cambio de la Matriz Productiva	416 686 255,65	5 222 581,20	22 977 604,93	444 886 441,78
Reducción de brechas	50 202 272,77	67 610 248,20	16 084 356,77	133 896 877,74
Sustentabilidad patrimonial	2 236 627,53	2 470 811,97	3 235 446,53	7 942 886,03
Total	469 125 155,95	75 303 641,37	42 297 408,23	586 726 205,55

Fuente y elaboración: Senplades.

Tabla 42. Inversión Pública (2015)

Ejes	Provincias			
	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Cambio de la Matriz Productiva	566 865 370,39	5 836 858,59	18 104 161,58	590 806 390,56
Reducción de brechas	32 509 398,85	51 034 485,01	31 353 355,11	114 897 238,97
Sustentabilidad patrimonial	35 078 229,30	1 098 170,07	5 052 164,80	41 228 564,17
Total	634 452 998,54	57 969 513,67	54 509 681,49	746 932 193,70

Fuente y elaboración: Senplades.

Tabla 43. Inversión Pública (2016)

Ejes	Provincias			
	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Cambio de la matriz productiva	169 237 813,17	6 981 362,81	23 185 934,05	199 405 110,03
Reducción de brechas	29 429 728,47	39 397 416,48	7 500 703,90	76 327 848,85
Sustentabilidad patrimonial	4 091 024,12	2 375 236,94	6 986 086,75	13 452 347,81
Total	202 758 565,76	48 754 016,23	37 672 724,7	289 185 306,69

Fuente y elaboración: Senplades.

Tabla 44. Inversión Pública (2017)

Ejes	Provincias			
	Napo	Orellana	Pichincha	Zona 2
Cambio de la Matriz Productiva	74 121 149,67	8 179 726,50	21 477 845,53	103 778 721,70
Reducción de brechas	30970 012,42	40 535 727,66	6 545 960,41	78 051 700,49
Sustentabilidad patrimonial	3 042 813,49	1 476 748,36	7 322 642,57	11 842 204,42
Total	108 133 975,58	50 192 202,52	35 346 448,51	193 672 626,61

Fuente y elaboración: Senplades.



PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA ZONA 2

EJE: REDUCCIÓN DE BRECHAS DE POBREZA

Para contribuir con la reducción de brechas, se proponen los siguientes proyectos que deberían ser implementados en el territorio, para complementar el efecto que tienen los programas nacionales que se ejecutan por parte de los ministerios.

Tabla 45. Proyectos para la erradicación de la pobreza

Entidad	Proyecto	Ubicación	Estado	Objetivo PNBV	Monto estimado	Descripción
Senagua	Proyecto Multipropósito Jondachi La Merced	Provincia: Napo Cantón: Archidona Parroquia: Cotundo	En elaboración de estudios en el INP	10	15 000 000,00	El INP ha realizado los estudios de una propuesta multipropósito, con la que se cubrirían las necesidades actuales y futuras del servicio de agua potable de Tena, Archidona y Arosemena Tola, a la vez que se aprovecha el potencial hídrico para la generación de electricidad
Senagua	Proyecto regional de agua potable para Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas	Provincia: Orellana Cantón: Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas Parroquia: 11 parroquias	En elaboración de estudios en el MIDUVI y Ecuador Estratégico	10	200 000 000,00	El MIDUVI ha realizado los estudios de tres alternativas técnicas para este proyecto regional, con la que se cubrirían las necesidades actuales y futuras del servicio de agua potable de Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas. Se ha conformado una mancomunidad entre estos tres municipios para el impulso a este proyecto
Ministerio del Ambiente	Proyecto regional para el manejo de residuos sólidos en la mancomunidad del Noroccidente de Pichincha	Provincia: Pichincha Cantón: San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito	El proyecto no dispone de estudios	10	nd	Dadas las condiciones estratégicas del noroccidente de Pichincha para su aporte al cambio de la Matriz Productiva a través de la consolidación del turismo, se ha considerado necesario impulsar esta propuesta mediante una mancomunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y preservar el ambiente
Ministerio de Ambiente	Proyecto regional para el manejo de residuos sólidos en la mancomunidad de Cayambe y Pedro Moncayo	Provincia: Pichincha Cantón: Cayambe y Pedro Moncayo	El proyecto no dispone de estudios	3	nd	Propuesta para mejorar las condiciones socioambientales de las comunidades andinas de estos cantones, que tienen problemas por la baja cobertura del servicio de tratamiento de residuos
Ministerio Coordinador de Talento Humano	Universidad Regional Amazónica – Ikiam	Provincia: Napo Cantón: Tena Parroquia: Muyuna	En ejecución la primera fase del proyecto que comprende el módulo de nivelación básica, bachillerato y administrativa	2	271 000 000,00	Nuevo centro de estudios superiores de primer orden, único en la Amazonía y que incrementará las oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes amazónicos y contribuirá a fomentar alternativas para el desarrollo sustentable de la Zona

Fuente y elaboración: Senplades.

**EJE: CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA**

A continuación se presentan los principales proyectos zonales que aportarían al cambio de matriz productiva del país. Se trata de proyectos que ya se encuentran en ejecución y alrededor de los cuales se pueden vincular proyectos de tipo social o productivo para mejorar las condiciones de la zona de influencia.

Tabla 46. Propuesta para el cambio de la Matriz Productiva

Entidad	Proyecto	Ubicación	Estado	Objetivo PNBV	Monto estimado	Descripción
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER	Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair	Provincia: Napo y Sucumbíos Cantón: Cascales y El Chaco Parroquia: Gonzalo Pizarro, Gonzalo Díaz de Pineda y Santa Rosa	En ejecución	11	2 204 807 ,02	Incorporación de 1500 MW al SNI para abastecer a la demanda actual y futura de energía eléctrica
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER	Hidroeléctrico Quijos	Provincia: Napo Cantón: Quijos Parroquia: Cuyuja	En ejecución	11	118 280 580,00	Incorporación de 50 MW al SNI para abastecer a la demanda de la provincia de Napo
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER	Hidroeléctrico Toachi Pilatón	Provincia: Pichincha, Santo Domingo y Cotopaxi Cantón: Mejía, Sigchos y Santo Domingo Parroquia: Manuel Cornejo Astorga, Alluriquin, Palo Quemado	En ejecución	11	517 000 000,00	Incorporación de 254,4 MW al SNI para contribuir con la oferta de energía eléctrica
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Remodelación de terminal, nueva torre de control y nuevo hangar SCI del aeropuerto Francisco de Orellana de Coca, provincia de Orellana	Provincia: Orellana Cantón: Francisco de Orellana Parroquia: Coca	El proyecto dispone de los diseños definitivos y se encuentra listo para su ejecución	3	16 000 000,00	Implementación de infraestructura aeroportuaria para ofrecer al sector turístico y petrolero una herramienta de conectividad para el desarrollo de las dos actividades estratégicas más importantes para la economía del país

Fuente y elaboración: Senplades.



EJE: SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL

Además de las estrategias y propuestas planteadas por la Agenda Zonal, el Gobierno Nacional prevé la ejecución de las siguientes propuestas enmarcadas en el eje de sustentabilidad patrimonial.

Tabla 47. Propuestas para la sustentabilidad patrimonial

Entidad	Proyecto	Ubicación	Estado	Objetivo PNBV	Monto estimado	Descripción
Ministerio de Ambiente	Programa de remediación ambiental y social	Provincia: Orellana Cantón: La Joya de los Sachas y Francisco de Orellana	En ejecución	7	2 604 000,00	Acciones, procesos y medidas para revertir pasivos ambientales, mediante el restablecimiento de los ecosistemas afectados y para facilitar la restitución de los derechos de las personas y comunidades afectadas por la contaminación petrolera
Ministerio de Ambiente	Diseño de políticas orientadas a disminuir la vulnerabilidad de centrales hidroeléctricas emblemáticas ante los efectos del cambio climático en siete subcuencas hidrográficas del Ecuador	Provincia: Napo Cantón: Quijos y El Chaco	No inicia	7	3 716 533,63	El proyecto está diseñado para generar políticas de adaptación al cambio climático, en las unidades hidrográficas que alojan ocho proyectos hidroeléctricos y un multipropósito los cuales se encuentran en fase de construcción, para enfrentar escenarios de cambio climático que potencialmente podrían afectar a mediano y largo plazos el patrimonio energético del Ecuador
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Implementación de la estación de monitoreo Shiripuno	Provincia: Orellana Cantón: Aguarico	En ejecución	7	4 895 301,03	Garantizar los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas en aislamiento y de las poblaciones indígenas y mestizas que habitan en los alrededores de la ZITT, a través de la ejecución de las obligaciones internacionales y la normativa nacional vigente

Fuente y elaboración: Senplades.





7

BIBLIOGRAFÍA

AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador). Cantón Pedro Vicente Maldonado. Disponible en goo.gl/z3pNHd (consultado en junio del 2013).

ANCUPA (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana). Disponible en www.ancupa.com/index. Fecha de la visita: 05/05/2014.

Baby, Rivadeneyra y Barragán (2004). La cuenca oriente: geología y petróleo. Quito. Editorial Editores Científicos.

Burgos, L. (1993). La Estructura del Mercado Laboral en la Región Amazónica Ecuatoriana. Disponible en www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=17921 (consultado en junio del 2013).

CONELEC (2009). Plan maestro de electrificación 2009-2020. Quito.

DGAC (2012) Disponible en www.dgac.gob.ec (consultado en junio 2013).

FALCONI, F. (2013) El Yasuní como futuro (Comentario en el Diario El Telégrafo del 19 de junio del 2013). Disponible en <http://www.planificacion.gob.ec/> (Consultado 12 de junio).

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantón Loreto. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Loreto. Sin editar.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantón Rumiñahui (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantón, El Chaco (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Aguarico (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Archidona. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Arq. Pablo X. Ruíz Sánchez. (Consultor). 2012.



Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón San Miguel de los Bancos (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Arq. Rómulo Sánchez, Director de Planificación.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Tena (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sin editar.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Cayambe (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Informe de Consultoría (CENTROCICC Cía. Ltda.).

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Mejía. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Orellana (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Consultora: Ing. Ximena Rodríguez.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Pedro Moncayo (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Econ. Mauricio Ruiz Llerena.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Pedro Vicente Maldonado. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sin editar. 2012.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Puerto Quito (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Quijos (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Consultor. Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial Napo (s/f). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020. Edición digital.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial Orellana (2011). Plan de Desarrollo de la provincia de Orellana – Caracterización Provincial. Edición digital.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial Pichincha (s/f). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2025. Edición digital.

Gómez, D. (2007). Ordenación Territorial. Segunda edición. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. 2010. Anuario meteorológico.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012. Directorio de Empresas.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. 2010. Proyecto Sigfiores 2009-2010.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. Agenda para la transformación productiva territorial provincia de Napo 2011-2013. Disponible en www.produccion.gob.ec. Fecha de la visita: 05/05/2014.

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. Agenda para la transformación productiva territorial provincia de Orellana 2011-2013. Disponible en www.produccion.gob.ec. Fecha de la visita: 05/05/2014.



Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. Agenda para la transformación productiva territorial provincia de Pichincha 2011-2013. Disponible en www.produccion.gob.ec. Fecha de la visita: 05/05/2014.

Ministerio de Salud Pública. (2009). Anuario de Estadísticas Hospitalarias, Camas y Egresos.

Ministerio de Salud Pública. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

PAÍS Patria Altiva y Soberana. Programa de Gobierno 2013 – 2017 Gobernar para profundizar el cambio para el Socialismo del Buen Vivir, 35 Propuestas.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013^a). Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva mediante el conocimiento y el talento humano.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013b). Síntesis de la Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural. (Documento interno).

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013c). Estrategia Territorial Nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017).

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2011). Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Atlas de las Desigualdades.

SETEP (Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza) (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza.

Sosa, Mario(2012) ¿Cómo entender el territorio?. Guatemala: URL; Editorial Cara Parens.

Weber, Max (2000). Política y Ciencia. Ediciones Elaleph.com Versión electrónica Disponible en www.slideshare.net/tatyxxxx/max-weber-politica-y-ciencia (consultado en enero de 2012).





8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME:	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ANT:	Agencia Nacional de Tránsito
ARCH:	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
Arcom:	Agencia de Regulación de Control Minero
BCE:	Banco Central del Ecuador
CFN:	Corporación Financiera Nacional
CIBV:	Centros Infantiles del Buen Vivir
CNEL:	Corporación Nacional de Electricidad
CPV:	Censo de Población y Vivienda
CNT:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Conadis:	Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades
Conelec:	Consejo Nacional de Electricidad
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CTEA:	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CTC:	Centro de Turismo Comunitario
CTI:	Circunscripción Territorial Indígena
DET:	Distribución del Ejecutivo en Territorio
DGO:	Dirección General de Operaciones
DICE:	Dirección de Información Cartográfica Estadística



DMQ:	Distrito Metropolitano de Quito
Ecorae:	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico
EDA:	Enfermedades Diarreicas Agudas
EMAAP-Q:	Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado
Ensanu:	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENEMDU:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
ESPAC:	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
FAE:	Fuerza Aérea Ecuatoriana
GADP:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM:	Índice de Cumplimiento de Metas
IECE:	Instituto de Créditos Educativos y Becas
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM:	Instituto Geográfico Militar
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INEFAN:	Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre
INIAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IRA:	Infección Respiratoria Aguda
ISSFA:	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
ISSPOL:	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
ITT:	Ishpingo, Tambococha, Tiputini
IVU:	Infecciones de vías urinarias
MAE:	Ministerio del Ambiente
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MCP:	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MCPEC:	Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad
MEER:	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables



MICSE:	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
Mineduc:	Ministerio de Educación
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mintur:	Ministerio de Turismo
MIPRO:	Ministerio de Industria y Productividad
MJDHC:	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
MRL:	Ministerio de Relaciones Laborales
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCP:	Oleoducto de Crudos Pesados
ONG:	Organización no Gubernamental
PIB:	Producto Interno Bruto
PN:	Parque Nacional
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PAPP:	Plan Anual de la Política Pública
PDyOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA:	Población Económicamente Activa
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir
PNUMA:	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPPP:	Programación Plurianual de la Política Pública
RAMSAR:	Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional
RBS:	Reserva de Biósfera Sumaco
RBV:	Reserva de Biósfera Yasuní
RE:	Reserva Ecológica
SECAP:	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SECOB:	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt:	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



Senagua:	Secretaría Nacional del Agua
Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETEC:	Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional
SETEDIS:	Secretaría Técnica de Discapacidades
SIGAD:	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SNGP:	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI:	Sistema Nacional de Información
SNI:	Sistema Nacional Interconectado
SRI:	Servicio de Rentas Internas
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPA:	Unidad de Producción Agropecuaria
UPC:	Unidades de Policía Comunitaria
VAB:	Valor Agregado Bruto
ZITT:	Zona Intangible Tagaeri Taromenane



9

ANEXOS

Anexo 1: Distribución de la población en distritos y circuitos de la Zona 2

Napó							
Código del Distrito	Nombre del Cantón	Población Cantonal	Población Total por Distrito	Código del Circuito	Nombre Parroquia	Población por Parroquia	Población Total por Circuito
15D01	Archidona	24 969	89 513	15D01C01	Archidona	11 689	16 593
					San Pablo de Ushpayacu	4 904	
				15D01C02	Cotundo	8 376	8 376
	Carlos Julio Arosemena Tola	3 664		15D01C03	Carlos Julio Arosemena Tola	3 664	3664
				Tena	60 880	15D01C04	Tena
	15D01C05	Tena				17 553	17 553
	15D01C06	Talag Pano				2 768	4 160
		1 392					
	15D01C07	Puerto Napo		5 393	10 520		
		Puerto Misahualli		5 127			
15D01C08	Chontapunta	6 687	6 687				
15D01C09	Ahuano	5 579	5 579				
15D02	El Chaco	7 960	14 184	15D02C01	El Chaco	4 816	4 816
				15D02C02	Linares	209	746
					Sardinas	537	
				15D02C03	Gonzalo Díaz De Pineda(El Bombón)	535	1 778
	Santa Rosa	1 243					
	15D02C04	Oyacachi		620	620		
		Cosanga		505			
	15D02C05	Quijos		6 224	San Francisco de Borja (Virgilio Dávila)	2 200	4 690
					Baeza	1 946	
					Sumaco	39	
15D02C06	Cuyuja	614	1 534				
	Papallacta	920					
	Pompeya	1 204					

Fuente: Dirección de Transformación del Estado – SZ2CN.
Elaboración: Senplades – Zona 2.



Orellana							
Código del Distrito	Nombre del Cantón	Población Cantonal	Población Total por Distrito	Código del Circuito	Nombre Parroquia	Población por Parroquia	Población Total por Circuito
22D01	La Joya de los Sachas	37 591	37 591	22D01C01	San Carlos	2 846	6 199
					San Sebastián del Coca	3 353	
				22D01C02	Rumipamba	1 993	9 354
					Enokanqui (Cab. en el Paraíso)	2 362	
					Lago San Pedro	1 861	
					Tres de Noviembre	3 138	
				22D01C03	La Joya de los Sachas	17 934	17 934
				22D01C04	Unión Milagreña	2 900	4 104
Pompeya	1 204						
22D02	Loreto	21 163	93 958	22D02C01	San José de Dahuano	5 047	6 105
					San Vicente de Huaticocha	1 058	
				22D02C02	Loreto	4 227	11 933
					Ávila (Cab en Huiruno)	4 331	
					Puerto Murialdo	3 375	
				22D02C03	San José de Payamino	3 125	3 125
	22D02C04	Puerto	15 303	15 303			
	22D02C05	Francisco de Orellana (Coca)	29 860	29 860			
		Nuevo Paraíso	2 717				
	22D02C06	San José de Guayusa	1 951	4 668			
		García Moreno	1 091				
	22D02C07	La Belleza	4 133	5 224			
		San Luis de Armenia	2 012				
	22D02C11	Dayuma	6 298	2 012			
Taracoa (Cab. en Nueva Esperanza: Yuca)		2 616					
El Dorado		1 639					
22D02C09	El Edén	900	2 137				
	Alejandro Labaka	1 237					
22D02C10	Inés Arango	3 038	3 038				



Orellana							
Código del Distrito	Nombre del Cantón	Población Cantonal	Población Total por Distrito	Código del Circuito	Nombre Parroquia	Población por Parroquia	Población Total por Circuito
22D03	Aguarico	4 847	4 847	22D03C01	Cononaco	519	519
				22D03C02	Nuevo Rocafuerte	1024	2 898
					Tiputini	1597	
					Yasuní	277	
				22D03C03	Santa María de Huiririma	729	1 430
					Cap. Augusto Rivadeneyra	701	

Fuente: Dirección de Transformación del Estado – SZ2CN.
Elaboración: Senplades – Zona 2.

Pichincha								
Código del Distrito	Nombre del Cantón	Población Cantonal	Población Total por Distrito	Código del Circuito	Nombre Parroquia	Población por Parroquia - Circuito	Población Total por Circuito	
17D10	Cayambe	85 795	118 967	17D10C01	Cayambe	3 786	3 786	
				17D10C02		24 070	24 070	
				17D10C03		22 973	22 973	
				17D10C04	Cangahua	16 231	16 231	
				17D10C05	Otón	2 766	11 963	
					Santa Rosa de Cuzubamba	4 147		
	17D10C06	Olmedo (Pecillo)	6 772	6 772				
	Pedro Moncayo	33 172			17D10C07	Tabacundo	16 403	22 577
					Tupigachi	6174		
					17D10C08	Malchinguí	4 624	10 595
Tocachi						1 985		
La Esperanza	3 986							
17D11	Mejía	81 335	167 187	17D11C01	Machachi	13 766	13 766	
				17D11C02		13 857	13 857	
				17D11C03	Cutuglagua	16 746	16 746	
				17D11C04	Tambillo	8 319	12 926	
					Uyumbicho	4 607		
				17D11C05	Alóag	9 237	9 237	
				17D11C06	Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)	3 661	3 661	
				17D11C07	El Chaupi	1 456	11 142	
	Aloasí	9 686						
	17D11C08	Rumipamba	775	4712				
		Cotogchoa	3 937					
	Rumiñahui	85 852			17D11C09	Sangolquí	20 278	20 278
					17D11C10		13 007	13 007
17D11C11					16 549		16 549	
17D11C12					13 821		13 821	
17D11C13					17 485		17 485	



Pichincha							
Código del Distrito	Nombre del Cantón	Población Cantonal	Población Total por Distrito	Código del Circuito	Nombre Parroquia	Población por Parroquia - Circuito	Población Total por Circuito
17D12	Pedro Vicente Maldonado	12 924	50 942	17D12C01	Pedro Vicente Maldonado	12 924	12 924
	Puerto Quito	20 445		17D12C02	Puerto Quito	9 914	9 914
				17D12C03		10 531	10 531
	San Miguel de los Bancos	17 573		17D12C04	San Miguel de los Bancos	13 731	17 573
					Mindo	3 842	

Fuente: Dirección de Transformación del Estado – SZ2CN.
Elaboración: Senplades – Zona 2.



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Zonas de planificación	7
Mapa 2	Localización y delimitación	11
Mapa 3	División política	13
Mapa 4	Unidades de planificación	14
Mapa 5	Unidades de paisaje	15
Mapa 6	Asentamientos humanos	19
Mapa 7	Índice de desarrollo social comparativo	22
Mapa 8	Distribución de los establecimientos prestadores de servicios públicos	31
Mapa 9	Uso del suelo	44
Mapa 10	Infraestructura productiva	48
Mapa 11	Sectores estratégicos	49
Mapa 12	Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN)	53
Mapa 13	Ecosistemas de la Zona 2	58
Mapa 14	Patrimonio de áreas naturales protegidas	60
Mapa 15	Cuencas hídricas	63
Mapa 16	Riesgos naturales	64
Mapa 17	Pérdida de la cobertura vegetal en el período 2000 – 2008	66
Mapa 18	Patrimonio Cultural	68
Mapa 19	Oferta ideal del Distrito Modelo La Joya de los Sachas	72
Mapa 20	Diagnóstico integrado de problemas – corema	75
Mapa 21	Diagnóstico integrado de potencialidades – corema	78
Mapa 22	Conectividad interzonal	84
Mapa 23	Impactos acumulativos	84
Mapa 24	Propuesta territorializada para la transformación de la Matriz Productiva	91
Mapa 25	Propuesta territorializada para la sustentabilidad ambiental de la Zona 2	94

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	8
Gráfico 2	Distribución de la población por sexo	16
Gráfico 3	Distribución de la población por área de residencia	16
Gráfico 4	Tasa de crecimiento anual	16



Gráfico 5	Distribución de la población según etnia	16
Gráfico 6	Pirámide poblacional	16
Gráfico 7	Pobreza por ingresos	23
Gráfico 8	Extrema pobreza por ingresos	23
Gráfico 9	Pobreza por NBI	24
Gráfico 10	Déficit cualitativo de vivienda	25
Gráfico 11	Déficit cuantitativo de vivienda	25
Gráfico 12	Porcentaje de hacinamiento	26
Gráfico 13	Abastecimiento de servicios básicos	26
Gráfico 14	Años de escolaridad	27
Gráfico 15	Porcentaje de población con educación básica y bachillerato completo	28
Gráfico 16	Tasa de analfabetismo	28
Gráfico 17	Mortalidad general e infantil (por 1000 habitantes)	29
Gráfico 18	Embarazo adolescente (15 a 19 años)	33
Gráfico 19	Composición del VAB según sectores	37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	División política administrativa	12
Tabla 2	Unidades de planificación	13
Tabla 3	Superficie por provincia	14
Tabla 4	Estructura etaria de la población	16
Tabla 5	Jerarquía de los asentamientos humanos	18
Tabla 6	Número de establecimientos por nivel de educación	29
Tabla 7	Principales causas de muerte por provincias	30
Tabla 8	Establecimientos de salud	31
Tabla 9	Número de afiliados	32
Tabla 10	Personas ocupadas (5 a 17 años)	32
Tabla 11	Niñas y niños que asisten a CIBV	32
Tabla 12	Personas con discapacidad permanente	34
Tabla 13	Tasa de homicidios	34
Tabla 14	Valor Agregado Bruto	36
Tabla 15	Principales actividades económicas según VAB	37



Tabla 16	Número de establecimientos por actividad económica	38
Tabla 17	Volumen de ventas por actividad económica	38
Tabla 18	Número de personas empleadas por sector	39
Tabla 19	Indicadores de empleo productivo	40
Tabla 20	PEA según rama de actividad	40
Tabla 21	Organizaciones de la economía popular y solidaria	41
Tabla 22	Establecimientos turísticos	43
Tabla 23	Número de empleados en la actividad turística	43
Tabla 24	Principales productos agrícolas	46
Tabla 25	Existencia de ganado vacuno, vacas ordeñadas y producción de leche	47
Tabla 26	Producción de petróleo (2013)	51
Tabla 27	Proyectos estratégicos nacionales	52
Tabla 28	Remesas recibidas	53
Tabla 29	Crédito de la banca pública	54
Tabla 30	Recaudación tributaria	54
Tabla 31	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado presentes en la zona	58
Tabla 32	Pasivos ambientales por contaminación petrolera	65
Tabla 33	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos	66
Tabla 34	Distribución del ejecutivo en territorio a nivel zonal y provincial	70
Tabla 35	Nivel de implementación de los distritos	71
Tabla 36	Metas zonales para la erradicación de la pobreza	89
Tabla 37	Metas zonales para el cambio de la Matriz Productiva	93
Tabla 38	Metas zonales para la sustentabilidad patrimonial	96
Tabla 39	Temas de gestión interzonal	101
Tabla 40	Inversión Pública (2013)	102
Tabla 41	Inversión Pública (2014)	102
Tabla 42	Inversión Pública (2015)	102
Tabla 43	Inversión Pública (2016)	102
Tabla 44	Inversión Pública (2017)	102
Tabla 45	Proyectos para la erradicación de la pobreza	103
Tabla 46	Propuesta para el cambio de la Matriz Productiva	104
Tabla 47	Propuestas para la sustentabilidad patrimonial	105



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ISBN 978-9942-970-06-0



9789942970060

Patria Va!

Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

